



**Universidad Central de Venezuela  
Facultad de Humanidades y Educación  
Instituto de Investigaciones de la Comunicación**



# COMUNICACIÓN Y PERÍODO COLONIAL

Análisis historiográfico de los siglos XVI al XVIII  
desde la historia social de la comunicación

Trabajo de Ascenso que se propone a la ilustre

Universidad Central de Venezuela

para optar al escalafón de AGREGADO

Autor: Prof. **Bernardino Herrera León**

Septiembre de 2011

# COMUNICACIÓN Y PERÍODO COLONIAL

## Análisis historiográfico de los siglos XVI al XVIII desde la historia social de la comunicación

**Prof. Bernardino Herrera León**

**Trabajo de Ascenso que se presenta ante la Universidad Central de  
Venezuela para ascender al escalafón de AGREGADO**

### **Resumen**

Como resultado de aplicar los criterios de análisis de la Teoría Institucional de la Comunicación, desde un enfoque histórico, se ofrecen en esta obra tres ensayos que abarcan temas destacados del llamado período colonial hispanoamericano. Uno, el de los modelos y patrones de colonización, donde se revisan los criterios con el que se anexaron buena parte de los territorios de América a la monarquía española; estos modelos implican mentalidades, formalidades institucionales, entramado jurídico y contenidos que se comunicaban públicamente entonces. El segundo tema, “leyenda negra española”, visto como un fenómeno esencialmente comunicacional. Y tres, el tema del proyecto de “Hispania”, proyecto que proponía una nueva nación conformado por las provincias españolas y las provincias americanas, bajo el modelo de monarquía constitucional, sustentado en el modelo de las autonomías regionales expuesto en la Constitución de Cádiz y aprobado por las cortes convocadas en 1812. Además de estos temas, se incluye, en el primer capítulo, una explicación sobre la teoría que apoya el enfoque de la historia social de la comunicación, que orienta el análisis expuesto en dichos ensayos. La metodología consiste, fundamentalmente, en una revisión de la historiografía disponible tras un arqueo de viejas y nuevas fuentes. Se concluye con algunas recomendaciones a tomarse en cuenta tanto para investigaciones en esta línea como para la enseñanza formal, pre y universitaria e informal de la historia.

Palabras claves: *Historia colonial de Hispanoamérica y comunicación; Teoría de la historia y la comunicación; Teoría institucional de la comunicación. Venezuela.*



*Ningún continente ha albergado tantas culturas y diversidad de gente como América.  
 Hoy somos un poco de todas ellas: América aborígen, América hispana, América  
 portuguesa, América holandesa, América francesa, América africana, América  
 anglosajona y, sobre todo, América americana, mestiza como nunca.  
 Pero, cinco siglos no bastan para construir una sola América*

A Elsi, por inspirar, alentar y apoyar los contenidos de este trabajo,  
y a quien los escribe.

A Gustavo Hernández Díaz, hermano de siempre.

# Comunicación y período colonial

## Análisis historiográfico de los siglos XVI al XVIII desde la historia social de la comunicación

### Contenido

Introducción / 6

#### **Capítulo I: El enfoque de la historia social de la comunicación / 9**

1. Introducción al enfoque de la historia social de la comunicación/ 10
2. La historicidad de la comunicación/ 19
3. Aprendizaje social: claves del modelo teórico/ 26
4. Campos de aplicación de la historia social de la comunicación/ 29
5. Argumentos para la revisión historiográfica/ 44
6. Grandes líneas historiográficas/ 54

#### **Capítulo II: Modelos y patrones colonizadores: una perspectiva institucional / 67**

1. Los siglos cruciales/ 68
2. Los primeros acuerdos monárquicos/ 74
3. Ampliación de la competencia europea/ 76
4. La esencia comunicacional de los modelos de orden colonizadores/ 84.
5. Justificación jurídica de la conquista/ 93

#### **Capítulo III: La leyenda negra española / 108**

1. Una necesaria posición frente a la leyenda negra española /109
2. La España expansionista / 114
3. Defensa de la ortodoxia católica / 118
6. El resentimiento americano / 120

#### **Capítulo IV: El sueño perdido de la Hispania / 124**

1. El concepto de Hispania / 125
2. Las reformas borbónicas / 126
3. Crisis de la monarquía y el proyecto de Cádiz / 131

Conclusión / 143

Fuentes / 147

## Introducción

La historia colonial de América sigue siendo campo en exploración. Disponemos de un inventario diverso y detallado de narraciones, numerosas compilaciones documentales, considerable cantidad de datos, y una muy respetable base historiográfica. Aún así, queda mucho espacio por reconstruir. Y sobre todo, por revisar, a la luz de los nuevos enfoques, que obligan a nuevas preguntas. Desde esta perspectiva, la historia colonial es un conjunto de muchas piezas de rompecabezas, aún por armar.

La historia colonial que se enseña en la etapa escolar, básica y diversificada, sigue siendo más restringida, demasiado para comprender su complejidad. Aderezada, además, por un puñado de prejuicios, que gravitan en la percepción del imaginario social venezolano, a través de recuerdos vagos y lejanos, sin mucha conexión con el presente y muy extraídas del contexto en que ocurrieron. Pese a su complejidad y a la distancia histórica, se ha elegido como entrada en la educación formal que se imparte a niños de entre seis y siete años de edad, de modo que el conocimiento de lo colonial lo relacionamos con lejanos recuerdos de la infancia.

El concepto “historia colonia de Venezuela” tampoco tiene mucho sentido. Venezuela, no es una realidad sino hasta después de 1830. Antes de ese año, es un seudónimo de Caracas, pues en efecto, a la Provincia de Caracas se le conocía también como de Venezuela. Y más restringida aún, pues en “Venezuela” no estaban incluidas regiones como: Maracaibo-Coro, hoy Zulia-Falcón; Mérida, hoy Táchira, Mérida y Trujillo; Guayana y Cumaná u Oriente. En el momento en que un puñado de hombres decreta la “Independencia”, en medio de una coyuntura sumamente compleja (aún no detalladamente aprendida por nuestra pedagogía historiográfica), ésta no representaba a estas regiones plenamente, ni siquiera a aquellas cuyos actores, reunidos en el Congreso de 1811, decían representar. Una representación tan precaria como lo ha sido -y aún hoy lo es- la representatividad de los diputados en nuestro parlamento, llámese Congreso Nacional, llámese Asamblea Nacional.

Historia colonial entendida como dominio de un país extranjero, tampoco es de fácil aplicación. Los territorios de América fueron gobernados de modo similar a los territorios

anexados al reino de Castilla y Aragón. Operaba otra lógica en la expansión del reino, que incluía aquellos que resultaron de enfrentamientos bélicos. Pero también de acuerdos, a través de matrimonios, herencias y adhesiones. Territorios como el de Venezuela, nunca existieron como una reconocida unidad ni política ni administrativa ni eclesiástica, y mucho menos como una unidad cultural, algo que apenas se fue logrando durante el siglo XX. Lo más parecido a una nación fue la creación “Capitanía General”, a fines del siglo XVIII, muy breve, pues desaparece tras la guerra de independencia. En consecuencia, colonial es un período histórico, no un concepto para definir el perfil de la época. Esta obra intenta explicar este argumento.

El primer capítulo, retoma el tema de historia social de la comunicación como enfoque válido para la revisión historiográfica, el análisis histórico y la búsqueda de nuevos eventos que aún desconocemos. Reafirma el enfoque teórico que sirve de guía, que ya venimos tratando en otras publicaciones, cada vez con más madurez, en la medida que se aplique a los diferentes momentos históricos. Se agrega el tema de las grandes líneas historiográficas como un programa de investigación que toda línea debe proponerse.

El segundo capítulo trata de sintetizar un perfil del modelo de sociedad que se proyectó como parte de la “misión” que se auto impuso el reino español para con los nuevos y desconocidos territorios. Sin bien al principio se creía que se trataba de Asia o Indias como se llamaba entonces, también fue tardío el reconocer la escala del continente Americano y sus especificidades, y sobre todo, comprender considerables asimetrías de las civilizaciones que la habitaban originariamente. Este perfil incluye las primeras impresiones de la monarquía y sus asesores, la coyuntura europea al momento del descubrimiento, los modelos institucionales de la expansión, los argumentos jurídicos y ciertos detalles resaltantes de la mentalidad, en aspectos como educación y sociedad.

El tercer capítulo se concentra en el problema de la leyenda negra española, concebida aquí como un fenómeno esencialmente comunicacional, y que impactó en la mentalidad y dinámica de las relaciones de España como centro metropolitano para consigo misma, para con los pueblos reinos y pueblos europeos, para con los pueblos aborígenes y para con las

etnias que llegaron a América forzosa o voluntariamente. Así, que se trata de analizar el origen y desarrollo, además de sus actuales consecuencias para interferir en la percepción histórica del presente.

El último capítulo trata sobre un tema poco estudiado en la historiografía venezolana de la época. Se trata del proyecto de Hispania, es decir, de la conformación de una nueva nación como resultado de la integración de todos los territorios que entonces ostentaba la monarquía absoluta en un nuevo Estado, regido por una monarquía constitucional, donde el poder del rey se hallaba limitado y sometido al dictamen de las cortes, especie de asamblea o congreso. Según su propio proyecto contenido en la Constitución de Cádiz, cada antigua provincia anexada a España adquiriría rango autonómico, con representación proporcional en las Cortes. Es decir, un modelo parecido que apuntaba al que actualmente rige en la España, salvando las distancias de tiempo y, sobre todo de disminución del papel del rey en la toma de decisiones. Dicho proyecto, transcurre en una coyuntura complicada para España, entonces invadida por Francia y sometida a un nuevo rey absoluto, hermano del Emperador Bonaparte, y por tanto las deliberaciones se consumaron bajo la cruenta guerra de resistencia e independencia española. En este ensayo se subrayan los contenidos debatidos, los acuerdos y el papel que los representantes hispanoamericanos tuvieron en esta experiencia. Y por supuesto, muchas preguntas que están por responder surgen como resultado de este análisis.

La metodología que ha hecho posible este trabajo consiste en la revisión historiográfica en contrastación con el modelo teórico. Es el resultado de varios años de hacer muchas preguntas insatisfechas por los modelos de análisis anteriores. Ahora, asistidas por el modelo teórico que se expone en el primer capítulo, abierta a un nuevo ciclo de consultas y análisis. En todo caso se propone como un ejercicio analítico para esta línea que, aunque ya cuenta con algunas décadas de iniciada, aún se encuentra en formación y consolidación de sus bases. Este experimento analítico aplicado al pasado de los tres siglos cruciales en la historia hispanoamericana intenta otras miradas de explicarnos por qué somos lo que ahora somos.



# Capítulo I

## El enfoque de la historia social de la comunicación



*El conocimiento es el único bien que, mientras más se distribuye, más riqueza produce.*

Bernardino Herrera león

## 1. Introducción al enfoque de la historia social de la comunicación<sup>1</sup>

El enfoque de la historia social de la comunicación que a continuación proponemos pretende cooperar con la comprensión de problemas económicos, sociales, políticos y culturales que enfrenta la sociedad en general, que desde el pasado aún observamos en el presente. Su punto de partida es el cuestionamiento que surgen de observar los problemas actuales, y la capacidad que tienen las ciencias sociales para proponer explicaciones y respuestas viables para encararlos y superarlos. El conocimiento del pasado es central en este enfoque.

Estos problemas actuales, económicos, sociales, políticos y culturales tienen que ver con la comunicación. Entendiendo por comunicación un proceso indispensable para la legitimación de las ideologías, de las tradiciones, de los valores, de los estados de ánimo y de las expectativas sociales. Visto así, la comunicación se comprende como el torrente de contenidos que fluyen hacia los tejidos sociales, para proveer a las personas de información, saberes y conocimientos<sup>2</sup> que alimenten sus convicciones. Se supera de este modo la idea de la comunicación restringida a la transmisión y transporte de contenidos, concepción que simplifica su complejidad, al reducirla como un fenómeno vinculado a los medios de transmisión.

En la comunicación habitan las ideologías y las convicciones que intervienen directa o indirectamente en la toma -tanto individual como social- de decisiones. En consecuencia, la comunicación tiene relación directa con asuntos tales como la gobernabilidad, la disposición o resistencia al cambio social. Por tanto, la comunicación es crucial para encarar problemas de viabilidad de los proyectos sociales, de la estabilidad, del cambio, de la sostenibilidad y sustentabilidad de los sistemas, además de la resolución de conflictos para conseguir la paz

---

<sup>1</sup> Una exposición más amplia de esta propuesta teórica se encuentra publicada en HERRERA, Bernardino. “Apuntes para una historia social de la comunicación”. *Anuario ININCO* N° 15 volumen 1, 2004.

<sup>2</sup> A efectos de esta teoría de la historia social de la comunicación, debe entenderse por información, la nube de datos que fluyen en el torrente comunicacional; por saber, la capacidad cognitiva que poseen los individuos para procesar la información; y por conocimiento, la capacidad con que los individuos apliquen el saber para modificar su realidad.

externa e interna entre los pueblos. La mayor parte de estos problemas tienen una trayectoria desde el pasado, y agobian aún al mundo contemporáneo.

Más precisamente, el presupuesto de problemas para el estudio histórico de la comunicación es resultado de las interrogantes que surgen de las investigaciones llevadas a cabo en el Instituto de Investigaciones de la Comunicación (ININCO), de la Facultad de Humanidades de la Universidad Central de Venezuela. Contenidas en líneas de investigación tales como: Historia de la Información, Saber y Conocimiento: con las temáticas: “sociedad de la información”, “opinión pública en sistemas políticos abiertos”, “comunicación y educación”, “comunicación y desarrollo”, “comunicación e integración”, “comunicación y gobernabilidad”, “comunicación y violencia”, entre otras. Todas estas temáticas han sido abordadas desde el enfoque histórico, y han contribuido con la consolidación de la historia de la comunicación como una herramienta de análisis para las ciencias sociales.

Un primer aspecto a destacar es que la historia social de la comunicación pretende comprender la relación existente entre la comunicación y la evolución de la sociedad humana, es decir, de su historia. Sobre todo vista desde el enfoque tanto de los cambios sociales, como de la resistencia al cambio. El cambio social se entiende como un ajuste crucial de las instituciones, lo cual implica un largo período previo de cambios mentales o culturales. La resistencia al cambio por su parte, se comprende como la permanencia de las estructuras sociales a lo largo del tiempo, sin modificaciones sustanciales. Tanto cambio como resistencia al cambio no implican calificativos del tipo “para bien” o “para mal”. A la luz de la experiencia que arroja esta perspectiva de estudio de la historia, los cambios ocurren por grandes presiones tales como crisis en los recursos disponibles, aumento progresivo de la demografía, surgimiento de nuevas tecnologías que alteran la estructura de costo, las guerras, los cataclismos, entre otras causas. Mientras que la resistencia al cambio obedece más a la fuerte creencia o fe de los individuos en el modo de sociedad en que vive; si determinado tipo de sociedad funciona... ¿para qué cambiar? El objetivo de esta investigación es averiguar las causas que hacen que los pueblos cambien sus modos de vida o que por el contrario, las mantengan en el tiempo.

Es postulado básico de este enfoque histórico el que, en buena medida, los cambios o la resistencia al cambio es función de la comunicación. Es decir, la condición de todo cambio o resistencia al cambio requiere de una abundante acumulación de información, saber y conocimiento al que sólo es posible acceder en el torrente comunicacional. Por tanto, la comunicación es una propiedad de la evolución histórica. Y es que, en efecto, en la comunicación se difunden los idearios y mentalidades que compiten por justificar y ordenar la vida social, ya sea para cambiar, ya para mantener el orden de cosas.

Para este primer criterio básico de la historia social de la comunicación, destaca el estudio de la evolución tecnológica de los diferentes medios de comunicación humana. Conocer el inventario disponible de medios de comunicación para cada época permite explicar la naturaleza y velocidad con que ocurren los cambios sociales. Todo cambio social supone una base de ideas compartidas que previamente fluyeron en el torrente comunicacional de una sociedad en un determinado tiempo histórico.

Este inventario tecnológico hace posible conocer la accesibilidad social de los contenidos, así como de las coberturas geográficas, que los hacen más o menos efectivos. También pueden conocerse los diferentes tiempos en el flujo comunicacional, que transportan información, saberes y conocimientos, y el alcance que todas estas variables tienen para con el conjunto de los individuos y de la sociedad en general, en las diferentes épocas.

Otro supuesto del modelo teórico, que soporta esta historia social de la comunicación, es el impacto que sobre la estructura social implica la aparición y desarrollo progresivo de los diferentes medios de comunicación social. Esta relación sociedad-medios de comunicación produce complejas conexiones entre las dinámicas económicas y productivas, con la estructura política y comportamiento del Estado, y con el resto de las instituciones sociales y sus organizaciones. Este impacto incluye la interrelación entre los más diversos pueblos, culturalmente diferentes entre sí.

El enfoque histórico posibilita observar cómo intervienen los medios de comunicación, en la medida que aparecen y se desarrollan las comunidades humanas. También, cómo inciden considerablemente los discursos y los usos sociales del lenguaje (entendido como diferentes formas de entenderse en un mismo idioma) en la producción de saberes, y en consecuencia, cómo ocurre la dinámica de la transmisión de conocimientos, de ideas, de valores, de ideologías.

Por último, la historia social de la comunicación que se propone inventariar los sistemas de ideas que ocupan la agenda de los contenidos en los medios de comunicación social. Tanto desde los tiempos más antiguos, cuando entonces se trataban de vocerías y tradiciones orales, a través de manifestaciones artísticas visuales, musicales y literarias, como en las formas más contemporáneas de comunicación. Todo ello en sus variadas formas y modalidades: corrientes artísticas, políticas, religiosas, filosóficas, así como en los rituales formales e informales que se manifiestan en los espacios públicos y privados. Estos sistemas de ideas se articulan con los grandes conjuntos ideológicos, y en las identidades sociales, entendiendo identidades sociales como los referentes abstractos con orientan el comportamiento cotidiano de los individuos, ya sea para afirmarlos, ya sea para alterarlos.

Regresando al presente intelectual, ya es común admitir que atravesamos una “crisis de paradigmas”, es decir, de los modelos teóricos vigentes<sup>3</sup>. Aunque quien esto escribe prefiere utilizar el concepto más sencillo de “enfoque” antes que de paradigma (un debate que ahora no viene al caso), este trabajo coincide en que la ciencia social aún está evolucionando para apoyarse en bases teóricas que alcancen un mayor consenso. Los postulados del positivismo, el funcionalismo, el estructuralismo que orientaron las investigaciones a fines del siglo XIX y a lo largo del siglo XX, a nuestro entender, continúan luciendo agotados para responder viejas y nuevas preguntas, tales como: ¿Por qué unas sociedades evolucionan y otras se mantienen inalteradas?... ¿Por qué el desarrollo histórico

---

<sup>3</sup> Una síntesis histórica sobre la evolución de la filosofía de la ciencia durante el siglo XX, y que retrata muy bien qué se quiere decir con “crisis de paradigmas y modelos científicos” se tiene en la obra de Javier Echeverría, *Introducción a la metodología de la ciencia. La filosofía de la ciencia en el siglo XX* Madrid, Cátedra, 1999.

civilizatorio es tan asimétrico, de tal modo que una sociedades alcanzan desarrollos que otras no logran?

Los eventos más destacados ocurridos en los primeros años del siglo XXI, con sus dosis de inestabilidad, terrorismo, fanatismo y profundización de las asimetrías el desarrollo de las diferentes naciones (entendida como diferencias en las escalas de la calidad de vida), entre muchos otros factores, lejos de despejar dudas, alimentan más bien la incertidumbre y la percepción de retrocesos, de caos y de confusión. Si las teorías sociales del siglo XIX y del siglo XX se empeñaban en convencernos de que el desarrollo histórico no admite retrocesos ¿Por qué tan notoria las diferencias y tan cruentos los conflictos en la cotidianidad de comienzos del siglo XXI?

Un ejercicio de historia comparada nos permitiría especular acerca de experiencias similares anteriormente vividas por la sociedad occidental, cuando apenas comenzaban a aparecer las corrientes originarias del pensamiento científico, durante los siglos XV al XVIII. Entonces corrían tiempos en los que los grandes paradigmas, mejor, enfoques, que organizaban la vida social humana, desde los tiempos más antiguos, parecían colapsar. Ocurría entonces que los sistemas de ideas mítico-religiosas debían compartir y dar paso a otras alternativas, a otros sistemas de ideas.

Entre esos formidables nuevos enfoques se encuentran el humanismo y el pensamiento científico, los cuales terminaron, en el largo plazo, modificando radicalmente el curso de la evolución social desde entonces y hasta nuestros días. El humanismo, por su parte, desplazando a Dios y al pensamiento religioso como centro de gravedad de la reflexión existencial de los humanos. La ciencia, por otra parte, superando un conjunto de explicaciones míticas acerca del funcionamiento del universo, macro o micro, que rodea al Hombre. Ambos enfoques modificaron las percepciones sociales, del modo no acabado aún, al decir de la tenaz resistencia que oponen multitud de formas y tradiciones pre-modernas, pre-humanísticas y pre-científicas que aún se mantienen activas, resistentes al cambio y muy conflictivas, en buena parte de la geografía global.

Por supuesto que la religión continúa sosteniendo los criterios de orden para organizar la vida y construir valores. Incluso de forma compatible con la visión “científica” y o realista del mundo. De hecho, muchos científicos manifiestan abiertamente su fe en una determinada religión, sin que por ello se dude de su condición de científicos. Así como las religiones modernas, judaísmo, cristianismo, islamismo y budismo, son tan vigentes hoy día, también en alguna medida resisten manifestaciones del pensamiento mítico, muchas creencias animistas y politeístas y gran cantidad de prejuicios y credos. Los sistemas político-filosóficos que han orientado el devenir del mundo, en los últimos cinco siglos, no han dejado de vincularse con las diferentes formas de creencias. Éstas se resisten, por más que el sistema de medios haya desplazado muchas de esas creencias.

El enfoque de las ciencias sociales<sup>4</sup> debe competir, todavía, con la poderosa tradición del pensamiento antiguo. Éste mantiene sólidas expresiones en los credos sociales, en las identidades sociales, reunidas en una multitud de prejuicios, mitos y rituales, en franca resistencia contra los inmensos cambios implicados en la Modernidad. Ésta se entiende más como un formidable proceso de cambio histórico, antes que una filosofía del mundo. Así, con la Modernidad se operan cambios tales como: el paso de las monarquías absolutas a las monarquías constitucionales y las repúblicas; de la ausencia de libertades individuales a su plenitud, al menos como concepto aún en algunas culturas y sociedades; del monopolio explicativo del mundo, administrado por una religión centralizada a la diáspora de muchas interpretaciones y libertad de corrientes religiosas; del monopolio religioso explicativo del funcionamiento del mundo a la insurgencia de la ciencia como modelo explicativo; y además, la mayor libertad para que el pensamiento artístico impulse las más diversas estéticas de la vida.

Pero, cinco siglos no son suficientes como para que la Humanidad asimile toda la complejidad contenida en el concepto Modernidad. Si bien son respetables y hasta beneficiosos los recientes planteamientos por un grupo de filósofos, algunos de los cuales se identifican con el concepto de *postmodernidad*, también es innegable que el debate sobre la

---

<sup>4</sup> Se asume acá a las ciencias sociales como un conjunto agregado de disciplinas, que entre las más relevantes, en orden de aparición cronológica, estarían: la historia, la antropología, la sociología, la pedagogía, la psicología, la comunicología y demás ciencias del lenguaje y el discurso, entre otras.

Modernidad, se haya agotado en absoluto. Apenas comienza, desde su más compleja dimensión, en la medida en que surgen, gracias al desarrollo de las tecnologías de procesamiento de la información, nuevas teorías científicas, y con ello, nuevas preguntas y búsqueda de respuestas más eficientes que las ofrecidas por las teorías surgidas en el siglo XIX y principios del XX.

Por ello, es común sostener que, mientras enfrentan el reto de cambiar las tradiciones más antiguas de pensamiento, las ciencias sociales se encuentran muy ocupadas en reinventarse, barajando un considerablemente y muy diverso inventario de teorías y métodos disponibles. Muchos surgidos como resultado del radical cambio producido por las tecnologías de la informática, es decir, de la capacidad casi infinita del procesamiento de datos y el perfeccionamiento de los sistemas de medición científica-social. Quizás, nunca como ahora, las disciplinas de las ciencias humanas han experimentado tan extraordinario ensanchamiento del horizonte global de ideas como el que ahora ocurre, cuando se han repotenciado, al máximo antes impensable, la capacidad para analizar grandes cantidades de datos en muy poco tiempo y con gran complejidad.

En la medida en que aumenta el inventario del horizonte de las ideas, mayores serán las probabilidades para hacerse cada vez más asertivas en su capacidad de explicación de los problemas, y en su capacidad de previsión, para anticiparse a las contingencias (efectos no deseados de un sistema). En consecuencia, mayores serán las posibilidades de planificar y prever las contingencias sociales, justo cuando la sociedad se ha tornado tan “incomprensible”, a extremos caóticos e impredecibles. Acontecimientos que hoy nos conmueven, como las recurrentes crisis financieras, la recientemente llamada “primavera árabe”, la aparición de nuevos movimientos políticos distintos a los ya tradicionales, la impredecible estabilidad o inestabilidad de los gobiernos y sistemas políticos, todos estos estremecedores acontecimientos recientes se han convertido en grandes retos para el enfoque científico. Pero, sin duda, es ahora mejor que en otras épocas, cuando las ciencias sociales se encuentran mejor dotadas para explicar y anticiparse a tales eventos.



En este orden de ideas, es esencial la forma en que las ciencias sociales comunica sus idearios y propuestas a los colectivos humanos. La ciencia necesita competir con otros enfoques del mundo, además de competir entre sí misma, y en la medida que se haga más eficiente para comunicar, mayor será el margen de opciones para explicar, analizar e influir en la toma de decisiones sociales. La ciencia social es cada vez más indispensable para contribuir con los consensos necesarios que requiere la gobernabilidad y un orden social estable.

Los resultados de la expansión del pensamiento científico ocurrido durante el siglo XX, puede resumirse en un espectacular desarrollo en la forma de producir bienes y servicios, que permitieron un importante salto en las escalas de la calidad de vida, así como también en producir diversidad de opciones y modos de vivirla, donde destaca la cada vez más accesible elección individual, de una porción de los seres humanos que poblamos el planeta. Sin embargo, muchas otras personas aún no pueden disfrutar de alternativas para elegir, condenadas a tomar la única opción disponible por delante para continuar sus vidas. No obstante, el saldo a favor supone que nuevos saltos de desarrollo estarán disponibles para las próximas generaciones. Por ejemplo, aquellos países árabes que aún no han conocido la democracia y la libertad de elegir, quizás puedan en el corto plazo vivir experiencias de cambios en sus sistemas políticos que hagan posible la diversidad. Tal vez ahora no dispongamos de herramientas conceptuales como para imaginar y anticiparnos a tales acontecimientos. Las interrogantes ya superan la capacidad de nuestras teorías para explicarlos satisfactoriamente.

Lo que sí puede afirmarse es que las ciencias sociales tiene capacidad construir tales herramientas mentales, que permitan imaginar, predictivamente, cómo serán aquellos posibles escenarios. Utilizando una metáfora del tiempo futuro, puede afirmarse que más de la mitad de los objetos que hoy usamos cotidianamente, cambiarán radicalmente en algunos pocos años, y que éstos serán sustituidos por otros, que aún están por inventarse. Así como los cambios tecnológicos modificaron nuestras mentalidades y nuestras formas de mirar el presente, también modifican nuestra forma de ver el pasado. Ciertamente, también miramos el futuro con las mismas herramientas con la que procesamos el pasado y el presente,

modelándolo, hasta que los nuevos acontecimientos obligan a las generaciones a ajustarlos, nuevamente.

De eso se trata esta revisión histórica: intentar comprender cómo se han modificado nuestros enfoques, y en consecuencia, nuestra forma de percibir, concebir y relacionarnos con la sociedad de nuestro pasado y nuestro presente. De ello depende, en buena medida, cómo se toman las decisiones, en todas las escalas, individuales y sociales. La historia demuestra, suficientemente, que los cambios mentales operan en las generaciones posteriores a los “nodos de cambio”<sup>5</sup>. Por ejemplo, los ajustes ocurridos en las mentalidades luego de los grandes descubrimientos geográficos, o de los grandes inventos industriales, y de los desarrollos tecnológicos, con énfasis de las tecnologías de la comunicación. Pero estos cambios mentales operaron sólo gracias a la sorprendente capacidad de los medios masivos en difundir tales eventos, para influir en los idearios derivados de los mundos y culturas antes por completo desconocidas, o las nuevas realidades que la Revolución Industrial o la Revolución Francesa y Americana, trajeron consigo.

De allí el seguimiento histórico de “lo que se comunica”, como eje de la historia social de la comunicación que proponemos, como guía orientadora en este trabajo, ya que permiten comprender mejor la naturaleza de los cambios mentales y sociales. Y por tanto, ayudarnos a prever las consecuencias de las alteraciones o fuerzas materiales de los cambios, y a poner en evidencia la estrecha correlación que existe entre los súbitos cambios en el orden material, ya sean producidos por alteraciones naturales o artificiales de nuestro medio, y las estructuras del pensamiento ordenado de la vida cotidiana. Tal vez, en este punto el enfoque histórico de la comunicación puede aportar mayor capacidad para comprender y predecir estos impactos, en complementariedad con las demás disciplinas científico sociales conocidas.

---

<sup>5</sup> Proponemos el concepto “nodos de cambio” para identificar aquellos acontecimientos políticos, económicos, sociales, culturales, tecnológicos y hasta naturales (cataclismos, epidemias, sequías, ente otros.) que aceleraron de algún modo las presiones de cambio histórico. Así, son nodos de cambio: la difusión de la tecnología del arado y la agricultura, el desarrollo de la fundición de los metales, la invención del alfabeto, la expansión territorial de los imperios antiguos, la aparición de la imprenta, el descubrimiento y los viajes interoceánicos, la Modernidad como forma de pensar al mundo, y así muchos otros. Este concepto es necesario para facilitar en lo posible el enfoque predominante en el presente análisis historiográfico.

## 2. La historicidad de la comunicación.

“Globalización” es un concepto al que, con mucha razón, suele dársele un exagerado sesgo economicista, pero en un sentido estricto se comprende más ampliamente asumiéndolo como un concepto histórico<sup>6</sup>. En efecto, su cronología vital comienza en el siglo XV cuando, finalmente, se corrobora la escala planetaria con el descubrimiento de la “cuarta parte del mundo”<sup>7</sup>, es decir, con la aparición en el horizonte europeo del continente americano, tema que ocupa los capítulos restantes de esta obra.

Cual “principio emergente”<sup>8</sup>, el descubrimiento de la condición global del mundo desató un torrente de cambios dramáticos, que no ha cesado, alterando, inevitable e irreversiblemente, la concepción de la vida trascendente y/o cotidiana. Esto implica la necesidad de una teoría histórica, que comprenda, más eficientemente, la naturaleza de esos cambios y su relación con eventos que aún hoy nos sorprenden.

Una teoría histórica que complemente las deficiencias de las teorías sociológicas conocidas, que se postularon desde mediados del siglo XIX: evolucionismo, positivismo, materialismo histórico, por citar algunas más conocidas, que en opinión de muchos estudiosos, incluyendo a quien esto escribe, no logran explicar, del todo, las aparentes “regresiones” en que incurren algunas sociedades. O, en todo caso, en las muy evidentes resistencias al cambio que muestran muchas culturas, las cuales ven como “amenazas” las influencias de otras culturas, o la aparición de nuevas sociedades y nuevas tradiciones culturales, como consecuencia del mestizaje cultural, o por homologación de identidades. Un caso extraordinario ocurrió con el surgimiento de América.

---

<sup>6</sup> Es este un punto crucial que orienta la preocupación de estos *Ensayos de Historia Colonial*, cuyo tratamiento más detallado se puede encontrar en FERRER, Aldo. *Historia de la globalización*. México, FCE, 1998 y HERRERA, Bernardino. “Tres órdenes globales”, revista *Extramuros* N° 8, Caracas, 1998.

<sup>7</sup> Así llamaron muchos expertos en cartografía del siglo XVI al continente Americano, a falta de un nombre que tardaría algunos años en adoptarse como *América*, mientras que por mucho tiempo se uso Indias.

<sup>8</sup> Ruego se me permita tomar prestado el concepto de la Física especulativa. Como “principio emergente” se entiende a un evento histórico novedoso, sin registro en el pasado, y a partir del cual comienzan a producirse eventos modificadores de lo establecido, e incubar así nuevos principios emergentes.

No se trata, es bueno aclarar, de desechar los aportes de aquellas teorías. Por el contrario. Se trata de no perder de vista el hilo histórico del conocimiento sociológico, sin prejuicios ni *a priori* de ninguna clase, independientemente de que algunas conjeturas no nos convenzan o nos parezcan descabelladas. Es decir, está claro que no puede prescindirse de los aportes de las teorías que heredamos, y que es aceptable intentar incluirlas o agregarlas a las teorías que se encuentran en plena construcción. Al menos, de algunos de sus conceptos clave.

Una nueva teoría atractiva debe tomar en cuenta las experiencias explicativas que le preceden, antes que desecharlas, arrogantemente. Siempre será sospechosa de ortodoxia, la teoría que afirme bastarse a sí misma para explicar la complejidad mundo, del pasado y del presente. Lo que sí es seguro es que requerimos una teoría integradora en las ciencias sociales. Y hay que tomar muy en cuenta que muchas de las teorías que se desprenden de esos sistemas teóricos esperan por desarrollos posteriores. Esta es la lección que nos lega de la historia de las ideas científicas o de la filosofía de la ciencia<sup>9</sup>.

Algunas teorías polémicas esperan por la aparición de nuevos datos y descubrimientos. Es el caso, por ejemplo, de los postulados principales de la teoría evolucionista de Charles Darwin, valga la aclaración en su acepción biológica y no social, dado el extendido uso que tuvo el concepto de “darwinismo social”, tergiversando injustamente al de “selección natural”. Siglo y medio después, la tesis de Darwin ha sido más que corroborada, con el descubrimiento del mapa del genoma humano, y sorprendente desarrollo de la biogenética. Como en este caso, las nuevas teorías que se postulan en adelante deberán abreviar de las teorías sociales heredadas del pasado. Rara vez, una teoría podría partir de cero.

Como es notable que los más recientes conceptos científico-sociales que tratan de estos problemas socioculturales provienen del campo de la comunicología, todo parece indicar que el enfoque histórico de la comunicación bien puede arrojar, como ya lo ha estado

---

<sup>9</sup> Una síntesis recomendable se tiene en la obra de ECHEVERRÍA, Javier. *Introducción a la metodología de la ciencia. La Filosofía de la ciencia en el siglo XIX*. Madrid, Cátedra, 1999.

haciendo<sup>10</sup>, considerables contribuciones en este sentido. En el caso del ámbito académico en España, por ejemplo, Antonio Checa Godoy nos contabiliza:

Cada año se publican en España por encima de 300 nuevos títulos sobre cine, de ellos un porcentaje relevante, más de la mitad son libros (biografías, géneros, oficios, escuelas, diccionarios) que podríamos considerar aportaciones sobre su historia. El número de libros sobre periodismo que aparecen es inferior, pero se sitúa en torno a un centenar, y de ellos no menos de una treintena debemos estimar obras de historia. Sobre historia de la radio, de la televisión y de la fotografía, aparecen cada año por encima de medio centenar de títulos. Y cifras menores, pero siempre en alza, vienen apareciendo sobre publicidad, cartel incluido, comic, música de consumo, video y, asomando, Internet. Cada año se imprimen, sólo en España, en torno a los 250-300 títulos sobre aspectos de la historia de la comunicación. Una cifra ciertamente importante, además claramente en aumento. Mucha más, si contabilizamos los artículos aparecidos en revistas culturales o científicas que prestan atención al mundo de la comunicación, y que representan hoy (con más de un centenar de títulos en el ámbito de la lengua española) una aportación caudalosa y de estimable nivel.<sup>11</sup>

Gracias a la formación de nuevas teorías sociales, tales como la teoría del desarrollo institucional, la teoría de la inteligencia emocional y del desarrollo neurolingüístico, la teoría del caos aplicada a las ciencias sociales<sup>12</sup>, las nuevas teorías pedagógicas, cognitivas y del aprendizaje, entre muchas otras que en este ensayos se mencionan, podemos abrigar esperanzas acerca de la aparición de una nueva, más eficiente y creíble teoría agregada del comportamiento humano, en donde la historia social de la comunicación parece ser una fuente especialmente rica en datos y contrastes. Recordemos que las nuevas metodologías exigen contrastaciones rigurosas de las hipótesis y de las conjeturas sobre las que se apoyan las teorías, y en ciencia social no se dispone sino del pasado para contrastar y comparar.

En segundo lugar, el concepto “globalización”, o dicho de otro modo, la mayoría de la serie de profundos cambios “globales” a partir del siglo XV, tienen particular intensidad gracias al desarrollo de las tecnologías de comunicación. Sería muy difícil imaginarse el período de los descubrimientos continentales sin el libro impreso como medio por excelencia de la difusión de la información de datos y de los nuevos pensamientos.

---

<sup>10</sup> Un buen resumen de los aportes del enfoque histórico se tiene en Antonio Checa Godoy, de la *Historia de la comunicación; de la crónica a la disciplina científica*. Madrid, Netbiblo, 2008.

<sup>11</sup>, *Idem* p vii.

<sup>12</sup> BALANDIER, Georges. *El desorden: la teoría del caos y las ciencias sociales: elogio a la fecundidad del movimiento*. Madrid. Gedisa, 1989.

Al poco de su emergencia, y aún con sus limitaciones de cobertura física y severas censuras, el medio impreso convertía en global el más leve cambio tecnológico ocurrido en cualquier parte del mundo. Y en adelante, cada evento de conocimiento será registrado, conocido, difundido, transferido y procesado por un universo cada vez mayor de individuos y en sociedades diferentes, por más distantes que éstas se encuentren unas de otras. La velocidad con la que fluyeran los saberes es otro punto, va a depender de la cronología: mientras más nos acercamos al presente mayor será la velocidad con que circulen los datos y los saberes.

La extraordinaria experiencia vivida hace seis siglos atrás, en las ciudades europeas de Venecia y Florencia, es emblemática para ilustrar la afirmación del párrafo anterior. Ambas ciudades fueron los primeros espacios urbanos en practicar un intenso comercio libre o al menos una dinámica comercial con pocas restricciones. El libre comercio convocó, en su particular espacio, el encuentro abierto entre muchas y diferentes culturas, en plena época de transición entre la Alta Edad Media y la Era Moderna. El resultado en forma de pensamiento más notorio fue el Humanismo<sup>13</sup>, una cosmovisión del mundo; una nueva mentalidad, un “principio emergente” de la historia de la civilización.

El Humanismo fue uno de los muchos programas o sistemas de ideas que se difundieron eficientemente por los medios impresos. La rica experiencia étnica-cultural que hizo vida intensa en aquellas primeras ciudades multiculturales de la modernidad, dieron como resultado formas radicales de pensar, las cuales se habrían perdido en el pasado invisible de no hallar un lugar en el torrente comunicacional, ya iniciado con la irrupción de la imprenta. Se habrían irremediamente perdido como bienes de saber, tal cómo ocurrió con muchísimas experiencias del pensamiento humano, que no lo lograron, ya sea por la censura o por la debilidad de la tradición oral, conservarse y evolucionar.

---

<sup>13</sup> El Humanismo contiene gran cantidad de concepciones, sobre todos los tópicos de la vida, desde las cuestiones más cotidianas hasta las más trascendentes, abarcando el cosmos, la naturaleza, el arte, las ciencias, la religión. Pero el punto crucial de esta filosofía de vida, y con la que justamente toma impulso el inventario en la historia de las ideas, es su propuesta radical de que los humanos somos seres racionales, con capacidad de buscar y hallar la verdad, y practicar el bien para su beneficio y el del resto de la humanidad. Por tanto cada individuo posee la opción del pensar racionalmente, como fuente legítima de virtud, algo que antes sólo otorgaba la obediencia religiosa.

A medida en que el lenguaje se perfeccionaba, el desarrollo de las comunicaciones consistió, en una primera época, en tres ejes claramente definidos: uno, en la institucionalización del correo, que evolucionaba de “servicio élite” y casi exclusivo de la clase gobernante, hacia convertirse en un servicio accesible a los sectores medios y masivos de todas las sociedades, emergiendo y consolidándose como uno de los primeros derechos individuales en la historia de los derechos humanos: el derecho a la correspondencia privada inviolable, establecido por primera vez por el monarca español Felipe IV, por Real Cédula de 9 de noviembre de 1628.

Un segundo eje de desarrollo comunicacional consiste en el perfeccionamiento del poder comunicacional de la imagen, hábilmente usada por los gobernantes para difundir y consolidar los símbolos del poder y su presencia más allá de las fronteras de sus dominios. Una muy reciente producción historiográfica, que reseñamos en las fuentes de esta obra, revela sin lugar a dudas, que desde la antigüedad el uso de la iconografía del poder no fue obra fortuita ni productos de los caprichos del tirano de turno.

La imagen fue parte esencial del ritual del Estado, del orden, del poder y la sumisión a ese poder. Y esa capacidad eficiente de la comunicación iconográfica fue un aliado inseparable de los Estados. Más tarde, con el arte humanista, sobre todo con la plástica, se iría convirtiendo en una herramienta de anti-poder. No es casual que, tempranamente y con la aparición de la imprenta, la técnica de los grabados abrevia de la calidad de la plástica, confiriendo gran poder comunicativo a los libros ilustrados. Algo crucial en una época de alto índice de analfabetismo.

Y un tercer eje: la progresiva acumulación de libros manuscritos depositarios de los saberes pasados. Muchas de estas obras comienzan a difundirse con la aparición y expansión de la imprenta, haciendo cada vez más ineficiente e inútil su censura, control o regulación. En adelante, las ideas conservadoras del no-cambio histórico, representadas en la pre-modernidad, están obligadas a competir en el recién abierto mercado de las ideas, y sólo aquellas más eficientes podrán impedir que la mentalidad del cambio deje atrás a la mentalidad de la tradición.

Sin embargo, al difundirse masivamente el saber, y convertirse así en un mercado competitivo de las ideas, se acelera la tasa de desarrollo del conocimiento y aumenta la innovación social. No deja de sorprender el hecho de que, tras la aparición de la imprenta, se produce en muy breve tiempo la explosión de las revoluciones del siglo XVIII, todas éstas, estrechamente ligadas al *boom* del pensamiento recién liberado de antes, celosamente bien guardados en bibliotecas conventuales.

Y anexa con la imprenta, nace la idea de la libertad de expresión, que introdujo una ampliación considerable del horizonte de las ideas, las percepciones y las “experiencias indirectas”<sup>14</sup> de los individuos, ya que la opción de expresarse sin impedimentos era impensable desde los tiempos antiguos hasta la era de la imprenta, aunque aún hoy se mantienen espacios totalitarios en los que expresarse libremente acarrea penas costosas.

A partir de la imprenta, el saber se fue haciendo más impersonal y al mismo tiempo más individual. Impersonal, puesto que los individuos podían vivir como reales experiencias que eran imposibles de vivir de manera directa. Individual, porque tras la estandarización del alfabeto, que trajo necesariamente consigo la imprenta, el alfabetismo se ofreció como una opción accesible y por tanto masiva, incentivando el aprendizaje individual. En suma, se trata del período histórico en el que el estrecho margen de alternativas mentales y la muy relativa certidumbre, típicas del mundo pre-moderno comienzan a ceder espacios a nuevos inventarios de ideas y alternativas mentales.

De modo que la institución comunicacional, entendida como el cuerpo de concepciones y reglas de funcionamiento relacionadas con la difusión y acceso de los contenidos, se convierte en un elemento vital para la sociedad Moderna, tanto para el cambio social como para la estabilidad social. En ella se incuban las expectativas sobre los cambios sociales, al producirse el intercambio de la información y del conocimiento, indispensables para que las organizaciones humanas procesen las convicciones que las incentiven a cambiar

---

<sup>14</sup> Por “experiencia indirecta” se entiende la validez que puede tener los testimonios de los individuos no hayan sido testigos directos de los eventos que ocurren en su tiempo, y que llamaron la atención o que se percibieron como determinantes en sus vidas. Este criterio permite aceptar la aparición del “individuo mediático”, que fue posible con la imprenta y demás medios masivos, en cuyos contenidos se describían eventos, reales o ficticios del pasado, del presente o del futuro, de manera indirecta.



o a resistirse al cambio. La historia de la comunicación da cuenta del inventario disponible, en un momento histórico determinado, de esta relación que hace tan diferentes a las distintas sociedades humanas, incluso aquellas que heredan, por conquista, por colonización, o por integración voluntaria, los activos de conocimientos de otras.

### 3. Aprendizaje social: claves del modelo teórico.

En este punto, es indispensable precisar y diferenciar los conceptos de información y de conocimiento. Por información se entiende el universo de las experiencias personales e impersonales observadas a través de una acumulación de eventos, con los que estamos involucrados directa o indirectamente. Ese mundo está determinado por nuestro sistema de ideas, por nuestras convicciones, puesto que la información es siempre una lectura parcial de los eventos, una determinada manera de “mirar” la ocurrencia de los hechos.

Por conocimiento, en cambio, se entiende el escenario donde se constatan las experiencias vividas con nuestra visión general del mundo. Los individuos reciben información, es decir, experiencias procesadas de un determinado modo, luego, relacionan su consistencia o no con la ideología. En consecuencia, el conocimiento es el espacio que orienta nuestra toma de decisiones, tanto las individuales como las sociales.

El resultado del conocimiento es el aprendizaje, a través del cual confirmamos, ajustamos o cambiamos nuestros valores, juicios, conjeturas e hipótesis de lo que entendemos por realidad. De tal modo que no existe una sola realidad, sino tantas versiones de realidad como percepciones y conocimientos tengamos del mundo. El modo cómo se procesan, se dan prioridad y se construyen las informaciones dependerá, pues, de nuestro sistema de ideas o visión del mundo. Del mismo modo, la mayor o menor capacidad de nuestro conocimiento para contrastar ideas dependerá del flujo y calidad de la información que recibamos. El mundo de la comunicación está inevitablemente relacionado con la información y el conocimiento, y este mundo depende del horizonte de ideas disponibles, indispensables para procesar nuestra relación con la realidad.

La tasa social de aprendizaje impacta directamente sobre la tasa de cambio institucional<sup>15</sup> que acontece en cualquier sociedad, dependiendo en buena medida, de la

---

<sup>15</sup> Por “tasa de cambio institucional” se entiende la frecuencia con que surgen nuevas ideas y organizaciones económicas, políticas, sociales y culturales dentro de un tiempo determinado. Este concepto puede aplicarse en forma no-matemática o cualitativa, aunque pueda ser susceptible de medición cliométrica.

velocidad con que los contenidos, informaciones, ideas, procedimientos tecnológicos, metodologías, convicciones y valores circulen en el torrente comunicacional.

A mayor flujo de ideas novedosas en el sistema comunicacional mayor será el estímulo hacia probables escenarios del cambio social. Esto explica el por qué Europa logró un desarrollo exponencial en su horizonte de ideas mientras que otras regiones más herméticas y resistente, ideológicamente hablando, se rezagaron. Mientras que, por el contrario, a menor flujo del inventario de ideas disponibles mayor vigencia tendrán los escenarios de no-cambio o de resistencia al cambio.

Además, dicha tasa de cambio institucional estará sujeta al aprendizaje social generacional, entendiendo por tal, el incentivo de que dispongan las nuevas generaciones para renovar y perfeccionar los conocimientos agregados heredados de las generaciones precedentes. Ello va a depender sin duda de si los sistemas de ideas incluyan propuestas para el cambio, es decir, que las ideas lleven implícita la posibilidad de ajustarse y perfeccionarse. Los sistemas educativos pueden ser ambigualmente tradicionalistas, es decir, resistentes a cambiar, transmitiendo a las siguientes generaciones la idea de que todo debe seguir como está y que las verdades que enseña son inalterables. O por el contrario, retar a los jóvenes a repensar, criticar y ajustar lo que aprenden.

Ciertamente, son pocos los paradigmas que se “suicidan” ofreciendo mecanismos para la crítica de sus argumentos. El pensamiento científico -aunque no todo el campo del pensamiento científico- está obligado perfeccionarse por la naturaleza misma de las teorías en competencia, que viven en el mundo de la ciencia. Pero más bien, la historia del pensamiento está colmada de paradigmas que defienden verdades inmutables, desde los tiempos más antiguos hasta el presente, predominantemente con religiones, mitos, sistemas jurídicos y morales, y muchos paradigmas políticos. Pero, a partir de inicio de la era de las comunicaciones que comienza con la imprenta, todos estos enfoques se han visto obligados a ajustarse para sobrevivir al inevitable traspaso generacional y su natural resistencia a las ideas preestablecidas.

Luego, la estructura de creencias es permanentemente procesada por las instituciones establecidas. Las instituciones de una sociedad están forzadas a tener la piel sensible para percibir cambios en los diferentes órdenes. De algún modo, las instituciones construyen mecanismos para procesar viejas y nuevas ideas, para formalizarlas y asimilarlas en códigos de orden de donde se proveen las organizaciones consolidadas, o también para mantenerse como saberes informales, a la espera de su formalización. De esta estructura de creencias, de su capacidad para procesar más o menos eficientemente la presión fenoménica y dinámica de los cambios a su alrededor, de esa eficiencia depende el desarrollo o el estancamiento social de las sociedades.

El postulado central de nuestra teoría histórica de la comunicación requiere ser validada por contrastación exigiendo que sea posible aplicarse en todo tiempo histórico y en todas las culturas del complejo conjunto de la civilización humana. Es este el requisito básico de su validez como teoría científica.

Esta condición implica recrear las especificidades de cada cultura y cada tiempo histórico, partiendo de denominadores comunes tales como la estructura institucional en cada contexto, en particular de la institución comunicacional (medios disponibles, discurso y uso social del lenguaje y sistemas de ideas accesibles), y de las organizaciones e individuos que hacen posible dicha estructura.

Ello implica comprender las “discronías” que diferencian a los pueblos y cómo la intervención y expansión de los medios de comunicación actúan, en distintas direcciones, para la conformación de las identidades y los imaginarios colectivos. Explican así mismo, el fracaso en muchos intentos por transpolar las instituciones de una a otra civilización y la fuerza de cada civilización en particular por construir sus especificidades, sus singularidades.

#### 4. Campos de aplicación de la historia social de la comunicación

En este orden de ideas, el enfoque histórico-comunicacional puede abarcar tres grandes campos de aplicación: uno, el campo de los medios de comunicación, en su condición de tecnologías. Subdivididos en dos conjuntos: uno, los “medios verticales” o unidireccionales, que incluyen la iconografía, la escritura amanuense, la prensa, la fotografía, el cine, la radio, la televisión e Internet. Y dos, los “medios horizontales” o de redes, que en orden cronológico son el correo, el telégrafo y sus variantes, el teléfono y sus variantes, los servicios satelitales y también Internet.

Otro, el campo de los usos sociales del lenguaje, que implican la oralidad y la vocería, la simbología, la iconografía y la escritura, así como sus usos sociales implicados en los diferentes ambientes públicos según clases sociales, grupos específicos, élites literarias y del conocimiento, entre otros.

Y finalmente, el campo de la difusión de los sistemas de ideas, donde se estudia el fenómeno de expansión de las creencias mágico-religiosas, las doctrinas políticas, los sistemas educativos, el conocimiento científico y tecnológico, los cuerpos y doctrinas ético y morales. En este campo, el concepto de “espacio público”<sup>16</sup>, adquiere singular relevancia.

Todas estas propuestas teóricas requieren aplicación para los diferentes tiempos históricos. Orientan, en consecuencia, la reflexión de los ensayos que siguen. Pero deben tomarse como introducciones, como exploraciones, por ahora apoyada con la revisión de la

---

<sup>16</sup> El concepto de opinión pública es válido pero limitado, pues se restringe al período de aparición de los grandes medios de comunicación de masas que se estrenan con la imprenta, y sobre todo la aparición de la gran prensa en el siglo XIX, muy vinculada a los problemas centrales de la revolución liberal, ya en plena ebullición, como lo son: la construcción de la nación, las libertades públicas y la viabilidad del sistema republicano como antítesis de las monarquías absolutistas. Mientras que la noción de *espacio público* permite la inclusión de experiencias comunicacionales previas a la era de los medios de comunicación masivos. Se definen como espacios de acceso de información pública que operaba tanto en la consolidación como en la insurgencia de las estructuras institucionales. Respecto al concepto espacio público, se recomienda el texto donde se aplica la noción espacio público a la historia en el contexto latinoamericano: GUERRA, Francois-Xavier y LEMPÉRIERE, Annick (Compiladores). *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII y XIX*. México, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos y Fondo de Cultura Económica, 1998.

historiografía disponible, pues será a partir de estas reflexiones cuando aparecerán las preocupaciones por investigar y profundizar en revisiones documentales, que es propiamente el trabajo clásico del historiador. Pero además, toca una previa y exhaustiva revisión de las hipótesis arriba expuestas frente a la singularidad del análisis histórico. Es lo que se intenta con esta obra.

En principio, la historia de los medios se ciñe a la evolución tecnológica de los grandes medios modernos de hoy día. Desde esa perspectiva, apenas tenemos 500 años de imprenta, algo más de un siglo de cine, algo menos de radio y medio siglo de televisión, ni hablar de la breve edad de Internet. De este modo, excluimos medios pre-modernos. Sin embargo, una historia de la comunicación no puede ignorar la oralidad como la condición más permanente de la civilización, que ha actuado con determinante influencia sobre los conglomerados humanos y que aún lo sigue haciendo. La sociedad de lectores es, en términos masivos, un hecho reciente.

A mitad del siglo XX, es cuando más de la mitad de la población mundial ha aprendido a leer, y algo menos a escribir. Los sistemas de educación masiva son una experiencia muy novedosa del mundo occidental y, salvo excepciones, una vaga idea en el mundo no occidental. El poder de penetración del cine, la radio y la televisión cuyos contenidos, como sabemos, exigen economía del lenguaje, no son comparables con los índices de lectura en términos de cantidad, y menos en términos de calidad. Estos medios son, como sabemos, orales combinados con la imagen.

Pero gracias a ello, la Humanidad asiste al mayor ensanchamiento del horizonte de ideas sin precedentes. La velocidad en la tasa de innovación de los medios es sin duda mucho mayor que la velocidad del inmenso ajuste en las capacidades del lenguaje ocurrido desde el conocimiento de la escala planetaria, y más aún en relación con el procesamiento y percolación del sistema de ideas en el tejido social. Sin duda, la aparición y consolidación de un nuevo medio de comunicación trae consigo un vector de presión hacia el cambio, o cuanto menos, al ajuste de lo establecido. Dependerá de cada experiencia social, de sus

especificidades del lenguaje y de los activos culturales, el resultado del impacto de la presión de los medios.

En tiempos pre-telegráficos, la velocidad del flujo informativo dependía de la tecnología del transporte y de la movilidad geográfica de los grupos humanos. El correo y la vocería informativa es, pues, función del transporte. Los límites de la comunicación son los límites geográficos accesibles de los paisajes de recorrido. La telegrafía, iniciador de la era de las telecomunicaciones, no es sino una revolución del tiempo comunicacional, el divorcio definitivo de la comunicación y el transporte, que redujo a horas los meses de distancias que separaban las noticias entre los pueblos. La imprenta, por su parte, fue una revolución de la cantidad, un ensanchamiento del acceso al conocimiento, el principio del fin del monopolio del saber de las élites, de las estrechas posibilidades del período amanuense, el comienzo del fin del mito de la *Torre de Babel*.

Tiempo y cantidad que chocan contra el caos de la diversidad de los idiomas y del lenguaje. El resultado fue un progresivo dominio del alfabeto latino, tributario de la cultura mesopotámica. Unas pocas culturas, en la actualidad, aún le hacen resistencia. Experiencia similar ocurrió con los sistemas de numeración, en el que el sistema árabe se impuso hegemónicamente. Ningún otro sistema superaba su capacidad de cálculo abstracto. Sin ello, los aportes del saber antiguo no habrían sido posibles tal como hoy lo conocemos. Y los números son un lenguaje como cualquier otro. Así que, la relación entre medios y lenguajes también es estrecha, son uno del otro, función secular, y en consecuencia, arte del aprendizaje del pasado.

Las lenguas han tenido que ceder al complejo intercambio de bienes conceptuales, bien sea por la fuerza de la conquista o las necesidades del intercambio comercial. El inglés ha debido beber del latín, del francés y de otras fuentes para completar su capacidad de procesamiento. Igual ocurre con casi todos los idiomas. Muchas palabras de los antiguos dialectos precolombinos han sobrevivido a la implantación colonial, se han combinado y mezclado. Y así muchos ejemplos. El lenguaje está sometido a una dinámica constante, inevitable, que evoluciona de la simplicidad a la complejidad.

Algo similar ocurre con los sistemas de ideas, sólo que con mayor lentitud. Las velocidades de innovación de medios, de lenguajes y de ideas son diferentes. En la era pre-moderna, fueron los viajeros y guerreros quienes difundían, a su vuelta, realidades y costumbres extrañas, casi míticas. La narrativa oral, el canto, el teatro tomaban de estas narraciones sus argumentos. La imprenta, la iconografía y la palabra escrita cumplieron con mayor capacidad el rol de la vocería. La imagen diversa del mundo se iba progresivamente perfeccionando con mayor coherencia y realismo.

Ciertamente, los medios poseen su propia biografía, cada uno sus especificidades. Pero la historia social de la comunicación toma de éstas la referencia. La palabra clave es “conexiones”, es decir, los puentes tendidos entre las dinámicas de los diferentes medios, lenguajes e ideas. Pero además, los medios son bienes y servicios, y como tales se encuentran sujetos a una serie de factores que determinan su factibilidad. Como tecnología, están determinados por los ciclos que toda tecnología debe transitar hasta consolidarse. Es preciso, por eso, una teoría de los ciclos tecnológicos de los medios de comunicación. Es decir, un conjunto de hipótesis capaces de dar con los patrones de comportamiento de las tecnologías comunicacionales, tales como incubación, primeras aplicaciones, sucesivas innovaciones, y obsolescencias.

En el campo de la función social del lenguaje es sumamente rica la herencia legada por la filología. Su contribución secular sirvió a los padres de la semiología o lingüística moderna, como Ferdinand Saussure (1991), entre otros, a formularse las preguntas que dieron como resultados extraordinarios aportes aún en ciernes. Habla por sí sólo el hecho de que ya tengamos estudios de postgrado en el campo del análisis del discurso. Separar el significado del significante, por ejemplo, permitió caer en cuenta que los conceptos no son “a-históricos”, es decir, sin historia o que no son afectados por ésta. Por el contrario, tienen una enorme carga histórica, y que el lenguaje posee una dinámica compleja en el que el factor tiempo juega un papel estelar.

Esta herencia filológica es insustituible para el caso del estudio de las culturas precolombinas, gracias a lo cual se conservan los muchos dialectos que se agrupan en los siete



grandes troncos lingüísticos, tres de los cuales se hablaron en el territorio de lo que es hoy Venezuela. Muchas de las preguntas legadas por los estudiosos de la lengua, en su mayoría misioneros y sacerdotes de diversas órdenes de la Iglesia Católica, no obtuvieron todas las respuestas. Aunque tardío, algunos historiadores que actualmente comparten este enfoque vienen preocupándose por retomar antiguas pero vigentes interrogantes.

Referimos en especial a dos historiadores, que en obras recientes, han iniciado rutas de investigación que se ofrecen útiles para una teoría de la historia de la comunicación. Mencionemos primero a Hayden White (1992), quien aplica recursos lingüísticos para un análisis de los principales historiadores europeos del siglo XIX. Puede hacerse uso de este enfoque en los casos de aquellos textos cruciales que describen el espíritu de la época. La teoría de los tramados<sup>17</sup> de White, que pueden leerse como los “estados de ánimo” de quienes escriben y describen su momento. Es un eficiente recurso que auxilia la comprensión de las intenciones de los autores, sin distingo de épocas.

Peter Burke, por su parte, en su particular historia del latín como lengua, propone un sencillo pero interesante modelo. Establece, en primer lugar, que una sola lengua puede tener distintas variedades de lenguaje, según las distinciones de clases sociales, grupos culturales, grupos étnicos, grupos de ideas, entre otros aspectos. Estas variedades del lenguaje refieren, además de los sincretismos entre idiomas, dialectos y localismos, a la diversidad de formas que concurren en un contexto nacional, regional o local.

De esto se desprende el segundo punto del modelo Burke, el hecho de que los mismos individuos de una clase o grupo emplean, a su vez, de distintas formas el lenguaje, de acuerdo con las diferentes situaciones sociales en las que se encuentran. El lenguaje permite a los individuos transitar muchos escenarios sociales que requieren de estilos y expresiones necesarios para la aceptación y comprensión social. Sabemos que algunas expresiones no son adecuadas en determinados contextos, o mejor, que para cada contexto se aplican diversas

---

<sup>17</sup> Como parte de una teoría más amplia, White propone la teoría de los tramados proponiendo que todo discurso histórico se apoya en una manera de tramar, identificando cuatro maneras: trama romántica, trama trágica, trama de comedia y trama satírica. Cada una de ellas correlacionada con una cosmovisión del mundo y por ende del pasado.

expresiones específicas y exclusivas a cada uno. El lenguaje público y el lenguaje privado son, por ejemplo, dos modalidades claras de un mismo idioma. Hablamos de un modo en la intimidad, de otro en la familia, o en la calle, o en el trabajo o ante el público. En consecuencia, el lenguaje está determinado por la función social. No basta con que la lengua cumpla el requisito de bien dicha o bien escrita, es preciso que contenga los dispositivos de comprensión en determinado contexto social, y en consecuencia, en cada contexto histórico.

Un tercer argumento propone que la lengua como especie de “espejo”, donde se refleja el perfil cultural de la sociedad que la usa. No basta el lugar común que afirma que el fin del lenguaje es comunicar a los individuos entre sí. La ideología, entendida como los modelos mentales que nos permiten una interpretación del mundo, habita en el lenguaje. Es su único hogar. Wittgenstein lo dijo a su modo<sup>18</sup>: “los límites del mundo son los límites del lenguaje”, en su primera obra el *Tractatus*; y luego, “los límites del lenguaje son los límites del mundo”, en *Investigaciones*. Aunque contradictorias, afirmamos aquí que ambas proposiciones son complementarias. La lengua ofrece las herramientas para construir los sistemas de representación e identidad, por lo cual, además de expresar ideas naturales, o sistemas abstractos y complejos, es capaz también de influir en los comportamientos y estados de ánimo sociales. Si “pensamos con las palabras”, entonces la comprensión del mundo estará determinado por la escala del lenguaje disponible. A un mismo tiempo, el mundo mismo impone nuevas realidades que requieren ajustes en dicho lenguaje para continuar explicándolo.

Por último, la lengua modela a la sociedad que la usa. Aunque resulte obvio, algunas experiencias del pasado y del presente parecen sostener la hipótesis de que ciertos pueblos pueden apreciar aspectos que otras no pueden. Algunos idiomas son resistentes a incorporar neologismos venidos de otras lenguas. El caso de la experiencia lingüística árabe es un ejemplo. Un audaz gobernante turco, de principios de siglo XX, Kemal Atatürk, tomó la decisión de adoptar el alfabeto latino, impuesto muy represivamente. Independiente del método cruel y despótico con el que se estableció, el alfabeto alternativo abrió la posibilidad

---

<sup>18</sup> Ludwig Wittgenstein, publicó dos obras polémicas: una, el *Tractatus lógico-filosófico* e *Investigaciones filosóficas*. En la primera, el autor propone la condición “descriptiva” del lenguaje, mientras que en la segunda cambia de postura al proponer la condición “inductiva” del lenguaje.

de acceder a un universo lingüístico universal para aquella sociedad. La tendencia revela una mayor integración de las diferentes lenguas a través del uso inevitable del alfabeto latino, como requisito de integración global. El aislamiento conlleva, tarde o temprano, a la obsolescencia social. Hasta las civilizaciones más conservadoras se encuentran presionadas por formidables fuerzas de cambio: el crecimiento demográfico; los rendimientos decrecientes en sus sistemas económicos; el agotamiento o necesidad de recursos; necesidad de bienes tecnológicos para la viabilidad y estabilidad social; conocimientos e intercambio con otras culturas; entre otras fuerzas históricas.

Aún con las barreras del efecto *Torre de Babel*, metáfora bíblica que alude la profusión de idiomas como causa del aislamiento entre los grupos humanos, y desde la más remota antigüedad, las distintas civilizaciones han interactuado. El conocimiento de la escala planetaria, la imprenta y el desarrollo de los demás medios, ha incentivado y acelerado la interactividad multicultural. El último gran paso en ese sentido ocurre con la *Internet*.

Es aún muy reciente la idea de la condición multicultural del mundo, por lo que apenas asoman los contornos de las consecuencias de la interactividad entre diferentes culturas. En la medida en que se han consolidados los sistemas políticos abiertos, y las diferentes expresiones étnicas y culturales encuentran espacio para habitar libremente, en esa medida sus intercambios tendrán mayores probabilidades de influenciar y ser influenciadas, de mezclar, tomar o dejar de una u otra experiencia, esta vez sin los mecanismos de sometimiento y control de los regímenes del pasado, a pesar de los cuales, muchas culturas, tradiciones y expresiones culturales sobrevivieron. Tarde o temprano las largas exposiciones interculturales darán lugar a importantes ajustes en nuestros sistemas ideológicos, y tales ajustes requerirán mayores demandas a la capacidad comprensiva y comunicativa del lenguaje humano y sus cientos de idiomas diferentes.

De las civilizaciones precolombinas, cuya riqueza lingüística fue considerablemente desplazada por la supremacía europea, se cuentan con evidencias documentales que permiten reconstruir la experiencia de su patrimonio lingüístico, algunas de las cuales sobreviven con particular fuerza. Tales son los casos, en la década de 1960, del *náhuatl*, en México, entre dos

y cinco millones de hablantes; el *quechua*, en Ecuador, Perú y Bolivia, hablado entre 10 y 14 millones de personas; el *guaraní*, en Paraguay, hablado por alrededor de 10 millones de habitantes; el *aimara*, en Bolivia, con un estimado de dos a tres millones de hablantes; entre otras varias lenguas originarias que sumadas cuentan con cerca de 10 millones de hablantes distribuidos desde México hasta el sur del continente americano<sup>19</sup>.

En todo caso y desde esta perspectiva, el historiador de las comunicaciones puede reunir un conjunto de piezas que le permitan visualizar el impacto que el desarrollo tecnológico y expansivo de los medios de comunicación tiene sobre el tejido social. Puede concebir las posibilidades que tienen los pueblos, en un momento histórico determinado, de insertarse o aislarse, de los beneficios o peligros de la interactividad cultural, según sea la percepción de sus instituciones comunicacionales. De las capacidades de la lengua depende la velocidad y alcance con que los sistemas de ideas se difundan en el torrente comunicacional, ofreciendo a cada experiencia civilizatoria la posibilidad de involucrarse o distanciarse de la marcha de la civilización humana, que ahora muestra la diversidad del “todo” global.

Por último, en el campo de la difusión de las ideas se cuentan ya muchas corrientes de estudios históricos que trabajan en esta temática. Por ejemplo, el concepto de opinión pública ya fue acuñado en el siglo XVIII, dando lugar desde entonces a un encendido debate que aún perdura hasta nuestros días. Si bien el término contiene una enorme carga histórica, en el sentido de que opinión pública implica apertura y disponibilidad de la información y del conocimiento, que sólo fue posible gracias a la imprenta y a la libertad de expresión, no es menos cierto que muchas experiencias del pasado pre-moderno ya mostraban la incidencia del sistema de creencias en la toma de decisiones públicas, o lo que es lo mismo, de formas pre-modernas de opinión pública.

El Humanismo es un movimiento intelectual nacido de las ciudades medievales de puerto franco, Florencia, o con ubicación estratégica como Venecia, entre otras, aspecto que

---

<sup>19</sup> Los cálculos de habitantes y lenguas habladas se han tomado de un ensayo de Franz Boas: “Raza, lengua y cultura”, en *Cuestiones fundamentales de Antropología Cultural*, Buenos Aires, Solar/Hachette, 1964. Debe tomarse en cuenta la proyección de estos datos de la década de 1960 hasta nuestros días, que o bien se han mantenido o bien han aumentado modestamente su número.

incentivó el intercambio de información gracias al intenso comercio mundial de entonces<sup>20</sup>. El sincretismo cultural que implicaba esta condición estimuló la insurgencia de diversas formas de pensar y sus variantes combinaciones.

La resistencia que mostraron estas ciudades para negarse tercamente al intento de diversos gobiernos imperiales para controlarlas, puso en evidencia su fortaleza social, política y económica, algo sólo posible gracias a una eficaz red de opinión de sus habitantes, gracias a la singularidad de ciudades Estados gobernadas por aristocracias bajo la forma de repúblicas. Venecia, por ejemplo, luego de fortalecerse como ciudad portuaria en la Edad Media, alcanza su esplendor en el siglo XV, sobreviviendo diferentes intentos de invasiones gracias a una audaz política de alianzas, con los francos frente a los longobardos, con Bizancio contra los normandos, y desarrollando una política de tolerancia con el Islam, aprovechando el flujo comercial con estos pueblos, en ciudades como Alejandría y Beirut, durante la guerra contra el Imperio Bizantino. Finalmente, agotada por el largo asedio de los turcos, tras la caída de Constantinopla en 1453, sumada al desplazamiento de las corrientes comerciales hacia América y África, la ciudad fue debilitándose en influencia económica hasta perder su independencia y autonomía con Napoleón Bonaparte, y luego por sucesivas potencias europeas hasta ingresar al reino de Italia, en 1866.

Otro caso lo tenemos en el éxito de casi un milenio de administración del Imperio Romano, caracterizado por la tolerancia del régimen hacia los valores locales, al mismo tiempo que intentaba convencer a los pueblos dominados de las bondades de formar parte de la *romanidad*. Ello implicó una relativa toma de consideración de la opinión general en los territorios conquistados, muchos militarmente, otros por alianzas, cuando el costo de convencer la opinión favorable de aquellos pueblos fue más bajo que el costo de vencerlos

---

<sup>20</sup> El movimiento del Humanismo no es exclusivo, por supuesto de las ciudades italianas, pero fue en éstas donde se mostraron con relativa libertad y tolerancia en la diversidad de visitantes que el comercio incentivaba. Aunque destacan Venecia y Florencia, también deben incluirse a Nápoles, Milán y Génova, en el contexto de una época de mucha complejidad política, siglos XV y XVI, ya que el territorio que las albergaba estaba repartido por seis Estados: el reino de Nápoles, los Estados Pontificios, Florencia, el ducado de Milán, la República de Génova y la República de Venecia. La historia de este movimiento histórico y los detalles de cada escenario urbano en los que logró emerger está disponible en MARTINEZ RUIZ, Enrique y otros. *Introducción a la Historia Moderna*. Madrid, Istmo, 1991.

militarmente. Son este tipo de ejemplos históricos los que pueden enriquecer los precedentes de formación de opinión pública antes de la era moderna.

Esta perspectiva se ve complementada con el concepto de “espacio público”, que se viene convirtiendo en un gran contenedor de un conjunto de líneas de investigación, tales como: historia de los actores políticos, historia de las ideas, los imaginarios y los valores, historia privada, historia sobre las formas de sociabilidad, y otras similares. La idea de “espacio público” cobra mucha proporción en la preocupación de los historiadores actuales. Por ejemplo, es notorio detectar que los problemas centrales que coparon el inventario político del siglo XIX fueron la construcción de la nación y de la república como paradigma de organización política y social. De estos ejes centrales se desprenden subtemas tales como: representación política, ciudadanía, sistemas electorales, opinión pública, libertad de expresión, expresiones del mercado, entre otros. En nuestro país, recientes trabajos publicados, que referimos en las fuentes, corroboran preocupación por estas cuestiones, y con cuyos productos es afortunado contar para un proyecto de historia social de las comunicaciones en Venezuela.

Desde nuestro enfoque de historia social de las comunicaciones, la idea de espacio público permite concentrar la observación y verificación de los sistemas de ideas. El espacio público no se restringe a todo lugar no-privado, sino que representa además la dimensión donde interactúa la dinámica social. El sistema de medios sería así una extensión importante y considerable del espacio público, en consecuencia, es la dimensión donde se hacen visibles todos los sistemas de ideas.

En este punto, nos asiste el aporte teórico de North (1984) cuando propone una hipótesis que conduzca hacia una teoría general de la ideología, también llamada teoría de la sociología del conocimiento. Detenerse en este punto es pertinente. La definición de “ideología” es vital para el modelo teórico que se intenta construir aquí. En ese sentido, North sostiene que “la solidez de los códigos morales y éticos de una sociedad es el cemento de la estabilidad social, que hace viable un sistema económico”<sup>21</sup>. A partir de esta premisa, es preciso disponer de una

---

<sup>21</sup> North, *Ob. Cit.* p 19.

teoría explícita de la ideología a fin de tener alguna posibilidad de explicar los cambios y ajustes en la historia y la importancia del sistema de medios en hacerlo posible. Como parte de este problema se incluye resolver también lo que North llama “el dilema fundamental del problema del gorrón”<sup>22</sup>.

Nuestra coincidencia con North consiste en la preocupación por estudiar el cómo se difunden los sistemas de ideas y creencias, que se visualizan en el espacio público y se verifican en el proceso de toma de decisiones sociales, grupales e individuales. Un intento por sistematizar, a grandes rasgos, los sistemas de ideas es el siguiente: en primer lugar, interrogar al pasado sobre el conjunto de creencias mágico-religiosas que compiten en el sistema. Sigue el preguntarse por el sistema educativo, sus contenidos y enfoques que lo definen y orientan, y su alcance y cobertura en el tejido social. También es preciso inventariar el horizonte de doctrinas políticas con las cuales se justifica el orden político y las decisiones públicas. Se incluye la acumulación de conocimientos científicos y tecnológicos, y la manera cómo se conserva y se trasmite en las sucesiones generacionales y su accesibilidad por pueblos, etnias, clases y grupos sociales. Y finalmente, el conjunto donde se identifican los valores laicos cotidianos, esto es, todas aquellas convicciones formales e informales que incitan a los individuos a comportarse socialmente de un modo determinado y a restringir su actuación definida por unos como antisocial o aceptada por otros como normal.

Por su parte, la teoría institucional define ideología como un mecanismo economizador de la toma de decisiones. Los individuos se proveen con ella de una visión del mundo que les simplifica decidir su comportamiento. Por ello, la ideología está estrechamente articulada con los juicios morales, los compromisos éticos, la idea de justicia y del papel a cumplir en la sociedad, sustentada por la familia, la religión, la filosofía, la ciencia, la tecnología y demás aspectos de la cultura disponible. Si bien es posible encontrar casos de dominio homogéneo

---

<sup>22</sup> Según North, el dilema del “problema del gorrón” se define del siguiente modo: primero, se concibe como al comportamiento oportunista de los individuos o racionalidad del máximo beneficio individual, es decir, a la tentación que acosan a los individuos y grupos que les lleve a romper las reglas sociales establecidas, cuando en su cálculo el costo de desobedecer es menor que el de observar dichas normas. Esta tendencia se supone contrarrestada con la vigencia del Estado hobbesiano (Estado represivo). El dilema consiste en que si los individuos actúan con la racionalidad maximizadora, el costo y posibilidad de un Estado represivo será muy alto, y por tanto inviable en el tiempo. Así, esta teoría no puede explicar por qué muchos individuos no desobedecen las reglas cuando constatan los bajos beneficios de respetarlas; ni tampoco explica cuánto de ese costo adicional resistirían los individuos antes de que se conviertan en un “gorrónes”.

de una ideología en particular, es históricamente más probable hallar un sistema de varias ideologías rivales en competencia o diferentes pero complementarias o ambos casos inclusive.

El cambio histórico ocurre como resultado de la modificación de las perspectivas ideológicas de los individuos y grupos. Cuando las experiencias comienzan a revelar la inconsistencia de la ideología para explicar la realidad, los individuos desarrollarán nuevas búsquedas o harán ajustes importantes en su base de creencias. Las inconsistencias entre la experiencia y la ideología tendrán que ser numerosas para estimular a los individuos a su ajuste o cambio, como también dependerá dicho cambio de otras opciones ideológicas disponibles. Aquellos cambios que logren mayor bienestar, equilibrio y expectativas serán más rápidamente adoptados.

Pero si no se encuentran ideologías rivales competitivas que subsanen las deficiencias de la ideología dominante, es decir, que ocurra una crisis ideológica, es muy probable que los individuos se refugien en el comportamiento del gorrón. Esto aumentará el caos y la crisis, pues la sociedad “gorrona” es costosa y tarde o temprano inviable, lo que demandará un nuevo orden, una nueva ideología o un ajuste importante de la anterior. Así que una ideología será exitosa cuando sea capaz de vencer el comportamiento del gorrón. Y luego, ser lo suficientemente flexible al ajuste permanente como para retener la lealtad de sus adeptos en el momento en que ocurran eventos externos que contradigan sus postulados.

Junto con North, se supera aquí la idea marxista de ideología, entendida como “falsa conciencia” o como mecanismo de dominación clasista, y que se propone como una ley determinista. El marxismo impone así una condición reduccionista del término, pues excluye una multitud de comportamientos humanos que no necesariamente están relacionados al concepto clasista de “conciencia de clase”, como lo opuesto a la ideología. Dicha conciencia, supuso Marx y siguen alegando los marxistas aún, deriva del papel que cada individuo ocupa en el proceso productivo. Pero muchas evidencias constatan que los individuos de una misma clase social pueden tener diferentes visiones del mundo, y en consecuencia, diferentes comportamientos. Luego la dinámica histórica se encargó de refutar esta tesis marxista cuando ninguna de las predicciones de la teoría de cumplieron, por ejemplo aquella en la que



se esperaba que los movimientos revolucionarios estallaran en las sociedades de avanzado desarrollo capitalista y de gran concentración obrera, que era la clase revolucionaria según el modelo marxista. Por el contrario, en la medida en que evolucionaba la sociedad industrial y los salarios reales su “proletariado” aumentaron considerablemente, apareció una clase media cuyo comportamiento se distanció por completo del esperado por la teoría de la ideología marxista sobre la conciencia de clase.

Pero como toda teoría tiene una natural resistencia a modificarse, el marxismo no tuvo más remedio que reformular sus postulados teóricos, acudiendo a conceptos como “clase en sí” y “clase para sí”, y apoyarse en la incontrastable idea de “falta de conciencia”, cuando las clases proletarias no actuaban conforme al predicado marxista. Menos aún, se podía explicar el comportamiento del campesinado ni la actitud de otros pueblos preindustriales y no-industriales en el mundo.

Los movimientos políticos inspirados en el modelo marxista sólo pudieron alcanzar el poder en sociedades preindustriales, que venían de una tradición totalitaria con regímenes monárquicos, dictatoriales o populistas. Además, los partidos comunistas en el siglo XX invirtieron grandes esfuerzos en convencer al “proletariado” en el sentido de hacerles “entender” su “conciencia de clase”, conciencia que, según esta teoría, debía brotar por la naturaleza propia de la clase social, sin necesidad de propaganda alguna. Ni siquiera la posesión monopólica de los medios de comunicación y de la difusión de la “conciencia socialista”, por parte de los formidables aparatos de propaganda de los regímenes socialistas o comunistas, conocidos en el siglo XX, pudieron convencer a su clase obrera proletaria para que renunciaran a la pluralidad de creencias y tradiciones, antes de la instauración de dichos regímenes, a pesar del esfuerzo y empeño con el que la propaganda socialista combatía lo que llamaban “ideología burguesa” y las creencias del pasado.

Del mismo modo, se supera la idea neoclásica, también llamada neoliberal, de un mundo determinado puramente por el comportamiento egoísta de la “mano invisible” o racionalidad maximizadora. Son muchos los casos de personas y grupos sociales que sacrificaban sus vidas por seguir ideales, más allá del beneficio individual. Estos casos no

encuentran explicación en el contexto de esta teoría, y allí su extrema debilidad como modelo explicativo. Por otro lado, la mayor parte del comportamiento social no se explica sólo por la amenaza del castigo de infringir las normas. Las convenciones sociales, las pautas morales, los principios éticos se hacen cargo de ello en considerable proporción. Quienes desdeñan el poder de los sistemas de auto-regulación ignoran que, gracias a ello, la sociedad humana es posible. El comportamiento altruista y cooperativo es, en suma, una debilidad que la teoría social neoclásica no puede explicar y que no incluye en su modelo, por lo cual es preciso superarlo.

Las ideologías convencen a los individuos a vivir en sociedad conforme los roles que se asignan a individuos y grupos sociales, y esto implica una permanente competencia por satisfacer al máximo las aspiraciones de sus adeptos. La sociedad es viable en tanto la mayor parte de sus individuos estén convencidos y compartan un sistema de creencias básico que les provee de reglas y normas, de valores y expectativas, de confianza y certidumbres, nos parezcan justas o no. El historiador trata de explicar estos mecanismos, sin hacer juicios de valor con sus herramientas morales y conceptuales. No se construye una historia de acuerdo con el ideal del presente, se escribe historia con las evidencias disponibles y las herramientas mentales, morales y éticas de cada época, y sus correspondientes modelos de organización social, política y económica subsiguiente.

El aporte de la historia social de la comunicación en este campo estriba en identificar y comprender cómo se difunden, se mezclan, compiten, se sincretizan, se consolidan o desaparecen las corrientes de ideas que construyen los sistemas ideológicos de una sociedad en un momento histórico determinado. Para lograrlo es preciso responder al problema de cómo operan los sistemas de difusión de dichas ideas.

Hemos de usar, para lograrlo, muchos métodos. Un ejemplo que proponemos es el método de las “tradiciones”, entendida como fuerzas omnipresentes que se transmiten de generación en generación, que habitan en los rituales, en los mitos, en la fuerza de las costumbres, y que suelen yacer notablemente en la literatura. Hemos de detectar su aparición, sus puntos de inflexión, su capacidad para “desaparecer” y “reaparecer”, de resistirse a la

acción del tiempo y la competencia de nuevas tradiciones, su enorme poder para crear mecanismos de convicción en los imaginarios colectivos. Su inmensa capacidad para trazar pautas de dependencia, su obstinado aferramiento al pasado, su alta resistencia al cambio, su a veces insustituible capacidad para mantener cohesionados a los pueblos.

En este campo de la difusión de los sistemas se incluyen líneas propias de la historia de los medios. Desde la adopción de la privacidad en el servicio de correo, del cual tenemos evidencias en el siglo XVII para el caso del imperio español, pasando por una multitud de preocupaciones ya constatadas en la historiografía disponible como la evolución de la libertad de expresión, historia del libro, historia de la lectura, historia de las teorías sobre los medios de comunicación, entre muchas otras. Por ser estas perspectivas parte del problema de la difusión, pasan a ser activos de esta parte de la historia social de la comunicación.

## 5. Argumentos para la revisión historiográfica

Es tiempo entonces de proceder a una revisión de nuestra historia, a la luz de los nuevos modelos teóricos como el que se expone en este trabajo. El período colonial, en este caso particular de este texto, requiere una investigación muy exhaustiva. La idea es llamar la atención de nuevos argumentos en los debates, encuentros y simposios académicos, aunque seguramente, se mantendrá aceptada por mucho tiempo la idea de “colonia” como concepto de orden, y la influencia de las “leyendas”, sean “negras” o “doradas”, de la conquista y adhesión de América al dominio de las Estados europeas. Una idea que seguirá enseñándose en las escuelas hasta lograr un cambio razonable en esta percepción.

Pero desde la perspectiva de esta obra, las llamadas leyendas y los conceptos de coloniaje son más el resultado de los maniqueísmos historiográficos, siempre dogmáticos y fundamentalistas por naturaleza, además de los debates simplistas que despachan las realidades complejas con consignas políticas, con muy débiles argumentación científica. En el futuro continuaremos observando actos violentos de grupos de fanáticos destruyendo monumentos, en afán iconoclasta para demostrar repudio a personajes históricos considerados culpables de los males del presente.

El otro extremo es el olvido, es decir la ignorancia del pasado, ya por cansancio o por lo poco atractiva de la narración historiográfica, como ocurre con los monumentos cuyo significado la mayoría ignora y pocos recuerdan, probablemente, representando personajes ilustres, marginados por completo de la memoria colectiva. Esta es la otra consecuencia de una historiografía ortodoxa, que no se revisa periódicamente.

Pero el desarrollo de la Historia, concebida como ciencia o al menos como disciplina de conocimiento del pasado, no repara en este pesimismo, tan humano y abundante en todos los tiempos históricos y en casi todas las experiencias sociales. Los dogmas, entendida como la negación de toda revisión de sus postulados y argumentos, y los fanatismos, entendidos

como la anulación de toda racionalidad, siempre han estado presentes en todas las manifestaciones humanas, incluso en las que se precian de ser intelectuales.

Sin embargo, las nuevas corrientes historiográficas vienen decantando progresivamente la contaminación de los extremismos. La mayoría de los nuevos aportes, aparecidos en la segunda mitad del siglo XX, muestran un esfuerzo por aferrarse al equilibrio en el análisis, a la racionalidad media del enfoque científico, a la duda metódica y a la búsqueda de la mayor cantidad de fuentes posibles. Y sobre todo, a no aferrarse dogmáticamente a los modelos teóricos, aún cuando estos muestren debilidades o incapacidad explicativa para responder las preguntas y repreguntas generacionales. Para lograr esto disponemos del método del análisis plural de las evidencias disponibles<sup>23</sup>.

Un arqueo rápido a las diferentes tendencias históricas de los últimos tiempos parece indicar que, en su mayoría, la historia profesional concentra su búsqueda apoyado en el equilibrio, la pluralidad y la objetividad científica a través de evidencias fácticas, documentales y lógicas. De tal modo que se va debilitando la idea la Historia como justificación ideológica de programas y proyectos políticos<sup>24</sup>.

Esto ha sido posible, entre otras causas, a la aparición de Escuelas de Historia en las universidades de casi todos los países del mundo, desde el inicio de la segunda mitad del siglo XX. Y aún cuando es breve el tiempo en que éstas desarrollan su influencia, ya es considerable el rango de nuevos aportes y nuevos datos, ahora disponibles para la constante renovación de la historiografía general. Y junto a los enfoques ya tradicionales y los que han hecho aparición en las últimas décadas, como es el caso de la historia social de la comunicación que nos ocupa, va aumentando la presión por un ajuste de los diferentes períodos y conocimientos consolidados que se enseñan cotidianamente en la educación formal.

---

<sup>23</sup> En este punto es recomendable la lectura de FONTANA, Joseph. *La historia de los hombres: el siglo XX*. Barcelona, Crítica, 2002, sobre todo en el capítulo 8 “En busca de nuevos caminos”.

<sup>24</sup> Un ejemplo notable del predominio eclectista de las tendencias en el campo actual de la Historia como disciplina profesional lo podemos tener en el grupo “Historia a Debate”, cuyo manifiesto con el mismo nombre se halla publicado en la revista *Extramuros* N° 15, mayo de 2003 pp. 217-232.

Las nuevas evidencias y enfoques reconstruyen y amplían, a su vez, un mayor “horizonte de sentido” al ejercicio profesional de la Historia. Es éste el ánimo que orienta la redacción de los capítulos que siguen: atender al reclamo de regresar al pasado, incluso los más atendidos por los historiadores, para pensar y reflexionar sobre diferentes temas con base en las nuevas preguntas y en la mayor demanda de exactitud y veracidad. El período tan controversial de la historia colonial, requiere considerablemente esta revisión. No es casual que en los últimos años este período venga siendo tratado desde múltiples enfoques, por nuevos historiadores en diversos países, lo cual puede observarse con las fuentes bibliográficas, que apoya el aparato crítico de esta obra.

La intención fue enfocarse luego, hacia el período de la historia colonial de lo que luego fue el territorio venezolano. Pero este análisis no ha podido evitar concebir al período de conquista y colonización de América de un modo integral. En primero lugar, por cuanto la conquista y colonización parten de un mismo patrón de intenciones y sus principales personajes comparten una misma realidad socio histórica. En segundo lugar, porque nuestro paradigma histórico socio-comunicacional que nos orienta necesita observar a la historia colonial, tanto como fenómeno local como regional, para aspirar obtener resultados analíticos relevantes. En consecuencia, deben tomarse en consideración los patrones políticos, económicos y culturales que caracterizaron la experiencia de patrón único de conquista y colonización, aunque hayan resultado después en las grandes asimetrías que hoy caracterizan a la América hispana. Es por ello que en los ensayos que siguen se pone mucho énfasis en identificar y explicar en lo posible las características de ese patrón único con que se conquista y se coloniza el vasto territorio de dominio español, sin renunciar incluso a ejercer ejercicios de historia comparada, tanto de tiempo como tenga lugar.

El caso de la Venezuela colonial ofrece muchas singularidades que tuvieron su origen en la geografía adversa, en hostilidad y dispersión de su población aborigen y en la escasa disponibilidad de riquezas rápidas, entre otras causas. Por ello, es cada vez es más necesario enfocar la investigación como parte de un gran plan colonizador y no solo restringido a las consecuencias de un grupo de aventureros de actuación aleatorio y errático. Porque la colonización de nuestro actual territorio nacional formó parte de un proyecto continental, que

no local, aunque para lograr ese proyecto la monarquía española tuvo que apoyarse en el sector privado y en la iniciativa de un grupo osado de hombres ambiciosos de riqueza, poder y fama. Por ello es tan incómodo hablar sólo de historia colonial de Venezuela<sup>25</sup>. Pero en todo caso, las notas que siguen buscan conciliar esta dualidad de la historia colonial: su condición continental con la singularidad local, en el tratamiento de algunos aspectos propios de la historia de la comunicación.

Una considerable cantidad de nuevos investigadores de la historia han contribuido en acumular un rico inventario en trabajos, con tesis de grado, de postgrado, de proyectos académicos y otras iniciativas. Con este nuevo acopio historiográfico se pueden disponer de mayor cantidad de evidencias históricas, novedosos datos, y sobre todo, de diversos enfoques alternativos. Y la acumulación de nuevas evidencias, revisiones y aparición de nuevos enfoques, obligan cerrar viejos ciclos historiográficos, a fortalecer otros ya existentes, o a abrir otros. Y abrir un otro ciclo puede lucir inicialmente incierto, arrogante tal vez, pero todos los esfuerzos novedosos por revisar lo que se ha escrito del pasado tienen esa característica<sup>26</sup>.

El punto es que es muy conveniente que se proceda con una revisión de los aspectos, análisis y valores que heredamos de la historiografía, de lo que se enseña en los sistemas formales de educación, y de lo que nos llega como eco en debates, sobre todo en el territorio de lo político, cada vez que arriba alguna fecha histórica. La revisión es propicia sin excepción a todos los períodos de la cronología clásica. Y el que nos ocupa ahora es la historia colonial. Algunas razones asisten al afán revisionista:

---

<sup>25</sup> La dificultad para encuadrar la historia colonial del territorio venezolano con la historia nacional desde el momento en que aparecen los movimientos de independencia, se encuentra muy bien esbozada por CARRERA DAMAS, Germán. *Historia de la historiografía venezolana (textos para su estudio)*. Caracas, UCV, 1985.

<sup>26</sup> Una revisión de los temarios de congresos de Historia de los últimos años demuestra la profusión de temas en las preocupaciones de investigación. Algunos son: Historia ambiental, regiones y territorios; Historia de la educación; Etnias y razas; Género; Historiografía y formas de hacer historia; Historia de la ciencia y de los saberes; Historia económica, empresarial y demografía; Bicentenario: enfoques y problemas; Historia cultural y del arte; Movimientos y actores sociales; Estado-nación, sistemas jurídicos y ciudadanía; Guerras y conflictos; Iglesias, religiones y creencias; Enseñanza de la historia; Historia y memoria; Historia y mentalidades, Historia de prensa y medios de comunicación, entre otros.

Una, por cuanto toda cada generación tiene derecho a revisar el pasado atendiendo a las nuevas expectativas generacionales, y sobre todo, por los nuevos giros que ha tomado nuestra realidad presente. Ello no niega el valor de los aportes precedentes, al contrario, las recupera. Pero es posible encontrar que las preguntas de aquellos enfoques, no son las mismas de ahora a la luz de nuevas evidencias, nuevos ajustes, nuevos estados de ánimo.

En el caso venezolano, la revisión de la historia colonial es casi obligatoria. Recientemente, han “regresado” al país tradiciones violentas como las de quemar banderas, estatuas, libros y cuanto símbolo sirva para desahogar repudios políticos, étnicos y culturales. Fue el caso, vergonzoso, de la violenta destrucción de la estatua de Cristóbal Colón, en una plaza ubicada en pleno centro de la ciudad capital, hecho ocurrido en octubre de 2005, durante los actos de conmemoración oficial del 12 de octubre. Estos grupos radicales, han puesto en evidencia que no han sido superados los viejos prejuicios respecto de nuestra historia colonial, descargando odios hacia personajes del pasado. Odios que pueden contener potenciales peligros de asociaciones descabelladas con personajes del presente. El contexto político que vive Venezuela entre los años 2000 y 2005, han reforzado resentimientos dormidos que estimulan estos actos extremistas.

Pero esta actitud también está presente en la intención de cambiar la toponimia española por nombres indígenas, así como también en cambiar la noción de “El Día de la Raza”, al 12 de octubre, por el de “Día de la Resistencia Indígena”, como ha sido decretado recientemente por el actual gobierno venezolano. Más que un cambio nominal, subyace una polémica de fondo que no es nueva, y que es reeditada sin haberse resuelto el viejo debate historiográfico con base a los cambios profundos que ha sufrido la sociedad venezolana desde el momento de la independencia de España hasta el presente.

Cambios que incluyen considerar que Venezuela, siendo una nación multiétnica tal como se declara en la Constitución Nacional, a nuestro juicio innecesariamente, conserva una importante porción descendiente directa o indirectamente de la inmigración europea. Y es que, en efecto, si sabemos que entre 1950 y 1980 se residenciaron en el país alrededor de dos millones de europeos, en su mayoría españoles, italianos y portugueses, su descendencia



inmediata, sus hijos y nietos, representan hoy casi un tercio de su población. Con tal proporción poblacional, la proclamación de un regreso al indigenismo y en momentos de apertura constitucional al reconocimiento de la doble nacionalidad, parecen un contrasentido, que no ha sido suficientemente estudiado ni debatido.

Luce innecesario proclamar la condición de nación multiétnica. El país nació formalmente siéndolo en 1830, con población mestiza, indígena, negra, blanca criolla, blanca española, y minorías de otras naciones europeas, en ese orden numérico descendiente. Además, Venezuela no ha padecido del mal de los conflictos inter-étnicos, como ocurrieron y ocurren en países tan diferentes como los Estados Unidos y Bolivia, o como ya ocurrió en Argentina, con la atroz exterminación étnica del siglo XIX post-independentista irónicamente llamada “conquista del sur”. De manera que se ofrece inconveniente, por tender a la exclusión social el retomar conceptos que proclamen los agravios conquistadores, privilegiando a la etnia prehispánica y excluyendo la complejidad de los grupos resultantes, como en efecto se incluyó en el texto constitucional venezolano aprobado en 1999.

Como puede verse, se trata de un debate de múltiples dimensiones, una de estas consistiría en discutir cuál de las acepciones es más racista, si el del *día de la raza*, declarado en su momento para conmemorar el mestizaje étnico más espectacular de la historia de la Humanidad como lo fue el caso de América. O el concepto de *resistencia indígena*, establecido recientemente por la jerga oficial del actual gobierno venezolano. Este último, incentivando una actitud de enfrentamiento en contra de los otros muchos grupos sociales que conforman actualmente la nación venezolana.

De este modo, las etnias sobrevivientes del colapso demográfico posterior a la llegada europea son usadas como parte del discurso político que proclama la reivindicación de estos grupos humanos, apelando siempre a la leyenda negra del pasado. Las circunstancias del presente suelen obviarse, es decir, no es relevante las condiciones de vida actual de estas personas. El discurso transita por unos significados que poco o nada aluden cómo viven actualmente, ni en qué medida el tiempo y el sincretismo con la actual sociedad hayan modificado sus perspectivas e identidades. Son más bien ignorados, y se evaden los debates

acerca de qué hacer con sus sociedades: ¿Dejamos que vivan tal cómo lo hacían sus antepasados, al margen de los bienes de salud, de tecnología, de cultura, y muchos otros, que ofrece actualmente la civilización?

Puesto que es inevitable que las identidades culturales y modos de vida de los pueblos indígenas se ajusten a los nuevos tiempos, bien cabe preguntarse qué puede hacerse para aminorar los efectos de tales cambios en sus modos de vidas ancestrales. Estas preguntas ni encajan ni se asoman en la agenda del discurso dogmático y politizado de la “leyenda negra”, cuya tradición ya tiene larga data, tal como se analiza en uno de los capítulos de esta obra, y que ya acumula abundante historiografía en el siglo XX,

Pero, además, el discurso que se apoya en el purismo indigenista deja por fuera aspectos delicados y cruciales como la exclusión de las etnias africanas, y el resultado de una población mestiza, que se ubicó muy pronto como el grupo étnico mayoritario, tanto en el período de la América colonial como después de la Independencia. Salvo alusiones al mestizaje, tal como lo propuso el concepto de “raza cósmica”, que José Vasconcelos Calderón<sup>27</sup> acuñara en 1925.

Este es un punto crucial de debate hoy, pues Venezuela se ha convertido en un ejemplo de país multi-étnico, y aunque el racismo formó parte de su mentalidad histórica, no puede hablarse de que haya sufrido graves conflictos interraciales, como han ocurrido, y aún ocurren, en muchas naciones americanas. En este sentido, es completamente discutible la insistencia de resucitar el enfoque del resentimiento colonial. Pues sus consecuencias agravan el problema que aluden, antes que resolverlo. Por el contrario, bien vale resaltar que estos cinco siglos de convivencia multiétnica han venido reivindicando y haciendo creíble valores tales como la tolerancia, la reconciliación y la paz entre los pueblos. Por ser muchos los casos, Venezuela entre ellos, en que la convivencia social multiétnica es un indicador viable y creíble, y su estudio histórico y sociológico bien puede contribuir con un clima de necesaria

---

<sup>27</sup> Fue José Vasconcelos Calderón el autor de un ensayo, publicado en 1925, disponible en la *Internet*, donde propone la aparición de una quinta raza producto del mestizaje en Latinoamérica. Con estos argumentos se intenta rebatir la interpretación racista de la teoría darwiniana al tiempo que idealizaba, optimistamente, sobre una nueva raza que superaría su condición de oprimida.

e inevitable convivencia. Y sus aplicaciones bien valdrían para enfrentar casos hoy conflictivos como los de Haití o Bolivia, por señalar algunos de más reciente registro en los titulares de prensa.

Ahora bien, este debate sólo es posible, y vale la pena transitarlo, si se crea un consenso aceptable sobre el pasado colonial, alimentado con otros enfoques complementarios, y que ya están disponibles en la intelectualidad de las nuevas generaciones de historiadores. De hecho, las últimas constituciones, de las numerosas que ya ha adoptado Venezuela, ha incluido el concepto de sociedades multiétnicas, que al oponerse al concepto de nación pura, ha podido encaminarse progresivamente hacia la resolución satisfactoria del problema de la exclusión por razones étnica o raciales, como se le quiera denominar (para este trabajo se prefiere el concepto de étnico). Tal es el propósito de estos capítulos que siguen, hacer una modesta contribución para abrirse a diversos enfoques del pasado.

Una segunda razón para apoyar la revisión analítica de la historiografía colonial estriba en considerar que los autores que nos legaron la historiografía disponible respondieron a otros presupuestos de preguntas y preocupaciones, loables y válidos en su momento, sin duda, pero necesitados de ajustes, toda vez que han surgido otros presupuestos de preguntas y nuevos enfoques teóricos.

Ese debe ser la dinámica usual de la ciencia histórica, según el filósofo de la ciencia Karl Popper. Todas las disciplinas científicas experimentan profundas revisiones, al cabo de los ciclos generacionales. Se trata de una especie de requisito ineludible para el desarrollo del conocimiento. Con mayor razón, cuando experimentamos, en estas última décadas, impactantes cambios intelectuales, en todos los órdenes de la vida cotidiana y de las concepciones culturales, políticas y científicas. Y no sólo basta una revisión de historiográfica para que los nuevos investigadores cuenten con nuevos presupuesto de búsqueda, sino y en consecuencia, también de la historia que se enseña en el presente, dentro del sistema de educación formal, que al cabo es una de las principales fuentes de difusión de los saberes históricos hacia el colectivo nacional.

La tercera razón que obliga a estudiar y reescribir sobre historia colonial venezolana, y de América, se justifica por la necesidad de aplicar enfoques especializados como el de la historia social de la comunicación, que nos ocupa. Aunque esto ofrezca muchas dificultades aún, ya que se trata de un enfoque reciente que requiere tiempo para consolidarse como instrumento de revisión historiográfica. Sirva también esta obra para caminar en este sentido.

Fue relativamente más fácil escribir sobre la historia de la telegrafía venezolana, pues se trata de tema puntual, aunque con una multitud de temas correlacionados. Pero el tema de la telegrafía en Venezuela bien se basta con una biografía sobre su tecnología, aplicación y desarrollo en nuestro país y con sus impactos más relevantes. De tal modo que otros trabajos historiográficos puedan tomar en cuenta contexto enriquecidos con sus nuevos datos aportados. Al cabo, la telegrafía surge en el contexto histórico industrial que ya comenzaba a impactar en las mentalidades de entonces y su inserción como tecnología fue más rápida y sin grandes traumas sociales.

No es así en el caso de la historia colonial. Sin llegar a ser un proceso de formación social acabado, la sociedad que arribó al siglo XIX representó un gran esfuerzo y un alto costo en vidas para formarse de una u otra forma. Tampoco fue fácil construir una historiografía de aquel tiempo. En la misma época por el poco interés. En la época postcolonial, por el sesgo de la justificación independentista. El período colonial trae consigo considerables traumas sociales que ha incentivado diversos enfoques políticos. Y hace falta reforzar el estudio de esta época desde un enfoque científico, es decir, sujeto a la mayor objetividad posible, lo cual sólo puede lograrse con el equilibrio que dan las diferentes fuentes involucradas en los hechos históricos.

Tal enfoque científico implica considerar diferentes perspectivas teóricas, que bien compiten en el mundo académico. Se trata de explicar el resultado de tres siglos de interacción intercultural, que es en suma el concepto clave que encierra este período en particular. Ahora bien, el enfoque comunicacional, con sus aportes desde el campo de la ciencia social, ofrece una nueva agenda de preguntas. En este trabajo se han tomado algunas de esas preguntas, y por supuesto que no se agotan. También se ha tratado de responderlas.

Refuerzan las tres razones expuestas arriba, los trabajos recientes de autores nacionales y europeos, quienes han aportado nuevos ingredientes a los aspectos trabajados por los historiadores venezolanos de la colonia. De lo más reciente, para el caso de Venezuela, cabe destacar el trabajo de Rafael Fernández Heres y su *Conquista espiritual de tierra firme*<sup>28</sup>. También aportes de investigadores extranjeros como Jonh Lombardi, Germán Arciniegas, Manuel Lucena Salmoral, entre otros tantos, referidos a lo largo de estos ensayos. Estos trabajos complementan la riqueza historiográfica ofrecida por el centenar de autores venezolanos que, bajo la influencia del enfoque y condición científica de la historia promovida por la Escuela de Historia de la Universidad Central de Venezuela se han dedicado a reconstruir el período colonial desde muchos enfoques, tal es el caso del esfuerzo del Instituto de Estudios Hispanoamericanos de la Facultad de Humanidades y Educación, de la Universidad Central de Venezuela<sup>29</sup>. Las razones apuntan hacia polémicas teorías explicativas que tratan de dar cuenta de los patrones con que se llevaron a cabo la conquista, la colonización y la construcción de las nuevas formas histórico-sociales, que aún están en el debate.

---

<sup>28</sup> Publicado en Caracas, por la Academia Nacional de la Historia, en 1999.

<sup>29</sup> AGUIAR FAGUNDEZ, Mike, MUNOZ PAZ, Lionel y VIAMONTE PADRON, Jesús Rafael. "Breve historia del Instituto de Estudios Hispanoamericanos". *Extramuros*, oct. 2007, vol.10, no.27, p.151-164.

## 6. Grandes líneas historiográficas.

Interesa a esta historia de la comunicación de la época colonial venezolana las temáticas conexas de cultura y civilización, puesto que a través de ellas puede percibirse el grado con el que la sociedad se comunica y difunde sus ideas. Esto es crucial para la formación de los estilos de vida y los idearios políticos, sociales, económicos y culturales que tienen lugar en las diferentes épocas.

Diferentes enfoques historiográficas hablan de “aculturización” o “transculturización”<sup>30</sup>, para tomar posición frente al proceso histórico vivido en América a partir del siglo XVI. Este concepto se aplica por igual, tanto en el pasado como en el presente, pero suele ser más frecuente con el tema de la población indígena en la actualidad. En toda América, la población aborígen vive el abandono progresivo de sus costumbres y su cosmovisión del mundo. Por “aculturización” se entiende este fenómeno como un trastorno, ocasionado por la influencia o sustitución de sus culturas por las de una minoría dominante colonizadora. Esto conlleva al rechazo radical de toda forma de hispanización colonial, que se entiende como imposición y dominación cultural de los europeos sobre las civilizaciones autóctonas americanas.

El problema con esta tendencia es que trae consigo la exclusión de las culturas y civilizaciones que surgieron posteriormente, como resultado del mestizaje étnico y cultural. Tal exclusión crea un umbral de desconocimiento y discriminación sobre quienes, sin ser aborígenes ni europeos, forman parte de estas tierras y de las naciones del presente. Y de hecho, representando la mayor proporción demográfica, en la mayor parte de los países de América, emergidos por el ciclo independentista desde el siglo XIX.

Un ejemplo concreto de la consecuencia de esta concepción historiográfica puede observarse en el argumento que justifica la creación de un territorio indígena en la

---

<sup>30</sup> El uso extendido del concepto “aculturización” hace muy difícil seguir su pista histórica. Al parece fue la antropóloga norteamericana Margaret Mead, quien acuñó el término en los años 1920 cuando egresaba de sus estudios universitarios.

Constitución venezolana de 1999<sup>31</sup>, donde se establecen “derechos originarios” sobre sus tierras, tal como lo fueron en los tiempos prehispánicos. El concepto implica la creación de un régimen especial, donde, en teoría, se privilegia a la población indígena, por encima del resto de los venezolanos no aborígenes. Se crea así, en términos conceptuales, un umbral de discriminación, pues el resto de los venezolanos, sin ascendencia directa aborígen, se convierten de hecho en ciudadanos “extranjeros”, de seguirse al pie de la letra el espíritu del mandato constitucional, y que debería desarrollarse mediante una legislación especial, aún por elaborarse.

Otro enfoque historiográfico de más reciente data, que se deriva y que está emparentado con la corriente de la “aculturización”, es la que se apoya en el concepto clave “otredad”. Esta perspectiva sostiene que los indígenas eran el otro lado cultural de los europeos, proclamando que frente a la cultura occidental se le opone una cultura no-occidental.

Intentando ser una teoría de la historia, el enfoque de la “otredad” se adapta muy bien a los momentos más cruciales de la conquista, como por ejemplo, la sorpresa de los emperadores aztecas ante las armas y animales traídos por los españoles, y las diferencias entre las distintas maneras de practicar la violencia. Aunque realmente el asombro fue mutuo, ante las creencias y ritos de cada grupo, el enfoque sólo asume que el lado hispánico despreció y discriminó a los “otros” y justificando su sometimiento violento en ese desprecio y discriminación.

Sin embargo, el enfoque de la otredad ignora que uno de los factores claves para el éxito de la conquista fueron precisamente las rivalidades ya existentes entre los diferentes grupos aborígenes. Era poco menos que imposible que el puñado de soldados españoles,

---

<sup>31</sup> Se trata del artículo 119 cuyo texto dice: *El Estado reconocerá la existencia de los pueblos y comunidades indígenas, su organización social, política y económica, sus culturas, usos y costumbres, idiomas y religiones, así como su hábitat y derechos originarios sobre las tierras que ancestral y tradicionalmente ocupan y que son necesarias para desarrollar y garantizar sus formas de vida. Corresponderá al Ejecutivo Nacional, con la participación de los pueblos indígenas, demarcar y garantizar el derecho a la propiedad colectiva de sus tierras, las cuales serán inalienables, imprescriptibles, inembargables e intransferibles de acuerdo con lo establecido en esta Constitución y en la ley.*

siempre en asimetría numérica respecto a la población nativa, alcanzaran por sí mismo las victorias militares que en efecto lograron, por más que aventajaran en tecnología militar a los aborígenes. El mundo prehispánico vivía un complejo sistema de dominación inter-tribal, y en algunos casos, como el de Hernán Cortez, la llegada de los ibéricos fue interpretada como una señal divina de liberación de una tribu subyugada por otra. Muchas tribus negociaron con los representantes de la monarquía castellana un estatus de reconocimiento en el nuevo imperio, a cambio de alianzas militares en contra de otras tribus, tradicionalmente reticentes y enemigas. Tal complejidad supera y hace insuficiente la explicación del enfoque de la *otredad*, la cual se queda en la confrontación excluyente y maniquea entre lo hispánico y lo prehispánico.

Otra debilidad del enfoque de la *otredad* aparece cuando se debe explicar el asentamiento y surgimiento de la sociedad colonial. La aparición de nuevos grupos sociales y étnicos resultantes no encaja en su modelo, así como se hace incapaz para extraer conclusiones de casos concretos. Su narrativa resultante va perdiéndose en generalizaciones sobre occidente y no-occidente que difícilmente pueden explicar eficientemente la complejidad de la dinámica americana colonial y postcolonial, pues los parámetros culturales con que analizan la sociedad tienden a ser retratados de forma estática, los indios siempre serán indios y los europeos siempre los europeos, desconociendo y dejando de percibir los intercambios ocurridos y las nuevas dinámicas de civilización resultantes, entre los distintos sectores de la sociedad colonial heredada luego por las repúblicas independientes.

Precisamente, buscando concentrarse en este punto de la civilización resultante, es que surge otro concepto que tiene peso específico en la historiografía colonial es el de “hibridación” y/o “mestizaje”. En el concepto de mestizaje subyace el enfoque de integración social, que considera la diversidad de las herencias de las etnias matrices, en especial la herencia indígena, que ocupa acá un lugar simbólico destacado, puesto que la condición prehispánica tiene un rango considerable en la nacionalidad y raíz simbólica del origen de las naciones del presente.



En esta corriente se agrupan muchos historiadores y otros tantos enfoques historiográficos. Conciben los *hibridistas* que, sin dejar de desconocer las formas crueles de dominación o implantación forzosa de la sociedad colonial, la historia colonial resulta en un complejo proceso de formación de nuevos grupos étnicos-culturales, sin precedentes en la historia de la civilización humana, ya que sólo hasta el siglo XV sólo tres grandes continentes habían interactuado muy modestamente entre sí.

Los *hibridistas* hablan de una nueva civilización, que en el caso del mestizaje americano alcanzó dimensiones extraordinarias para la época y para el resto de la historia universal. El resultado, la aparición de nuevas razas o nuevos grupos humanos que originaron toda la amplia diversidad americana que hoy conocemos.

Por lo general, en la historiografía, el mestizo suele concebirse como la descendencia de indias con españoles. Rara vez se mencionan matrimonios de indios con españolas. Sin embargo, el mestizaje que dio origen a la diversidad americana ocurrió a través de la permutación entre tres grupos civilizatorios: el europeo, el indoamericano y el africano, dependiendo claro, de la ubicación en la que se produjo en mayor o menor medida la importación de población africana.

Pero no es tan simple esta enumeración étnica-continental. Realmente fueron muchos más los grupos étnicos que intervinieron en el mestizaje americano. Los europeos ya eran, antes de su llegada a América, un crisol mestizo de muchas etnias. Los españoles, por ejemplo, fueron resultado mestizo de múltiples grupos, destacando desde la antigüedad la presencia romana, tras conquistar a celtas, béticos y lusitanos, cuyo posterior territorio es bautizado por Roma como Hispania. Esta mezcla no se detuvo, pues luego procedieron las invasiones de suevos, vándalos<sup>32</sup> y alanos, y más tarde los visigodos, para finalmente

---

<sup>32</sup> Llama la atención grupo étnico, de origen germánico, procedentes de la actual Dinamarca. Su migraciones al sur de Europa en el siglo V AC, sobre todo en la Galia, fueron tan intensas que, ya más en un reino, derrotaron a los romanos en Hispania (península Ibérica), en el 422, y ocuparon luego las regiones béticas y cartaginense, construyendo la actual Sevilla y Cartago Nova, es decir la región que más inmigración española llegó a América.

interactuar por varios siglos con árabes y bereberes<sup>33</sup>, antes de aparecer la idea de una nacionalidad española fomentada por los reyes católicos con la unión de sus reinos y la reconquista de los territorios moros. Finalmente, los españoles de las Canarias ya tenían más de un siglo mestizándose con los aborígenes guanches<sup>34</sup>. De las islas Canarias, partió mucha migración, sobre todo a Cuba y Venezuela<sup>35</sup>.

Tampoco fue simétrico el origen étnico de las migraciones europeas hacia el territorio americano, tal como puede observarse en las estadísticas oficiales de migración durante los primeros sesenta años de conquista y colonización. Observemos el cuadro siguiente:

---

<sup>33</sup> Ejércitos árabe-bereberes, en nombre del califa Umayyad, conquistaron la península ibérica (al-Andalus), en el año 711, derrotando a los visigodos del rey Rodrigo. Durante 700 años, los árabes-bereberes permanecieron en la península, aunque nunca fueron mayoría en la composición demográfica. No obstante, los bereberes fueron los primeros más antiguos habitantes de África del Norte, durante los períodos paleolítico y neolítico, pero durante los siglos VII y VIII, los árabes invadieron el Magreb y pese a las durísimas batallas de defensa berebere, los invasores impusieron su idioma, el árabe, y su religión, el Islam.

<sup>34</sup> Como guanches se conocen los antiguos habitantes de las islas Canarias, cuyo origen y cultura es aún un misterio, aunque por su estructura biológica se coincide en su doble origen cromañóide y capsiese mediterráneo. Su lengua y sus dialectos fueron escritas al alfabeto bereber, pero finalmente se extinguieron, después de la conquista española, en el siglo XVI. Vivían en cuevas a veces construidas por ellos, se organizaban por tribus pequeñas o bandas de varias familias, con economía de pastoreo de cabra, cultivo de cereales y recolección de moluscos; trabajaban la cerámica pero desconocían la rueda alfarera, los metales, los tejidos y la talabartería del cuero. Adoraban a sus antepasados a través de creencias y ritos animistas.

<sup>35</sup> Aunque su estudio se concentra en el siglo XIX, Manuel Rodríguez Campo. *La libranza del sudor: el teatro de la inmigración canaria a Venezuela, entre 1830 y 1859*. Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2004, refiere una importante proporción de canarios siglos atrás.

EMIGRACIÓN ESPAÑOLA A AMÉRICA<sup>36</sup>  
Contribuciones regionales.

Origen	1493-1500	1520-1539	1540-1559	Total	Proporción %
Andalucía	2.170	4.247	3.269	9.686	34,92
Castilla LV ( y León)	957	2.337	1.390	4.684	16,89
Extremadura	769	2.204	1.416	4.389	15,82
Castilla LN (La Mancha)	483	1.587	1.303	3.373	12,16
León	406	1.004	559	1.969	7,10
Vascongadas	257	600	396	1.253	4,52
Galicia	111	193	73	377	1,36
Valencia y Cataluña	40	131	62	233	0,84
Murcia	29	122	50	201	0,72
Aragón	32	101	40	173	0,62
Asturias	36	77	49	162	0,58
Navarra	10	71	81	162	0,58
Canarias	8	31	24	63	0,23
Extranjeros	141	537	332	1.010	3,64
Totales	5.449	13.242	9.044	27.735	100

Con el tiempo, las migraciones aumentaban, sobre todo desde las provincias más deprimidas de España y de otras regiones de Europa. Con ello se diversificaba aún más las raíces étnicas del eje europeo en el mestizaje americano, al cabo de tres siglos coloniales, en permutación con la aún más complejamente diversa de los ejes aborígen y africano.

Algunas corrientes que se derivan de la línea historiográfica del mestizaje, formulan la hipótesis de las nuevas razas, y con ello, argumentos para fundamentar la existencia de una “nacionalidad” específica. Tal es el caso de José Vasconcelos, citado líneas antes, al proclamar en su famoso ensayo de principios de siglo XX el metafórico concepto de “raza

<sup>36</sup> La fuente de este cuadro es: Peter Boyd-Bowman, "La procedencia de los españoles de América 1540-1559". En *Historia mexicana*, volumen XVII, Nº 65, México, 1967, sobre la base de las fuentes de "Bienes de difunto", del Archivo General de Sevilla. Citado en De Solano, Francisco. "Emigración andaluza a las indias durante el siglo XVI", Madrid, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1983.

cósmica”<sup>37</sup>, como el fruto y la síntesis de las todas las razas anteriores y con la cual se producía una superación del pasado. Esta idea simple, pero dramáticamente impactante, inspiró toda una corriente literaria original de la América de habla hispano-portuguesa que se conoce como “realismo mágico”, que como otras corrientes criollistas y/o costumbrista de la literatura y el arte, promovieron los valores de la “americanidad” como el resultado sincrético de la diversidad étnica y cultural originarias.

De esta misma corriente se deriva la idea de la “hispanidad” o de “criollismo” que impactó también el mundo de las ideas políticas antes, durante y después de la independencia de las colonias americanas. Una corriente proclamaba la hispanidad como una unidad “hispanoamericana”, es decir, la resultante de los territorios de habla castellana. Esta corriente actuó durante los sucesos de la invasión y usurpación monárquica francesa a España en 1808 en el sentido de apoyar el proyecto contenido en la Constitución de Cádiz de 1812, que proponía a Hispanoamérica como una nación constituida por España y América regida por una monarquía constitucional y con representación de sus diferentes autonomías locales según la estructura político administrativa creada por la colonia. Los acontecimientos se radicalizaron entre absolutistas y nacionalistas, entre monarquistas y republicanos y entre centralistas y federalistas, de tal modo que fue impracticable el proyecto de Cádiz, pero su ideario, a efectos de enfoque historiográfico se mantuvo.

Pero los enfoques *hibridistas* o criollistas ofrecen poca claridad respecto a los fenómenos de la formación socio-histórica en que ha resultado la compleja asimetría actual de la América continental, tal plural como disperso y con tan contrastantes niveles de desarrollo e identidades. No obstante, tales ideas alimentaron en su momento importantes movimientos generacionales, descendientes nacidas y arraigadas en el territorio americano, y que propiciaron la creación de las muchas naciones, que surgieron en el continente durante el siglo XIX, siendo Panamá el último caso ya en el siglo XX.

---

<sup>37</sup> Este famoso ensayo de José Vasconcelos, *La raza cósmica. Misión de la raza iberoamericana*, fue publicado por primera vez en Barcelona, España, en 1925, pero una segunda edición corregida por el autor fue publicada en 1948 y se encuentra disponible en <http://www.turemanso.com.ar>.

Casualmente, el origen de la mayoría de los líderes que impulsaron estas ideas nacionalistas fueron descendientes europeos. Sin embargo, algunas de estas naciones, aún cuando proclamaron origen multiétnico, no lograron resolver los problemas inter-étnicos, que afectaron su vida interna, por mucho tiempo, e incluso, hasta el presente. Pero, no cabe duda que una vertiente de la ideología del mestizaje, justificó y alimentó el poderoso argumento según el cual los criollos eran los legítimos herederos de la nacionalidad americana, y en consecuencia, también eran legítimas las aspiraciones de autonomía local. Ese fue el motivo central que inspiraba los movimientos independentistas del siglo XIX.

Probablemente, estas ideas pueden volver a despertar con fuerza las aspiraciones locales en naciones que no resuelven del todo la relación entre lo cultural y su integración territorial. Bolivia, es un ejemplo, pues padece de problemas de integración étnica, un vector que pende como amenaza a su integración territorial, surgida con poca claridad en la tercera década del siglo XIX, gracias al acuerdo de la élite criolla que dirigió su proceso de independencia.

Las conmociones causadas por ruptura radical con España, a diferencia del caso de las colonias portuguesas, dejaron sin resolver muchos problemas de identidades regionales y locales. Fue justo la no resolución de esas dinámicas lo que dio al traste, por sólo mencionar un caso, con el proyecto bolivariano de la República de Colombia, o Gran Colombia como la denominara pedagógicamente el historiador venezolano Gil Fortoul. Dicho proyecto aspiraba una extensa nación centralizada, sumando los territorios de Venezuela, entonces Nueva Granada (hoy Colombia desde fines del siglo XIX), y Ecuador. Dentro de esas tres naciones forzadas a unirse por la fuerza del liderazgo de Bolívar, fueron intensas las tensiones federalistas que amagaron con independizarse en más naciones. Pudo ocurrir la aparición de la República de Oriente, en esa parte de Venezuela, o con el exitoso caso de Panamá a principios del siglo XX. Pero también, sin los extremos de fundar pequeñas repúblicas nacionales, se encuentran destacados movimientos que abogaban por autonomías para sus regiones frente al modelo de los gobiernos nacionales centralizados, que impusieron la mayoría de los llamados ejércitos libertadores independentistas de la época.

De hecho, la estructura político administrativa implantada por el proceso colonial español sucumbe antes y después de los procesos de independencias. A diferencia de las colonias anglosajonas, la estructura heredada de los españoles se desvanece con el surgimiento de los hombres fuertes locales del fenómeno del caudillismo, cuyo origen se concentra precisamente en la no resolución del problema de los reconocimientos de los conquistadores y sus herederos por parte de la monarquía española que impuso su centralismo administrativo nacionalista. Durante la colonia, estos caudillos fomentaron un largo período de desorden institucional que mermaron las posibilidades de un desarrollo institucional, económico y cultural similar al alcanzado por la América anglosajona.

Es muy probable que, en la formación social y cultural de la colonia española, se encuentren los orígenes del fenómeno del personalismo como matriz del caudillismo. Y ciertamente, el resultado del sistema de caudillos impactó considerablemente y de forma negativa en la resolución del problema de los reconocimientos de las autonomías locales y de las identidades étnicas, durante la conquista y la colonia, caracterizados por el desconocimiento y la discriminación de los diferentes grupos humanos entre sí, y sobre todo por las élites, hacia las clases más débiles y desposeídas. Las tradiciones de discriminación avivaron a su vez una considerable la presión de conflictos inter-étnicos y sociales, y prácticamente se trasladaron intactos desde los tiempos coloniales a los tiempos republicanos. Ello explica el resurgir de los odios y las diferencias grupales, que se suponen originados en la tragedia de la conquista y la dominación colonial, pero activos durante los tiempos de independencia y república. Estos conflictos mantuvieron constantemente en jaque la gobernabilidad y estabilidad que, en gran medida, necesitaban las frágiles nuevas repúblicas emergentes para ofrecer un proyecto creíble a sus habitantes.

El enfoque según el cual, la cultura hispánica fue un proceso civilizatorio que da como resultado la nueva raza mestiza, trae consigo nociones de un tipo de progreso, e implanta una forma particular de pensar, con influencia en muchos historiadores, sobre todo por los llamados historiadores positivistas, de fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Este paradigma historiográfico cuenta ya con una larga tradición, y su peso en la actualidad sigue siendo considerable.

El problema consiste en que, en la medida que aumentaba la influencia de esta corriente historiográfica en la mentalidad promedio de los colectivos del presente, en esa medida disminuía el peso del origen, sea prehispánico, africano, europeo o los resultantes mestizos de éstas. Así, el postulado unificador del nacionalismo criollista, y su idea de unidad cultural nacional, introdujo nuevas tradiciones de discriminación, prejuicios y exclusión de aquello que no encajara en su modelo.

El análisis crítico de estos enfoques supone precisar con anticipación las herramientas conceptuales que asisten a los nuevos historiadores a revisar la historiografía. A una historia social de la comunicación, como la que orienta esta obra, le interesa el modo en que se producen los intercambios entre los diferentes grupos étnicos y culturales que se enfrentaron o se mezclaron durante la sociedad colonial, y en tanto herencia social asumida por las naciones resultantes. Le interesa más el cómo ocurrieron dichos intercambios y las ideas resultantes, que a su vez emprendieron nuevas racionalidades, que tomaban o desechaban el intercambio global de las ideas, fenómeno que ya comenzaba a producir, desde el primer momento en que el mundo conoce la existencia de los cinco continentes.

Ciertamente, ha sido una constante la preocupación de los historiadores por estudiar las formas de resistencia cultural como un patrón histórico. Como resistencia cultural se entiende la innata propensión de los pueblos conquistados y oprimidos, o de los grupos étnicos, a aferrarse a sus tradiciones e identidades culturales, frente al avance competitivo de otras diferentes.

Pero también toca a la ciencia histórica el estudio de los procesos interactivos, puesto que, una vez iniciado el contacto entre las etnias y pueblos, se alteran desde ese mismo momento las estructuras habidas, y a modificarse en ambos sentidos. No exclusivamente en el los sentidos: dominadores-dominados, pues también ocurren casos en sentido contrario. De este modo, el enfoque cultural es un campo especial con el que pueden estudiarse los casos que delatan la subjetividad cultural, que actúa en la formación de los diferentes sujetos históricos, y que construyen, desde el pasado, la llamada identidad que une a una nación.

Un extraordinario ejemplo del fenómeno de resistencia cultural, relacionado con los sincretismos, lo tenemos en la religiosidad indígena americana y africana que aún hoy persisten con fuerza en la cotidianidad cultural América Latina. Con la afortunada excepción de tradiciones sangrientas, tales como los rituales de sacrificio de animales y/o de humanos, muchas de estas prácticas religiosas antiguas permanecen casi intactas, tal como se practicaban en tiempos prehispánicos. Asimismo, permanecen en el presente prácticas sumamente sincretizadas con la religión del dominador, la religión católica. Las diferentes manifestaciones espiritualistas tales como los cultos de María Lionza, o al espíritu de “Negro Primero”, así como la galería de dioses africanos, rebautizados en santos católicos, grafican contundentemente el fenómeno de la resistencia cultura que debe tomarse en cuenta en los nuevos enfoques de la historia.

Estos intercambios, permanencias y resistencias al cambio y/o formas de cambiar, interesan sobremanera a una nueva historiografía revisionista del material histórico disponible hasta el momento. Interesa a una historia social de la comunicación en tanto que, desde este enfoque, pueden explicarse más eficientemente cómo ocurren estos fenómenos ya conceptualizados: “intercambio”, “resistencia al cambio” o nuevas manifestaciones surgidas a través de sincretismos.

Interesan tales fenómenos por cuanto, no sólo no dejan de ocurrir tales intercambios, sino que, además, continúan y se profundizan los sincretismos, ahora con la complejidad del sincretismo global, que propicia la interactividad interindividual de la Internet y que viene borrando lenta y progresivamente las fronteras nacionales. En la actualidad, la interactividad cultural adquiere más complejidad, que se suma a las tradiciones en competencia.

Tal como en aquellos tiempos coloniales, hoy día el fenómeno de las migraciones actúan en tal forma, que las naciones no logran controlar ni canalizar con la eficacia que aspiran, así como tampoco se pueden prever las consecuencias de aceptación y adaptabilidad cultural de los grupos humanos que logran instalarse en los diferentes países receptores. Recordemos que el período colonial fue, esencialmente, un profundo proceso de intercambio migratorio, ya sea voluntario, ya sea forzado.



Como consecuencia de este proceso múltiple de aniquilamientos e intercambios, de reconocimientos y desconocimientos, que ocurrieron durante la conquista y colonización de América, se ha ido consolidando progresivamente el concepto de interculturalidad. Esto se manifiesta en el reconocimiento de las diferencias culturales, interactuando para producir nuevas manifestaciones culturales, o al menos, en mantenimiento por equilibrio o resistencia de las diferentes formas que se reencuentran, con suma intensidad, en el presente. Interculturalidad, entendida como interacción de elementos materiales, artísticos, religiosos, entre individuos, grupos, colectivos y sociedades, en un espacio transnacional. Interculturalidad que alimenta una diversidad de resistencias, de prejuicios, de recelos y conflictos. Pero que al mismo tiempo, incentiva aceptación, solidaridad, intercambio, nuevos grupos y sociedades multiétnicas y pluri-culturales.

Para estudiar eficientemente estos conceptos, es preciso observar con detenimiento la aparición del fenómeno -comunicacional por excelencia- de la transmisión de información, saberes, conocimientos, ideas y mentalidades o formas de vida. Se advierte de entrada que estos conceptos expresan nociones diferentes, y que no es fácil establecer claras diferencias entre información y saber, entre saber y conocimiento, entre conocimiento, entre conocimiento y mentalidades, entre mentalidades e ideologías. A la historia social de la comunicación le interesa detectar, en lo posible, este grupo de grandes ideas y nociones y sus flujos por entre los tejidos sociales, que evolucionan con complejos procesos de las formaciones sociales.

La sociedad colonial se ofrece como un período histórico crucial, un evento único, para observar, sin los prejuicios historiográficos que se han reseñado, el rol de los diferentes grupos migratorios europeos, en tanto grupo dominante, que no siempre fueron tratados como grupos de privilegio, por sus propios coetáneos. Para detectar la resultante condición étnico-social de la población nativa, mestiza y negra, que vivieron, con especial dramatismo, exclusiones, esclavitud, servidumbres, y que sin duda afectaron su rendimiento y su autoestima social. Asimismo, observar las nuevas instituciones económicas, sociales y culturales, y nuevos problemas que derivaron de estas dinámicas. Todo esto forzó lo que

ahora llamamos América Latina, y aquel período de tres siglos son el origen de donde parten los vectores que hoy interactúan en el sentido de acelerar o de frenar el desarrollo, la convivencia, la estabilidad y la gobernabilidad.

También es preciso tomar en cuenta que la intensa convivencia inter-étnica, así como los odios sociales inter-grupales, dieron lugar tanto a formas eficientes de convivencia como a racismos de nuevo tipo. La voz “raza” establece una inevitable diferencia social asociada con las diferencias biológicas. Raza remite inevitablemente al término calidad, a la idea de las diferencias insalvables. La voz raza fue un concepto clave en las relaciones humanas de las sociedades coloniales y postcoloniales. Hoy, es un concepto debilitado, no sólo porque en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 se ha declarado que sólo existe una sola raza, la raza humana, sino porque además, otros conceptos reivindican la multiétnicidad y la interculturalidad, apoyados en los nuevos enfoques en las ciencias sociales.

La sociedad colonial fue, antes que nada, una nueva experiencia de estratificación social, con singularidades distintas a otras experiencias sociales. Sin embargo, no puede perderse de vista el hecho de que el proceso de conquista fue también posible gracias a una dinámica compleja de alianzas entre diferentes grupos étnicos nativos. Grupos que, al cabo, demandaron privilegios, exenciones de tributos y reconocimientos en la nueva sociedad, por servicios prestados a la monarquía. Es por ello que cabe una historia comparada, en este caso, desde el enfoque comunicacional que se propone.

## Capítulo II:

### Modelos y patrones colonizadores: una perspectiva institucional



*Aferrarse a las cosas detenidas es ausentarse un poco de la vida*

Pablo Milanés

Fragmento de la canción *El tiempo, el implacable*

## 1. Los siglos cruciales.

Los siglos XV, XVI y XVII, fueron cruciales para Europa y el resto del mundo. En primer lugar, porque en ese período ocurre la expansión geográfica más extraordinaria hasta entonces conocida. El mundo se hace “global”, es decir, finalmente se conoce con exactitud la escala planetaria del mundo, y este saber impacta severamente en todos los órdenes de las formas de vida hasta ese momento concebidas.

En segundo lugar, ya venía ocurriendo al interior de la sociedad europea una transformación de sus estructuras político-económicas. La llamada sociedad y economía feudal, entendida como la economía restringida a la producción agrícola, acusaba -desde mucho tiempo atrás- incapacidad para afrontar las demandas del crecimiento social. Esta transformación coincide con la colonización del llamado, Nuevo Mundo. Una consecuencia de este cambio de estructura fue la ampliación de la actividad comercial y la concentración del poder por parte de las monarquías como requisito previo a la aparición de los Estados nacionales. El fortalecimiento de las monarquías absolutistas y la aparición de las naciones constituyeron el golpe mortal contra de las autonomías feudatarias, característica más destacada del llamado feudalismo europeo de la pre-modernidad.

La expansión geográfica, hasta alcanzar la condición global del mundo, se caracterizó por la integración de la dinámica europea occidental con la del resto del mundo. Significó, fundamentalmente, una apertura sin precedentes de los restringidos mercados económicos, políticos y culturales típicos del período medioeval feudal. Quizás fue ésta su característica más transformadora y que modificaría en adelante todos los órdenes de la experiencia social vivida por Europa.

La apertura de mercados representa un aumento en la capacidad para el comercio, en proporciones hasta entonces desconocidas, e implicaba una ampliación en el *stock* de nuevas mercancía, por un lado, y más población que comenzaba a conocer y a demandar esos nuevos productos. La dieta y el consumo promedio se hallaba muy limitada en todos los continentes, de modo que, tal apertura despertó un caudal de incentivos al cambio.

Con la expansión de los mercados aumentaron, considerablemente las oportunidades lucrativas, aparecieron nuevos empleos y se hizo más poderoso y atractivo el fenómeno de las migraciones. Estas nuevas variables actuaron con torniquetes de presión para forzar ajustes en las estructuras políticas, sociales, económicas y culturales, que aunque frágiles y en medio de crecientes conflictos sociales, habían logrado mantenerse estables por los siglos conocidos como la Era Medieval. Al cabo, estas mismas presiones fueron necesarias para fomentar y aprovechar el crecimiento urbano-demográfico y la ampliación de las oportunidades económicas.

De esta nueva coyuntura se derivó el fabuloso crecimiento económico experimentado por las naciones europeas en los últimos cinco siglos de nuestra Era. También, de esa experiencia inicial de la expansión geográfica, se derivan los asombrosos cambios políticos que influyeron poderosamente sobre la trayectoria histórica del resto de la Humanidad. Por más que se invirtieran enormes esfuerzos por resistirse al cambio, la tentadora seducción de la modernidad terminó por imponerse.

Sin embargo, tal desarrollo histórico fue asimétrico, es decir, unas naciones alcanzaron exitosos desarrollos, entendiendo desarrollo desde su perspectiva más integral<sup>38</sup>, mientras que otras no lograron o lo lograron a medias. Las causas de esta disparidad provienen, sin duda, de los diferentes modelos de desarrollo que asumieron cada una de las naciones europeas.

Un historiador de la época, Henri Pirenne<sup>39</sup>, sostiene la interesante hipótesis que explica que el crecimiento de la Europa medieval marchaba al ritmo del acoso musulmán. Esto fue la causa por la cual los europeos acumularon grandes incentivos, que les impulsaron

---

<sup>38</sup> Entendemos por desarrollo, en primer lugar crecimiento económico sostenido con base en la aparición de nuevas actividades productivas que implica capital, insumos agregados, tecnología y recursos humanos. En segundo lugar un aumento en los incentivos institucionales en pro de orden y estabilidad que garantice paz y posibilidades de bienestar a las organizaciones, a las familias y a los individuos, y en tercer lugar el surgimiento de un orden político, social y cultural que ofrezca credibilidad, confianza e incluyente. No hay duda que los acontecimientos de la Europa del siglo XV introdujeron estos conceptos en la agenda de las mentalidades.

<sup>39</sup> Henri Pirenne es autor de dos obras básicas y fundamentales para la comprensión de la historia europeas, y que han orientado una parte de nuestro análisis para este ensayo. Una es *Historia económica y social de la edad media*, México, FCE, 1939. Y la segunda, *Historia europea desde las invasiones hasta el siglo XVI*, México, FCE, 1942.

a superar las limitaciones físicas del transporte mediterráneo y las inseguras rutas medievales hacia el Oriente. Sin duda, estas adversas condiciones se convirtieron en el principal estimulante para las arriesgadas y costosas aventuras de exploración atlánticas. Un párrafo del autor citado, arroja luces sobre este criterio:

Las invasiones musulmanas que durante la Edad Media se posesionaron de una parte de Europa y de gran porción del Mediterráneo no lograron controlar la totalidad del tráfico marítimo. El Mar Adriático y el Mar Egeo, alejados de aquella influencia, continuaron siendo -bajo el poder de Bizancio- los medios de comunicación que intensificaron las transacciones de toda índole e iniciaron a la vez el florecimiento de esa vasta región europea. Asimismo, estas actividades no tuvieron restricciones importantes en el Mar Báltico y en el Mar del Norte, donde se aceleró el comercio en contraste con la economía agrícola de lento desarrollo. Más aún, las invasiones de otros pueblos menos civilizados, que se desplazaban conducidos por un afán de conquista, contribuyeron a intensificar los intercambios y, por lo tanto, a hacer progresar las industrias y a crear nuevas formas de convivencia entre los estratos sociales. Terminada su acción depredadora, los invasores acabaron por convertirse en mercaderes.<sup>40</sup>

Si bien fue cierto que el comercio se redujo con la avanzada otomana sobre Bizancio, también lo fue el hecho de que las rutas de las especias por el oriente sobrevivieron, incluso con inusitada prosperidad. La principal fuerza que comenzó a mover las inquietudes del oeste de Europa parece explicarse por las expectativas negativas y los temores del creciente control islámico sobre el puente que conectaba a Europa con Oriente, lo cual alteró, a la larga, los precios relativos de las especias y de muchos otros bienes, a los que ya se habían acostumbrado los mercados de las principales ciudades y poblaciones europeas.

Dicho de otro modo, el comercio ya no era tan seguro y dependía ahora de variables políticas más complejas. En consecuencia, se tornó viable la exploración de otras rutas, por descabelladas que parecieran. Los portugueses, más cautos, comenzaron a construir el perímetro marítimo africano, sin alejarse mucho de las costas, mientras que la aventura de Cristóbal Colón, más osada, apostaba por una ruta corta y directa, a través del océano desconocido. A pesar de la incredulidad con la que fue percibido su proyecto, recibió apoyo, primero con recursos reales y luego con recursos privados. Tal apoyo habla de cierta

---

<sup>40</sup> Henri Pirenne, *Historia económica y social de la Edad Media*, México, FCE, 1939.

desesperación por encontrar opciones a la coyuntura, y la premura de la monarquía castellana por competir con la monarquía portuguesa.

El rey Enrique de Portugal fue muy claro al justificar el comienzo de la exploración por la costa africana. Dijo que se hacía para *servir a Dios y aumentar la riqueza*. A Dios, en el sentido de poner a salvo al mundo cristiano frente a la avanzada islámica, que ya tenía varios siglos acosando Europa. Recordemos que desde 1325, con la toma de Bursa, pasando por la conquista de Constantinopla, en 1433, los otomanos se expandieron incesantemente hasta que, en Viena, fueron finalmente detenidos por las tropas alemanas al mando del emperador Carlos V (Carlos I de España), en 1532, triunfo militar que significó salvar a Europa del pleno dominio islámico otomano.

En cuanto a “aumentar las riquezas”, se comprende la frase en el sentido de las nuevas realidades socioeconómicas que presionaban por una ampliación de las perspectivas de negocio y de inversión, cuyos horizontes se hallaban severamente restringidos por las tradiciones en declive del feudalismo medieval y por la nueva coyuntura de encarecimiento en los bienes. La búsqueda de oro, plata, sal, especias, esclavos y cuanta mercancía novedosa apareciera, se convirtió en la otra fuerza poderosa que atraían, tanto la inversión de capital de riesgo como del ingenio europeo hacia la expansión. Este afán se vio sorpresivamente compensado con las exitosas exploraciones portuguesas por la costa sur occidental de África, como por el extraordinario anuncio del arribo de Colón a Cipango, es decir, las Indias, cuando realmente se trataba del Nuevo Mundo.

Este evento no pudo ser más oportuno para Europa. El Viejo Continente había sufrido el terrible declive del mundo medieval. Entre 1300 y 1400 se generalizó la miseria por la contracción económica y la caída de la productividad, con el orden agrícola feudal incapaz de sostener, ya siquiera, el crecimiento vegetativo de la población. Las hambrunas que resultaron de aquellas terribles crisis económicas impactaron severamente al número de la población: por inanición, debilitamiento, epidemias, y contribuyeron a generar un caos en el orden interno de Europa. Luego, se agrega la devastación demográfica producida, en particular, por la “peste negra”, que en 1350 acabó, según las últimas estimaciones más rigurosamente

aceptadas por los historiadores especializados, con alrededor de un tercio del total de la población europea, y en las áreas de mayor hambruna y miseria alcanzó cerca del 50% de los habitantes<sup>41</sup>.

El Viejo Continente estaba acosado. Externamente, por el Islam y las invasiones desde Asia. Internamente, por una severa crisis económica<sup>42</sup>, social, política y cultural que amenazaba con tornar a la anarquía el ya frágil y caótico orden medieval. Durante las últimas décadas del siglo XV, las naciones europeas desde el Atlántico, el Báltico hasta el Mediterráneo padecen de una súbita alza en los precios, especialmente de los productos de primera necesidad, agravada por el aumento de la población, y su consecuente demanda y a las expectativas negativas del comercio, en el sentido de adquirir oportunamente abastecimiento requerido.

Esta situación será aliciente de malestares sociales, alzamientos campesinos y súbitas migraciones hacia las urbes que crecían sin control, convirtiéndose en perfectas incubadoras de epidemias y pandemias. Así que, desde esta perspectiva, la salida europea hacia el Atlántico resultó, además de una alternativa, un verdadero respiradero económico.

La crisis económica europea del siglo XV, aceleró el enfrentamiento entre las monarquías absolutas, entre sí, y de las monarquías con las diferentes oligarquías feudatarias, estas últimas resistiendo por mantener el monopolio del feudal orden económico en decadencia. Estos enfrentamientos se inclinaron a favor de las monarquías, permitiendo el aumento del poder centralista de los reinos europeos, y configurando progresivamente los Estado modernos.

El enfrentamiento entre los reyes y la vieja nobleza feudal también dio a lugar a un aumento de poder de nuevas clases sociales emergentes como: comerciantes, banqueros, artesanos, industriales y de los profesionales urbanos. Y asimismo explica, en buena medida, la complejidad del comportamiento político de los diferentes Estados europeos de la época.

---

<sup>41</sup> COOK, Noble David. *La conquista biológica. Las enfermedades en el nuevo mundo, 1492-1650*.

<sup>42</sup> MARTÍNEZ RUIZ, Enrique y otros. *Introducción a la Historia Moderna*. Madrid, Istmo, 1991.



Las empresas de descubrimientos y conquistas, en Asia y en América fue el resultado de una eficiente asociación directa entre las monarquías absolutistas y las nuevas clases sociales emergentes europeas.

Así pues, la expansión de Europa hacia América no tiene que ver con la mentalidad medieval, sino más bien con ideales más modernos y renovadores de aquella época. Es decir, la búsqueda de nuevos mercados, lo cual implica una relación de intercambio más que de dominio y expansión territorial. La conquista y colonización fue más una empresa privada que de Estado. Y las monarquías hicieron esfuerzo por evitar en lo posible, el traslado de las instituciones feudales en su expansión a América. Esfuerzo no tan exitoso, ya que las tradicionales medievales encontraron en el Nuevo Continente, nuevos espacios.

Fueron pues, siglos cruciales para Europa: hallar una salida a su encierro de sí misma, resistir el poderoso embate del Islam, y encontrar finalmente un nuevo motivo, una razón de ser: la expansión global de Occidente, es decir, de la cultura cristiana y la civilización que representa.

## 2. Los primeros acuerdos monárquicos.

Apoyados en las doctrinas teológico-jurídicas de larga tradición y vigentes en la época, y tras la obtención de las bulas papales *Romanus Pontifex*, de 1455, e *Inter Caetera*, de 1456, el reino de Portugal había iniciado antes que nadie su expansión atlántica, limitando, al mismo tiempo, al reino de Castilla. Luego, en el Tratado de Alcáçovas, negociado entre los Reyes Católicos, de Castilla-Aragón, y Alfonso V, de Portugal, en 1479, trato confirmado más tarde la bula *Aeterni Regis*, de 1481, se proyectaba las áreas de expansión de estos reinos peninsulares, antes del descubrimiento de América. Según este tratado, Castilla se limitaría a navegar hasta el paralelo de las islas Canarias, mientras que el resto del océano y las costas africanas al sur de dicho paralelo, y hasta la India, bajo el supuesto de encontrarse hacia el Este, quedaba reservado en exclusiva a Portugal.

Con este criterio, el hijo y sucesor del rey Alfonso V, Juan II, reclamaba para Portugal el descubrimiento de Cristóbal Colón, en 1492. Poniendo en alarma a los Reyes Católicos, quienes acometieron una ofensiva diplomática para lograr que se reconociera a Castilla el descubrimiento de una nueva ruta a las Indias, y por tanto Portugal debía aceptar la demarcación del océano entonces conocido, tomando como referencia el meridiano que pasa por las Islas Canarias. Mientras esto se negociaba, Castilla se hacía de una armada para acompañar la segunda expedición de Colón, temiendo un ataque de Portugal.

En medio de esta tensión, el Papa español Alejandro VI expidió cuatro bulas sucesivas: las dos primeras *Inter Caetera*; una tercera, con el nombre de *Eximiae Devotionis*; y una última, llamada *Dudum Siquidem*. La *Inter Caetera I*, despachada el 3 de mayo de 1493, otorgaba derechos exclusivos a Castilla de los descubrimientos de Colón. Pero la presión de Portugal obligó a una segunda bula *Inter Caetera II*, inmediata y en el mismo mes de mayo de ese año, en la que manteniendo la exclusividad castellana sobre el área occidental del descubrimiento colombino, reconocía a Portugal el área al sur del Atlántico, y las rutas de las Indias Orientales. La línea de demarcación meridiana continuaba siendo las Islas Canarias.

Pero Portugal no se queda conforme y continúa presionando, hasta forzar otro acuerdo entre ambas monarquías, conocido como el Tratado de Tordesillas, en la hoy provincia de Valladolid, el 7 de junio de 1494, donde los portugueses logran extender la línea más allá de las Canarias. En efecto, lograron establecer un trazo imaginario de demarcación en sentido norte a sur, a una distancia de 370 leguas al oeste de las islas de Cabo Verde, hoy en el meridiano  $46^{\circ} 35'$ . En adelante, todo lo que se descubriera al este de esa línea, pertenecería al rey de Portugal y a sus sucesores, y al oeste, correspondería al rey y reina de Castilla y de León y a sus sucesores, eternamente... ni un día más.

Este acuerdo funcionó sin mayores conflictos durante los primeros 50 años del siglo XVI. En ese tiempo, ambos reinos se orientaron a poner en práctica la idea-proyecto inicial: una ruta comercial segura que conectara sus reinos con Oriente, es decir con India, indiferentemente si es del lado este o del oeste del Atlántico, para garantizar la expansión económica, que se traduce en crecimiento y mayor ingreso, y asegurar el abastecimiento para sus agotados mercados. Este punto explica el comportamiento colonizador inicial, donde el énfasis consistió en establecer tratados comerciales con las naciones que se encontraran en la ruta, de un modo diplomático preferentemente, antes que entrar en costosas guerras.

En otras palabras, la marca de origen del primer impulso expansivo de Europa -de la mano por cierto de los dos más humildes y modestos reinos- fue el de las factorías comerciales. Es decir, comprar, vender, intercambiar, y asegurar una relación de paz con aquellos lejanos y desconocidos pueblos.

### **3. Ampliación de la competencia europea.**

Pero luego, los ibéricos cayeron en cuenta que no se trataba de una cadena de islas que se anticipaban a la meta final de India. Se trataba de un nuevo un nuevo continente. Y en la medida en que aquél nuevo territorio se mostraba atractivo, en esa medida crecía la competencia por su posesión, esta vez territorial con sus posibles riquezas escondidas. América se convirtió en un factor importante en el complejo escenario de la política intra-europea. Un factor que introdujo además una nueva esperanza a la agotada Europa.

Ni españoles ni portugueses pudieron darse abasto para la ocupación masiva del cada vez más extenso territorio americano. Ciertamente, nada fácil eso de convencer a la población para emigrar hacia tan lejanos lugares, completamente desconocidos, al que sólo se llega tras una muy larga, penosa y arriesgada travesía. Sólo los aventureros, perseguidos, prófugos, desahuciados sociales, y demás tipos de personas encajaban en el perfil de quienes se atrevían al riesgo, a cambio, por cierto, de muy pocas e inseguras garantías de bienes y/o reconocimientos.

Por si fuera poco, en aquellos lugares ocurrían eventos fantásticos, tal como lo repetían los relatos publicados por una cada vez más profusa y rentable imprenta, que hacía acompañar a aquellos textos de grabados con imágenes de monstruos y hombres extraños que se alimentaban de otros hombres. Así que, además de ser aventureros los pioneros que se atrevieron a cruzar el océano, tenían que ser individuos incrédulos y pragmáticos, impermeables a la considerable cantidad de mitos de una sociedad sumergida en el miedo a los mitos.

Incapacitados para poblar por sí mismos tan extensas tierras, los ibéricos optaron por construir una sociedad en las nuevas tierras, asimilando a la población aborigen sobreviviente a la hecatombe demográfica sufrida en el primer siglo, y apelando a la inmigración forzada, a través del comercio de esclavos, de otro continente en exploración: África.

Por supuesto, que en esta nueva empresa de expansión, la exclusividad no se limitaría a castellanos y lusitanos. Más pronto que tarde, los demás reinos europeos entrarían a competir. Los holandeses, no lograron hacerse de mayores posesiones territoriales, pero en cambio, fueron muy eficientes en proveer de una dinámica comercial, de considerable rentabilidad, a la nueva expansión territorial. Su modelo consistió en construir modestas factorías para facilitar las rutas comerciales, haciéndolas más estables y seguras. Este modelo, convirtió súbitamente a Holanda en una verdadera potencia, a muy bajo costo, puesto que este patrón no requería grandes extensiones coloniales ni grandes ejércitos para defenderlos. Tan sólo algunas islas dónde almacenar los bienes de exportación e importación, por ejemplo, las actuales islas de Curazao, Bonaire y Aruba, a cuya invasión, en 1634, los castellanos no prestaron tanta atención ni mucha resistencia. Para la mentalidad española se trataba de unas islas sin agua ni recursos para la subsistencia, y que llamaron “inútiles”. Mientras que fueron vitales y estratégicas para el patrón de conquista holandesa, convirtiendo a aquellas pequeñas islas en bastiones principales de su comercio occidental.

Francia e Inglaterra entraron relativamente tarde a la competitiva empresa conquistadora, y aun así, lograron posesiones importantes y el establecimiento de dinámicas coloniales, en cuyas sociedades se incubarían las primeras experiencias sociales emergentes de la era Moderna: la república y la democracia como sistema político, ruta que seguirían unas décadas después las posesiones españolas. Pero, a diferencia de españoles y portugueses, ni anglosajones ni franceses tuvieron la intención de asimilar población, y menos de mestizarse. El modelo anglo-francés impuso otro patrón expansivo.

Las colonias inglesas se convirtieron en verdaderos centros migratorios de familias enteras, quienes instalaban una extensión de su sociedad originaria, con el ánimo expreso de mejorarla, de perfeccionarla. Por ello, la relación de los colonos ingleses con los aborígenes fue, en un principio, de un pueblo a otro, con intercambios comerciales y bajo la idea de compartir un extenso territorio, en el que se supone, cabían todos. Obviamente, los aborígenes no pensaron así. Aquello fue una invasión en toda forma y la respuesta: la confrontación y la guerra. Que conllevó a la casi extinción de los aborígenes, ya por tecnología de guerra, ya por epidemias, ya por migraciones forzosas a territorios hostiles y escasos en recursos.

Progresivamente, la ampliación de los territorios de conquista y colonización en América incentivaron, enriquecieron y ampliaron las posibilidades de los europeos para su expansión, y cuya experiencia se trasladaría luego a la parte oriental del mundo. En el Lejano Oriente, la superioridad de las embarcaciones europeas, y su avanzada tecnológica, sobre todo de tecnología de navegación, permitieron a sus naciones imponer un monopolio comercial de escala global.

Así que, tras varios siglos de aprendizaje en medio de grandes dificultades, Europa pasa de ser un continente acorralado, amenazado y en crisis, a convertirse en el continente dominante del primer orden mundial que va emerger en el siglo XV. Orden que adquiriera su nivel más alto en el siglo XIX y en la primera mitad del siglo XX, fueron sus años de gloria imperial global, especialmente en Inglaterra como la monarquía más exitosa en el escenario competitivo de la expansión colonial. Sólo el terrible desgarramiento interno producido por las dos guerras mundiales durante la primera parte del siglo XX, obliga a comprender en carne propia a los europeos, de la manera más terrible, la amarga experiencia de la ocupación alemana. De modo que, después del intenso período de descolonización vivido en la segunda mitad del siglo XX, las relaciones de Europa con el resto del mundo están sufriendo un ajuste crucial, donde parecen imperar, finalmente, los criterios de la cooperación y el mutuo beneficio.

Progresivamente, Europa fue trasladando sus instituciones y sus modelos mentales, muy a pesar de vivir internamente un momento de ajuste en sus estructuras institucionales. En la medida en que iba creando nuevas instituciones en América, ajustaba las ya existentes en sus predios internos. Aunque muy seguros de hacer lo que hacían, los europeos no tenían idea de qué resultaría de todo aquello. Su certidumbre consistía en que toda aquella expansión en espacios y territorios representaba un alivio a sus agotadas economías y a sus débiles instituciones medievales, que sabían debían renovar. Es importante destacar que el proceso de conquista y colonización, no fue en modo alguno, un plan prediseñado con detalle ni fue parte de un sofisticado proceso de ingeniería social.

Entre las más transformadora de las instituciones exportadas por Europa figuran los patrones de propiedad y de derechos comerciales, acordes con las especificidades de los emergentes Estados nacionales. Recordemos que el impulso comercial de la empresa de expansión y conquista fortalecía cada vez a las clases emergentes de Europa. Mientras que, en conflicto con la nobleza feudal, ésta se debilitaba, cada vez. Al mismo tiempo que se ampliaba el flujo comercial, también se intensificaba el flujo de las tecnologías y de las ideas competitivas sobre la concepción del mundo. El comercio no suele discriminar ideologías cuando se trata de cualquier bien o servicio objeto de demanda. Ni siquiera las prohibiciones detenían su impulso. Desde los libros prohibidos hasta el contrabando de cualquier bien, no conocían ni diques ni impedimentos.

También destaca el patrón de valores religiosos y culturales que alterarían dramáticamente las culturas prehispánicas. Y viceversa. Aunque, con desiguales intensidades, América se convierte en uno de los continentes más religiosos del planeta, principalmente de religión cristiana. México es, por ejemplo, el país con más iglesias y mayor devoción. La religión no se reducía a una excusa a la que acudían las monarquías más pragmáticas. La conversión religiosa fue la gran aspiración de las monarquías europeas, ya que tal conversión traía consigo la sobrevivencia, expansión y consolidación de la forma de vida Occidental, y sobre todo en la herramienta mental más eficiente y de bajo costo para garantizar el acatamiento de tal orden de cosas.

Pero no fue ese el único patrón de colonización europea en América. El hecho de que observarse denominadores comunes de civilización que compartían las naciones europeas, tales como religión cristiana, monarquías nacionales, tecnologías compartidas y demás patrones de vida similares, la transferencia institucional de Europa a América creó nuevos patrones de vida social, construyó una nueva sociedad, en mucho, diferente a la sociedad Europea. Los resultados, tras tres siglos de implantación institucional permite observar al menos cuatro modelos distintos de patrones colonizadores<sup>43</sup>.

---

<sup>43</sup> Estos modelos propuestos están inspirados en el ensayo de ARCINIEGAS, Germán. *El continente de siete colores*. Bogotá, Comisión Quinto Centenario/Aguilar, 1989.

El primer lugar, al modelo indohispano<sup>44</sup>, que al mismo tiempo dio a lugar a un conjunto heterogéneo de sociedades diversas que hoy se “miran” diferentes entre sí, a pesar del idioma común, de la religión común y de haber heredado el esfuerzo de un mismo patrón civilizador. De hecho, el sistema español de encomiendas resulta de sustituir el sistema implantado por los aztecas, en México, y por los Incas, en el Perú, sobre una multitud de etnias y tribus, por aquellos conquistados. Con la nueva conquista europea, los nuevos dominadores ofrecieron protección, justicia y religión a cambio de mano de obra, tributos y nuevos recursos y oportunidades económicas.

Sigue el modelo portugués, cuyas características, si bien son similares a la experiencia española, pronto se constituyeron en un perfil propio. Los portugueses consolidaron sus colonias, en buena medida, sobre la base de la esclavitud importada de África. Combinaron muy bien el modelo feudal con el de la monarquía severamente centralizada. El resultado fue una sociedad menos sincrética, más desagregada y muy conservadora, cuya historia posterior difiere considerablemente de los patrones seguidos por las colonias españolas en América.

La América anglo-francesa es una paradoja. El caso francés variaba de acuerdo a las regiones donde se desarrollase la experiencia colonial, al punto de obtener dos resultados opuestos: el Canadá francés, por un lado, y Haití, por otro. En Canadá el esfuerzo colonizador fue muy similar al modelo inglés, mientras que en las islas y otros territorios tropicales de América, los franceses emularon la experiencia portuguesa, en unas, y el modelo de factorías holandesas, en otras, sin prestar ni atender a la formación institucional de la población.

La empresa de conquista francesa no compartió la evolución exitosa, como sí lo logró, la avanzada inglesa. La razón del fracaso del modelo colonial francés consistió, quizás, en el intento por transpolar las instituciones medievales, de muy bajo rendimiento y escasamente atractivas, a un escenario de insuficiente mano de obra, que requería mano de obra forzada, a través de la costosa institución de la esclavitud. A pesar de su costo, los portugueses fueron

---

<sup>44</sup> No es suficiente con llamarlo sólo hispano, pues el patrón de colonización española incorporó rápidamente a la población indígena como sujeto del nuevo vasallaje del imperio. La consecuencia de esta incorporación implicó, necesariamente, un reconocimiento de valores y patrones socioculturales prehispánicos. Por ejemplo, el patrón de poblamiento y de rutas comerciales de la avanzada española trazó el mismo patrón hallado al momento del arribo colombino.



más eficientes, probablemente, por su más temprana relación con África y con su población, o por una eficiente asimilación institucional de los esclavos a su sistema de orden religioso, cultural y político. Se agrega, claro, el hecho de que Francia sufrió una muy profunda ruptura institucional interna, que si bien estalla y se hace visible a fines del siglo XVIII, ya venía arrastrando rémoras e inestabilidad mucho antes, desde las Guerras de Religión, que ocuparon la segunda mitad del siglo XVI, y que dejaron exhausto al país. En el siglo XVII, Francia se recupera y desarrolla una agresiva competencia conquistadora y colonialista en América. Pero nuevamente, sus problemas internos causados por su Revolución, ocupan de tal modo a los franceses al punto de desatender sus colonias, rematarlas en venta o negociarlas en sociedad con los británicos.

En cambio, la entrada tardía de los ingleses no representó una desventaja, sino al contrario, en la ventaja de aprovechar la experiencia de sus contemporáneos europeos. Los ingleses resolvieron más temprano que nadie el problema de la monarquía absolutista, que acarreaba entre otras dificultades, conflictos sucesorales, como los que vivió el trono español. Convertida, muy temprano, en monarquía constitucional, el modelo colonizador inglés evitó la guerra en lo posible, y creó sociedades endogámicas, tanto étnica como culturalmente. La guerra de colonización vendría después, en el siglo XIX, con la llamada Conquista del Oeste, con muy bajo mestizaje étnico y cultural, pero en ausencia de la monarquía británica y en su lugar el primer Estado moderno de la historia de la Humanidad, y único país sin nombre: los Estados Unidos de América.

El desarrollo de las colonias inglesas fue estimulado por una eficiente política de reconocimiento y respeto de la propiedad privada, previamente garantizado, antes de producirse la migración. A diferencia del modelo español, que dependía casi en su totalidad de la potestad del rey para otorgar y cancelar, discrecionalmente concesiones. Asimismo, los ingleses no impusieron restricciones para la salida del país, y más bien se incentivaba la emigración individual con un sistema de garantías y de reconocimiento de derechos en su condición de súbditos del reino británico, muy similar a la atractiva ciudadanía romana. Otra característica, muy importante por demás, lo fue el sesgo severamente religioso de los grupos migratorios y los idearios de se resumían en la fe de construir una nueva sociedad, que

superase a la que se dejaba atrás. Esta idea llegó a variantes tales como el “destino manifiesto”, según el cual, los cristianos británicos estaban predestinados a crear un nuevo mundo en el Nuevo Mundo. En esto, también se diferenciaron radicalmente del modelo colonizador español que en sus primeros tiempos tuvo un carácter esencialmente depredador, ya que el incentivo para arriesgarse a viajar a América consistía en hallar riquezas súbitas, para luego regresar a Europa a ostentar esa riqueza, con el reconocimiento social que implica la posesión de la fortuna.

Los estímulos migratorios del patrón inglés, y el margen de libertades que se disfrutaba una vez alcanzada la llegada y establecimiento en el Nuevo Continente se convirtieron en poderosos atractivos para la inversión privada colonial. El Estado inglés se concentró en construir y ofrecer un sistema avalado de contratos, dotándolo de garantías para los colonos que sólo poseían su mano de obra como único valor. En vez de intervenir para administrar permisos y concesiones, el Estado inglés se dedicó a intermediar como avalador entre la inversión colonialista y los interesados en marcharse a hacerse de una nueva vida. Por otra parte, la filosofía de vida del cristianismo protestante, a diferencia del cristianismo católico, fomentó la disciplina del trabajo productivo y el afán de lucro como valores intrínsecos al individuo en su relación con Dios, y el resto de su sistema de valores. En el catolicismo de entonces, el trabajo fue concebido más como castigo divino, y los trabajos pesados considerados como “viles”, porque el ocio era un valor asociado a la escala social.

Pronto, en la región del sur de la Norteamérica anglosajona afloró con éxito el sistema de plantaciones a gran escala y de unidades mono-productivas de tabaco, algodón, arroz y otros granos. Mientras que al norte, fue notorio el triunfo de la pequeña propiedad, la propiedad individual, efectivamente reconocida y garantizada por el Estado inglés, cuyas ramas de actividad fueron: la cría de granja, la pesca, el comercio terrestre y marítimo y la industria. En el siglo XIX, por cierto, estos dos mundos se enfrentarían en cruenta guerra civil, la única que ha sufrido Estados Unidos de América.

Otra fortaleza institucional del modelo inglés consistió en la implementación, en el siglo XVII, del primer sistema de patentes. Un poderoso sistema de incentivos adicionales a la

inventiva tecnológica, del que también se benefician y heredan sus colonias de América. Este elemento, en el escenario de la pequeña propiedad y de relativas libertades individuales concedidas entonces abrió la posibilidad a muchos individuos talentosos a desarrollar la inventiva como medio de enriquecimiento, ascenso y reconocimiento social. Esta dinámica es única en la historia humana, y motorizó, sin duda, el impresionante desarrollo industrial y social resultante. Desde esta base, los Estados Unidos de América desplazarían por completo al continente europeo en su rol de líder global y en expansionismo económico y cultural, en la segunda mitad del siglo XX.

#### **4. La esencia comunicacional de los modelos de orden colonizadores.**

El proceso de conquista y colonización no fue el resultado de un plan fríamente premeditado. Salvo una vaga idea acerca de un modo general de tipo de vida europeo, demasiado diversa por demás, la transferencia civilizatoria de Europa a América fue, en suma, más caótica que ordenada. Resultado de la experimentación en el sentido de ensayo y error. Un ir sobre la marcha, sin detenerse mucho en las consecuencias de tal o cual decisión, de tal o cual acción.

Persistían aún las influencias de las sociedades señoriales de la Europa medieval. Mientras, el sistema monárquico centralizado a penas se encontraba emergiendo. La aparición de los Estados nacionales requirió superar sólido muro de la mentalidad conservadora, reacia a ceder privilegios y de renunciar al tipo de vida, que había ordenado el mundo desde hacía siglos. Para aquella mentalidad conservadora, lo que se debía comunicar eran los valores tradicionales, en exclusiva, censurando todo lo que amenazara y atentara este cuerpo de creencias.

El conservaturismo medieval continuó fomentándose en el traspaso institucional a América. Sobre todo, en los casos: portugués y castellano, donde se reeditaron formas del tipo personalista-feudatarias, instalando un sistema clientelar de reparto de privilegios, según la relación de servicio que se tenga con el caudillo-propietario. Esto afectaba considerablemente la forma de producir y relacionarse los individuos, al tiempo que se creaban barreras al desarrollo de las instituciones globales, es decir, de la institucionalidad de la monarquía como fuente central de orden. La institucionalidad formal se mostró muy débil, frente a la institucionalidad informal, más eficiente en fomentar la dinámica de especificidad territorial, asociada al caudillo local.

Las especificidades en las relaciones de poder local fueron construyendo formar particulares de orden, que en ocasiones diferían radicalmente de un lugar a otro. La asimetría organizacional fue fortaleciéndose, a pesar del esfuerzo del Estado español por imponerse un

orden único y centralizado, sobre todo a partir de la época de los Borbones. La ingeniería de diseño español de los centros poblados debía ser común en todos territorios del reino, incluyendo, ciertamente, el modelo municipal como organizador de la vida cotidiana y comunitaria, sobre la base de un conjunto preciso de reglas de competencias y jerarquías. En la práctica, cada región, incluso cada localidad, asumían formas específicas de tomar decisiones y de imponer un orden.

Las autonomías locales fueron alimentadas además por la creciente aversión a la Metrópoli, ya sea por resentimiento, rechazo a una España discriminadora, por expectativas no cumplidas del Estado, o por la tensa relación de los habitantes con la burocracia española. Muchos conquistadores y colonos, y sus herederos, es decir, los llamados “criollos”, mostraban de muchos modos rechazo a la maternidad originaria. Este sentimiento es más notable en el caso de la monarquía española, y menos en el caso portugués. En ese punto influía considerablemente la insistencia de la “leyenda negra”, tema que se comenta en el siguiente capítulo.

Se fue así fortaleciendo una nueva identidad, el “criollismo hispanoamericano”, de cuyo seno se fueron sembrando la génesis de las nuevas nacionalidades. En el caso español, el resultado histórico fue de 20 nuevas naciones en el siglo XIX. Mientras que en los casos francés, anglosajón y portugués, de sólo una nación, sin incluir pequeños territorios que se mantuvieron, y aún se mantienen algunos bajo la modalidad de protectorados, hasta el siglo XX. En efecto, luego de la independencia norteamericana, a fines del siglo XVIII, los ingleses mantuvieron hasta donde pudieron Trinidad y Tobago y Guyana, por ejemplo, y aún retienen a Belice, en Centroamérica y las Islas Malvinas en el Atlántico sur.

Con la excepción del propósito-compromiso de los reyes ibéricos de cristianizar el mundo recién descubierto, al principio no había un modelo claramente preestablecido a ser aplicado. Un modelo de ingeniería social previo, que indicara los pasos a seguir para colonizar y construir una nueva sociedad en otra parte, que no fuera el modelo romano, donde la Metrópoli o capital de gobierno central capturara la renta tributaria de todas las regiones

sometidas, a cambio de protección militar, obras públicas, instituciones de orden, justicia, educación.

La historiografía permite percibir que quienes estaban a cargo de planificar el gran plan colonizador de que hablaban las bulas papales no tenían idea de cómo proceder. Las marchas y contramarchas, las improvisaciones e incertidumbres fueron, más bien, la característica más relevante del proceso colonizador. Pero una vez iniciado el experimento social, fue mutando en el tiempo de forma impredecible.

La experiencia americana atrajo la atención de los europeos, gracias a la gran cantidad de literatura que generó el proceso. Los libros de viaje fueron favoritos un buen tiempo, y luego la prensa periódica europea incluía a América en su agenda. La profusión de la literatura fue alimentando las expectativas, incentivando esperanzas y fortaleciendo la idea de un Nuevo Mundo, una nueva sociedad por construir una opción diferente de vida. Y en esa medida, la literatura y crónicas de aventuras, formas de vida, naturaleza, geografía, clima y cuantas rarezas se encontrara, fueron más abundantes, reforzada con ilustraciones, muy atractivas para el gran público.

Una síntesis del caso de Cristóbal Colón, ya en su rol de colonizador<sup>45</sup>, puede mostrar muy pedagógicamente la condición no planificada de la conquista. El plan original de Colón era muy simple. Consistía en instalar una factoría comercial, modelo exitoso ya puesto en práctica por genoveses y catalanes en el Mediterráneo, y por los portugueses, en las costas africanas. Las piezas: un puerto, una plaza, unos cuantos edificios para el depósito y las oficinas administrativas, bastaban para darle forma al modelo. Es decir, un proyecto de muy bajo costo, sin mayores complejidades políticas y culturales, al que ni siquiera le preocupaba autoabastecimiento, dado que esto lo resolvería el comercio.

El requisito: un bien básico de gran demanda en comercio mundial. Colón pensó inicialmente en las especias, de bajo precios, fácil almacenamiento, ligeras para el transporte

---

<sup>45</sup> Antes de iniciar sus viajes Colón y la monarquía castellana acuerdan la Capitulación de Santa Fe, el 17 de julio de 1492, donde éste obtiene, de por vida y hereditario, la condición de Almirante y Virrey de los territorios descubiertos y derecho a un diezmo del producto neto que se exportara hacia Europa.

y de gran demanda en Europa. Las especias eran masivamente cultivadas en India. Pero no había especias en La Española, ni en ningún otro lugar que alcanzó a visitar en sus cuatro viajes. Optó entonces por el “rescate”, o bienes de oro, plata, cristales preciosos, perlas, cueros y telas obtenidos en el trueque con los indios. Pero tampoco resulta por la baja cantidad recaudada, muy por debajo de los costos de transporte a Europa. Endeudado, el Almirante de Castilla debía darse prisa para honrar sus deudas y compromisos.

Colón se concentró luego en el oro, que se encontraba en alza y con gran demanda en Europa, sobre todo para la acuñación de moneda. Pero a pesar de haber ampliado el rango territorial en su búsqueda del metal en las tierras recién descubiertas, no halló la abundancia suficiente requerida para hacer prosperar la factoría. Lo que sí abundaba eran problemas. Los indios se negaban a cooperar en la entrega de oro. Los empleados, traídos especialmente para trabajar en la factoría y la recolección del “rescate”, cometían fraude para lucrarse personalmente, estafando en el trueque y dedicándose al contrabando o a otras actividades más lucrativas que la que ofrecía el empleo. Los abusos de los europeos molestaban y aumentaba la desconfianza aborígena, lo que no ayudaba al proyecto.

Pero Colón no se amilana con estos dos fracasos. Prueba con dos rubros más: comercio de esclavos aborígenes y tintes. Los diversos tintes, como por ejemplo el Palo de Brasil, especie descubierta y explotada por los portugueses desde 1500, que ofrecía en abundancia la vegetación natural de los lugares conocidos, y que sólo requería su recolección y transporte. En cuanto a la trata de esclavos, la Reina Isabel La Católica prohibió tajantemente su comercio, por motivos religiosos<sup>46</sup>. Isabel, fue en este caso particularmente firme en defender los argumentos que justificaban la posesión territorial de la monarquía castellano-aragonesa con el fin de cristianizar y no de esclavizar, por lo que los habitantes de los nuevos territorios debían considerarse vasallos libres. Y por otra parte, la baja productividad en la recolección de los tintes vegetales, pesaron para agravar la situación financiera del navegante.

---

<sup>46</sup> Esta decisión fue resultado de un intenso debate filosófico-teológico, inmediato al descubrimiento colombino, y que llevó a la monarquía castellana a considerar a los indios como “paganos”, es decir, no creyentes que nunca habían tenido oportunidad de conocer la fe católica, a diferencia del concepto de “infeles”, aplicado a los practicantes del islamismo, y a quienes era justo hacer la guerra y esclavizar, si fuese posible.

Acosado por las deudas, Colón optó por el tráfico clandestino, permitiendo que comerciantes furtivos hicieran el trabajo sucio en los territorios a su cargo. Luego cambia la peligrosa estrategia, y en vez de esclavizar, hace pagar un tributo a los indios, en su condición de vasallos del rey, bajo el supuesto de financiar la evangelización. El tributo debía pagarse en mano de obra o en rescates. Este nuevo plan, más afinado y realista que los anteriores resultó mejor que los anteriores, Colón aspiraba una rentabilidad de 66 mil pesos en un año, según su propia confesión, cantidad que le apremiaba para saldar las ya acumuladas deudas de viaje. Pero, apenas si logra una renta significativa para sostenimiento de gastos, pero no para saldar deudas acumuladas en el tiempo.

A medida en que los planes colombinos fracasaban o no redundaban en los beneficios esperados, se anarquizaba el orden sostenido bajo su autoridad. Los colonos asociados a su proyecto trataban de resarcirse como fuera posible, sin respetar legalidad o moralidad alguna, por supuesto, a costa de los indios y sus posesiones más atractivas y disponibles. También, su fracaso en la generación de renta le restó apoyo progresivo de la corona, la cual decide, sin romper con la Capitulación de Santa Fe, liberando la circulación de “cristianos” a los territorios que se descubrieran, por Real Decreto de 1495, según el cual el compromiso exigido a los emigrantes cristianos consistía en colonizar para construir una economía creadora de renta tributaria. Superado el monopolio de Colón, la medida comenzó, en efecto, a funcionar. Más tarde, la monarquía ajustó cuentas con Colón y sus herederos<sup>47</sup>. Así que del período monopólico de Cristóbal Colón, la monarquía española pasa al fomento de la iniciativa privada de lucro. Esto es de la improvisación a más improvisación.

Ciertamente, las primeras leyes acordadas para la conquista, las leyes de Burgos de 1512, intentaron poner algo de orden, pero al mismo tiempo dejaban la puerta abierta para la opción violenta como método de expansión colonial. En efecto, las leyes de Burgos establecieron tres principios claros: uno, que los indios eran libre y que podían poseer propiedades; dos, que los Reyes Católicos eran señores de los indios para su evangelización,

---

<sup>47</sup> El caso de la detención y juicio de Colón se encuentra detalladamente documentado en una polémica obra de Consuelo Varela, *La caída de Cristóbal Colón. El juicio de Bobadilla*. Madrid, Marcial Pons-Ediciones de Historia, 2006. La autora investiga un documento recientemente hallado en el Archivo General de Simancas, en Valladolid donde fallece Colón, conteniendo denuncias en su contra, y de los 23 testimonios empleados como prueba en el juicio celebrado en 1500, tras lo cual se ordenó su vuelta y de sus hermanos, Diego y Bartolomé..



aunque podían obligarlos al trabajo siempre éste fuese tolerable y de justa remuneración en metal o en especie; y tres: los reyes podrían autorizar la guerra cuando los indios se negasen a ser evangelizados, argumento conocido como Requerimiento.

A diferencia de la experiencia anglosajona que tardaría un siglo en presentarse en tierras americanas, la experiencia española se caracterizaba por emigrantes que arribaban en búsqueda de un nuevo vasallaje para sus proyectos comerciales o industriales, Los vasallos no eran sino los aborígenes, con los que se intentó construir nuevos señoríos feudales. El precedente más inmediato fue el del tributo indígena, aplicado por Colón, luego una sofisticada red institucional denominada contenidas en las Leyes de Indias, recopilación de nueve leyes decretadas que a lo largo del siglo XVI.

Lógicamente, los aborígenes debían ser sometidos a la fuerza, muy a pesar de que el tipo de sometimiento esté reñido con el postulado clave de la evangelización cristiana, de que hablaban las bulas papales, y aceptada plenamente por los Reyes Católicos. El argumento de la rebeldía al sometimiento de ese “vasallaje libre” para optar por la “guerra justa”, fue entonces la norma y no la excepción. Paradójicamente, para colonizar, había primero que conquistar, esto es hacer la guerra o amenazar con la guerra. Este modelo de expansión requería un perfil de emigrante muy parecido al de los gendarmes de señoríos feudales de tiempos medievales. Un perfil de gente con pocas inclinaciones a respetar leyes y moralidad religiosa.

Los anglosajones, en cambio, buscaron iniciar una colonia, establecerla, consolidarla y expandirla, luego mediante conquista. Por ello, buscaron territorios despoblados o muy poco poblados. A los españoles les atraía lo contrario: mientras más poblado sea un territorio más rentable, por la disponibilidad de mano de obra para fundar señoríos. En la medida en que se agotaban los grandes centros poblados se iban expandiendo los territorios colonizados. Luego, donde no había población, se importaba a través del comercio de esclavos, sea de indios, sea de africanos. Este fue el patrón básico de la conquista castellana, que explica su cronología anárquica.

La expansión territorial de la América española se llevó a cabo con inusual rapidez, pese a los pocos recursos técnicos disponibles de entonces. Los reyes catalizaron el proceso con las concesiones y encomiendas, que fomentaron la aventura en América como inversión privada. Los mitos sobre la posibilidad de riquezas súbitas, hábilmente difundidas por los medios impresos, contribuyeron con este proceso. De ese caos comenzó a emerger, en breve, uno de los más fabulosos imperios que conociera la Humanidad: el imperio español.

El precio fue alto. Durante este primer período explorador-depredador, ocurre la brutal caída demográfica de los territorios hasta entonces poblados, fundamentalmente por enfermedades epidémicas, muchas de ellas documentadas en la importante obra Noble D, Cook<sup>48</sup>, por comercio esclavo de los aborígenes, o por las migraciones forzosas de indios hacia hostiles territorios, en su huida de los españoles.

Será entre 1520 y 1573, cuando ocurre lo que clásicamente conocemos como la “conquista”, con los conceptos predominantes de conquistadores-encomenderos, quienes terminaron imponiendo un régimen de estilo señorial, a pesar de los esfuerzos reales por otorgarle un rango predominantemente evangelizador. Este fracaso de la corona le costaría la caída progresiva de su autoridad, dando paso a formas de autonomía local del tipo municipal. El cabildo se convirtió en la organización protagonista por excelencia durante el período que va de 1573 hasta 1700, frente a una débil autoridad real.

En dicho lapso, se intentó un cierto orden de colonización, con pautas contenidas en las *Ordenanzas de Población* decretadas, en 1573, y recopilada en la Ley 4 de la recopilación de las Leyes Indias, proponía un patrón civilizatorio único para todos los territorios, y con un esfuerzo comunicacional considerable. En algunos casos se lograron ciudades viables y ordenadas. En otros, los nuevos pueblos sustituían al de los aborígenes. Y salvo las cuadrículas trazadas desde una plaza central o mayor hacia fuera de ella es el patrón más extendido en la colonización iberoamericana, el programa de poblamiento no mostraba patrones ordenados, propiamente.

---

<sup>48</sup> COOK, Noble David. *La conquista biológica. Las enfermedades en el nuevo mundo, 1492-1650*. Madrid, Siglo XXI, 2005.

Tal esfuerzo se renueva con la llegada de los Borbones, en 1700, y se debilita luego por la crisis de la monarquía en el traspaso entre Carlos IV y Fernando VII hasta la pérdida definitiva de las colonias. Pero los reyes borbónicos promovieron la recuperación del centralismo monárquico, lo cual implicaba necesariamente la pérdida progresiva de una buena dosis de autonomía y poder municipal. Además, intentaron centralizar aún más el monopolio del comercio exterior y combatir más eficientemente el contrabando. En Venezuela, este esfuerzo se concentra en la conflictiva Compañía Guipuzcoana. Como contrapartida, la consecuencia fue el aumento de los incentivos para el descontento criollo y los sentimientos independentistas.

Bien vale notar, a manera de conclusión de esta parte, que los diferentes esfuerzos colonizadores contaron con toda una literatura de apoyo y justificación. Pero en el caso español, fue notable, toda vez que la monarquía española, de la época de Carlos V, se sumó a la gesta contra el protestantismo, cuya arma por excelencia eran los libros y los pasquines impresos. La monarquía española impuso con fuerza el mismo criterio de regulaciones promovidas por las autoridades católicas desde Roma<sup>49</sup>. El rey español trató ser más duro y represivo contra la libre distribución de libros, intentando imponer un monopolio de textos oficiales y religiosos, además de fomentar “propaganda” contra la literatura “dañina”.

A pesar de las numerosas regulaciones oficiales en el sentido de restringir al máximo la circulación de impresos y de las severas penas que acarreaban, las evidencias apuntan a que, por el contrario, el flujo clandestino de impresos fue intenso. El contenido de bibliotecas particulares que hoy se conocen, y la poderosa expansión del contrabando a la sombra del monopolio comercial español hacen al menos sospechar que dichas regulaciones no fueron efectivas. Y que progresivamente, ganaban terreno contenidos impresos de los más variados

---

<sup>49</sup> Recordemos que, al poco de aparecer la imprenta, comenzó a confeccionarse el “Índice de libros prohibidos”, en forma de catálogo, y publicado por la Iglesia católica apostólica romana, que al cabo de varias ediciones aumentaba su relación de los libros considerados peligrosos para la fe y la moral, y con pena de excomunión por poseer, leer, vender o difundir cualquiera de estos libros, sin antes haber obtenido una autorización eclesiástica, que generalmente otorgaba el papado. La primera recopilación oficial de los “Índice de libros prohibidos” aparece en 1559, durante el pontificado de Pablo IV, y aunque nos parezca increíble, la última edición se publicó en 1948. En 1966, la Iglesia anunció el final de este catálogo, retirándose la pena de excomunión por leer los libros allí alistados.

géneros, tanto dentro del Viejo Continente, como entre los sectores medios del mundo colonial con los círculos académicos, científicos, culturales, religiosos y políticos de Europa. Progresivamente, la censura oficial se fue haciendo más ineficiente para prohibir libros y periódicos que difundían tecnología, ciencia y artes. En Europa fue la novedad de creciente demanda.

Así que, entendiendo que ya desde el siglo XVI puede hablarse de la existencia de un mercado informativo de respetable magnitud, intensidad y frecuencia, pasemos entonces a uno de los temas que ocupada la agenda y la preocupación de los europeos vinculados con el tema de América. El tema del debate jurídico sobre el que se sustentaba la expansión global europea.

## 5. Justificación jurídica de la conquista.

El referente jurídico más inmediato que tuvieron españoles y portugueses para demandar la posesión de nuevas tierras descubiertas se toma de tradición del derecho romano y del derecho canónico, convertido en derecho consuetudinario, durante la Edad Media tardía. Del derecho romano, se toma la experiencia de la expansión territorial romana, que les llevó a diseñar un sistema jurídico para conciliar y homologar las leyes locales, con la dinámica del imperio. Un resultado notable de este proceso fue la creación de la ciudadanía romana. La condición de ciudadano romano regía en todas las normas y en todas las provincias del imperio, y permitió a los pueblos conquistados adquirir ese derecho y a insertarlas en el cuerpo de reglas propias, en su culturas y su religión<sup>50</sup>.

Por su parte, el derecho canónico, fue el resultado de sucesivos acuerdos y resoluciones de los concilios y sínodos religiosos<sup>51</sup>, y postula la capacidad del Papa, y de la Iglesia Católica para decidir sobre leyes y normas de alcance universal, es decir, más allá de las fronteras de los reinos reconocidos<sup>52</sup>. Para el contexto previo al Descubrimiento, esta filosofía jurídica se aplicó en la guerra contra los moros, para la recuperación de los territorios ibéricos, por parte de los reinos cristianos. Los Reyes de Castilla argumentaban que los territorios de la orilla africana del Mediterráneo habían pertenecido por largo tiempo a los reyes visigodos, cuyo heredero fue Pelayo, primer soberano del reino de Asturias y cuyos descendientes fundaron el reino de Castilla. En otras palabras, se argumentaba una especie de derecho de reinado feudal, cuya legitimidad se apoyaba en la condición cristiana, en oposición a los pueblos islámicos.

---

<sup>50</sup> PARICIO, Javier y FERNÁNDEZ BARREIRO, Alejandrino. *Historia del Derecho romano y su recepción europea*. Madrid, Editorial Ceura, 1997.

<sup>51</sup> La historiografía religiosa registra unos 21 concilios: desde el Nicea I, en el 325 hasta el Vaticano II en 1965. Por ser estos eventos grandes acuerdos para establecer normas y procedimientos, fueron durante mucho tiempo fuente de las normas y pautas de comportamiento social, de allí el concepto de Derecho Canónico.

<sup>52</sup> PIÑERO CARRIÓN, José María. *La Ley de la iglesia: instituciones canónicas*. Madrid, Sociedad de Educación Atenas, 1985-1993, 2 vols.

La experiencia de conquista de las Islas Canarias, ofreció otro referente, quizás más sólido, para una esta doctrina de la expansión castellana, distinta de la experiencia de la reconquista de los territorios ibéricos en posesión musulmana. Esta última, tenía una implicación territorial que no requiere de mayor justificación, los ibéricos cristianos estaban en guerra contra los ibéricos musulmanes, entendiendo que éstos se mantuvieron por 700 años. Además de la competencia territorial, el punto de la sobrevivencia del cristianismo es fundamental en este argumento. Pero el caso canario es diferente, pues, ni se trataba de territorio un ibérico, ni estaba habitado y gobernado por musulmanes, ni por cristianos.

Se aseguraba, en los diferentes reinos de España, que las Canarias habían pertenecido a Rodrigo, el último de los reyes visigodos, y por tanto debía ser reclamado como parte de la legítima herencia, a favor de los Reyes de Castilla, quienes centralizaban los reinos ibéricos. Bajo el criterio histórico de herencia del patrimonio histórico perdido de los visigodos, Castilla asumía la empresa de la reunificación de todos los territorios españoles, y con ello el comienzo de una de expansión castellana, exitosa por demás, pues al cabo de sorprendentes acontecimientos lograron, en poco menos de un siglo, y a muy bajo costo, hacerse con la extensión territorial que jamás imperio alguno habría alcanzado sobre el planeta.

El reino de Castilla tuvo que competir con el reino de Portugal. Los portugueses, previendo que el expansionismo castellano amenazara su existencia, como ocurrió, intentaron impedir la posesión castellana en el norte de África, y de su costado Atlántico, vale decir, del archipiélago de Canarias y de las islas Baleares. Contra-argumentaban los lusitanos con el criterio de la proximidad geográfica, lo cual era cierto, y el compromiso más que comprobado de Portugal en su guerra contra los infieles musulmanes en Marruecos y la cercana costa atlántica africana.

Estos criterios de corte histórico-religiosos, llegaron al extremo imaginativo expuestos por algunos cronistas, que en el caso de Gonzalo Fernández de Oviedo, en su *Historia general y natural de las Indias...*<sup>53</sup>, donde se exageraba el argumento de la herencia monárquica,

---

<sup>53</sup>FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo. *Historia general y natural de las Indias, islas y Tierra-Firme del mar Océano*. Madrid, Academia Nacional de la Historia (España), 1853 (disponible gratuitamente en la Internet: <http://books.google.co.ve/books?id=YfhdHJBg3noC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>)

construyendo una fantástica historia sobre el rey Teudis, duodécimo rey visigodo, quien habría logrado llegar a las Indias, en viaje de cuarenta días en dirección a Occidente, en el año 535 de nuestra Era, llegando al mismo lugar que Colón. Fernández de Oviedo especulaba acerca de la voluntad divina, que había devuelto a España los viejos títulos a sus dueños originales. El Consejo de Indias invitó al autor a presentar pruebas, que por supuesto tan fantástica historia no disponía, pero el punto es que esta apología de Fernández de Oviedo pone en evidencia el afán de algunos letrados en justificar la empresa de la expansión hispano-portuguesa, y de cómo estos escritos circulaban dentro de Europa. En la medida en que las exploraciones portuguesas avanzaban más al sur, se hacía más difícil utilizar estos argumentos, tanto el de herencia recibida de los antiguos reinos y de la tradición histórica, como el de la representación cristiana en su eterna batalla contra el Islam.

Ocurre que la historia no siempre proporciona títulos jurídicos válidos. El argumento de la herencia histórica tendía a la debilidad, o estrechez territorial, y sólo se mantenía gracias a que fue siempre acompañaba con el argumento de frenar y hacer retroceder el avance del Islam como territorio de protección del mundo cristiano. Así que tuvieron que recurrir a otros argumentos. Uno de ellos fue un principio del derecho romano, *res nullus*, es decir, “bienes sin dueño”, conforme al cual, la prioridad de la posesión territorial recae sobre el primero que descubriera y habitara aquellos territorios sin propietarios reconocidos. Fueron los casos de las islas de Madeira, redescubierta y poblada por los portugueses, a partir de 1421, y de las islas Azores, colonizadas desde 1445. Si bien ya se conocían la existencia de estas islas, desde los tiempos del imperio romano, ciertamente las mismas se mantuvieron deshabitadas hasta el arribo portugués. Pero el problema con *res nullus* es que la mayoría de los territorios que ya se exploraban se encontraban ocupados. Entonces, ¿qué argumentos aplicar en estos casos, y qué títulos jurídicos podían esgrimirse para la dominación europea de ultramar?

Para responder esta pregunta fue útil la tradición imperial romana, bajo cuya doctrina era legítimo apropiarse de territorios ocupados por los “bárbaros”. El concepto, claro debía ajustarse a los nuevos tiempos. Aquellos bárbaros descritos por griegos y romanos antiguos, serían ahora los infieles no-cristianos. Esta traslación fue el resultado de la implantación profunda del terror a las culturas diferentes de la mentalidad medieval, fundamentada en la

identidad religiosa, única garantía de un orden aceptado como el correcto. En contrapartida, se deriva el criterio del derecho divino de la cristiandad de apropiarse territorios de infieles. Una idea muy difundida en panfletos y pasquines de época. En este argumento se apoya el primer acuerdo hispano-portugués, el de Tordesillas de 1494, arbitrado, avalado y bendecido por el Papa de Roma, visto como un paso importante de la expansión global de la cultura cristiana.

La actitud de los reinos cristianos frente a los territorios no-cristianos variaba de acuerdo con las circunstancias y especificidades locales de los territorios descubiertos. Cuando hallaban reinos poderosos, tocaba negociar, en el mejor de los casos, acuerdos comerciales, y en el peor, acuerdos de no agresión o de neutralidad frente a terceros potenciales enemigos. Esta es la razón, por la cual Colón llevaba consigo en sus viajes cartas oficiales de los reyes castellanos con destinatarios a los reinos indios, donde se expresaban propósitos pacíficos y amistosos de los reinos de Castilla y Aragón con aquellas naciones.

Pero fue distinto cuando se trató de los pobladores que vivían en un estado primitivo<sup>54</sup>. Antes de topar con América, Castilla ya había vivido las experiencias, de las Islas Canarias y del África tropical. Así, los guanches, pobladores originarios canarios, y las tribus negras, pobladores originarios del África subsahariana, cumplían con el doble perfil: ser infieles, por una parte, y apartados de la civilización, por otra. O lo que es lo mismo, carentes de un orden jurídico y estatal efectivamente reconocible. Con estos criterios, los europeos no hallaron escrúpulos que frenaran la expansión territorial hasta esclavizar a sus pobladores, esparcidos en casi todos los nuevos territorios que encontraban, tanto en África como en América. Pero más allá de los males añadidos: despojo territorial, esclavitud y sometimiento al nuevo Estado, la idea central justificadora, y quizás la más divulgada, consistía en: convertir a aquellos paganos primitivos en buenos súbditos cristianos.

---

<sup>54</sup> Aunque en la época de la conquista y la colonización significaba “pueblos inferiores”, es preciso aclarar el uso del término “primitivo”, que en este ensayo se usa en su acepción temporal y estructural. Temporal por cuanto se refiere a los grupos que viven prácticamente igual que los primeros tiempos. Estructural, en el sentido que lo usara Claude Lévi-Strauss, en su *Pensamiento Salvaje* (1962), sosteniendo que las comunidades humanas se aferran por defensa de su tradición al modo primitivo de vida, es decir, que vivían de la caza y la recolección o de la agricultura rudimentaria, que carecían de Estado y que a lo sumo alcanzaban niveles tribales de organización, pero la más de las veces organizados en bandas poco numerosas.



Esta idea simple pero eficientemente imperial, no lograba justificarse plenamente en los casos de civilizaciones que demostraban poseer un orden jurídico y un Estado razonablemente consolidado, como las civilizaciones con que tropezaron las exploraciones españolas en Tierra Firme, poco después de la avanzada isleña. Es el caso de la civilización azteca. Con ésta cambió la percepción de naciones salvajes.

Por otra parte, el argumento de la idea imperial romana chocaba con los valores cristianos, que contaba con una larga tradición de derecho, y que había logrado establecer limitaciones a los poderes de los nobles, de los monarcas y de la Iglesia misma. La sola idea teórica de estas limitaciones al abuso del poder ya era todo un logro. Esta disparidad doctrinaria daría lugar a un amplio debate, desde el mismo momento en que se tiene noticia de los descubrimientos. Y, en la medida en que aparecían más evidencias contradictorias respecto a la condición bárbara de los pobladores del Nuevo Continente, que llamaban las Indias Occidentales, en esa medida el debate se ampliaba y encontraba eco.

Las voces académicas y eclesiásticas (entonces eran campos difíciles de separar) que proponían se considerara otro enfoque la realidad de los territorios recién descubiertos, forzaron a los reyes católicos, en un primer momento, a emitir cédulas de reconocimiento de la condición humana de los aborígenes “primitivos”, y luego, a dejar establecido la condición de vasallaje libre, y de ofrecer la opción a convertirse al cristianismo, entre otras alternativas. Esto constituía un logro sin duda, pues todos los súbditos del reino, incluidos los de la península se consideraban vasallos libres. Mientras que la opción de convertirse al cristianismo no resultaba tan cuesta arriba. De hecho, el catolicismo como corriente principal del cristianismo ofrece a sus creyentes una gran variedad de “santos”, que fueron sincretizados en muchos casos al politeísmo típico de los aborígenes africanos y americanos. En todo caso, la nueva doctrina global moderna ofrecía en suma, un tratamiento “civilizado” del dominio europeo, sobre los territorios ultramarinos, que acortaran en lo posible la distancia entre los valores cristianos, el derecho de los súbditos y la doctrina de la seguridad de la forma de vida cristiana.

Pero la realidad es más veloz, dinámica y compleja que el orden legal que intenta regularla. La conquista tuvo consecuencias devastadoras. Provocó una verdadera hecatombe demográfica y la desaparición, súbita, de muchas culturas. En su lugar surgió una sociedad cuasi-medieval de privilegios y castas, como lo fueron los modelos españoles y portugueses, y en general una sociedad de profundas asimetrías, llena de prejuicios y discriminaciones raciales, económicas, religiosas, sociales y culturales, cuyas rémoras y herencias aún pesan en las sociedades actuales de América.

Es importante destacar que, frente a la mentalidad que consideraba inferiores a los aborígenes, también apareció en oposición una mentalidad contraria. No toda Europa es un lado oscuro. Con propósitos de enmienda y optimismo, los criterios de esta mentalidad ofrecían una lectura entusiasta de la experiencia de las sociedades del Nuevo Mundo. Muchos europeos percibían esperanzados, las noticias de los descubrimientos, y creían vehementemente que se trataba de una prueba del paraíso bíblico ofrecido por Dios a los cristianos.

Aunque este último enfoque, de base religioso y humanista, estaba de acuerdo con la tutela europea para la reeducación de aquel mundo salvaje, que al cabo fue el fondo argumental de la legalidad papal, también es cierto que sus defensores presionaron para obligar a los reinos conquistadores a ceder un lugar prominente a la labor misionera cristiana, y cumplir así con el mandato de Dios. Se suponía que Dios había otorgado la gracia a los europeos para cristianizar, o lo que es igual para todos los efectos de la mentalidad de la época, para civilizar al mudo.

Con altos y bajos, los criterios religiosos y humanistas fueron ganando terreno, pese al carácter desbocado, caótico y violento con el que ocurrieron los hechos. En un primero momento influyeron en la legislación, que aunque débil en su observación, referían limitaciones al comportamiento conquistador. Luego, el aparato religioso colonial cumplió un inestimable rol de formación y difusión de saber, además de valores. No fue casualidad que la gesta por la independencia en México tuviera en la Iglesia local muchos de sus líderes

inspiradores. Estos idearios evolucionaron para alimentar el acervo de la actual doctrina de derechos humanos.

La fuerza de la moral inspirada en este enfoque humanista hizo expresar al rey Enrique de Portugal “servir a Dios y aumentar las riquezas”. Este aparente eufemismo discursivo fue crucial, quizás el resumen del proceso histórico resultante. Y posiblemente, a ello se deba la sobrevivencia del cristianismo, que tiene en las tierras latinoamericanas la mayor concentración actual de sus creyentes. No es casual que el cristianismo que profesa la iglesia en América exhiba hoy tendencias similares de fuerte perfil humanista.

Blindados con sendas bulas papales, los reinos de Castilla-Aragón y de Portugal se inician como las potencias ocupantes. Estas bulas se apoyaban en la herencia jurídica medieval. Pero pronto, a la luz de los impredecibles acontecimientos, habrá de nacer una nueva jurisprudencia, en buena medida concentrada en la legislación de Indias<sup>55</sup>. Todo un cuerpo de ingeniería social.

De acuerdo con esta nueva jurisprudencia, los primeros actos de ocupación colonial se llevaban a cabo con actos rituales de comunicación, que consistían en establecer una señal visible, que representara a dos instituciones clave: la Iglesia Católica y la monarquía correspondiente. El acto se desarrollaba con una especie de liturgia laica, en la que se daba lectura a un documento y la instalación de la señal visible, que podía ser una piedra esculpida con cruces y nombres de nuevos propietarios del territorio, o también con inscripciones en los árboles, o con cruces de madera clavadas en sitios visibles de los caminos.

La ceremonia incluía a testigos y a un escribano, quien levantaba un acta, la que luego era leída en voz alta, cumpliendo con la obligatoriedad legal de hacerla pública. Pronto, el acto se hizo cotidiano, utilizándose también para el cambio de autoridades, que representaban al rey. Y como es lógico, se agregaba más complejidad a su simbología: se hacían el gesto de

---

<sup>55</sup> Bajo el reinado de Carlos II, en 1628, se publicaron los sumarios de la Recopilación General de las Leyes de Indias. Para 1680 se publican completas dichas leyes y reeditadas después por Carlos IV, último rey del siglo XVIII. En esta última se podían contabilizar unas seis mil leyes, contenidas en nueve libros. Todo lo cual ofrece una idea acerca de la producción que en el tema legislativo produjo la experiencia española en América.

la cruz con la espada, se cortaban ramas, se marcaban árboles, se dejaban caer puñados de tierras sobre los hombros de los investidos, se les hacía beber agua del lugar, y muchas otras maneras por el estilo, que llegaron a alcanzar extremos, francamente cursis. Muchas veces copiados de antiguos rituales militares y políticos, inspirados tanto en la Roma imperial como en las tribus germánicas, y que fueron muy difundidas por las novelas de caballería, tempranamente desde mediados del siglo XV. Estos actos de investidura oficial procuraban contar con la presencia de habitantes aborígenes, para cumplir con el doble propósito de público de testigo, como de destinatarios del mensaje, aun cuando éstos no comprendieran, en absoluto, lo decisivo que para sus vidas representaba el nuevo ritual.

Las formalidades con las que se justificaban violentas y desenfrenadas ocupaciones, chocaban con diversos criterios opuestos al imperialismo brutal, que en realidad se estuvo practicando en los primeros tiempos de conquista. Las críticas argumentaban que tales actos carecían de una obligatoria consulta a los habitantes naturales de los territorios ocupados. Este criterio fue sostenido por destacados teólogos españoles, aplicando los postulados de la escolástica consagrada y aceptada por los reinos ocupantes. Según las enseñanzas de Tomás de Aquino, el gran fundador de la escolástica cristiana, los Estados surgían por derecho natural, razón que era válida tanto para los pueblos cristianos como para los pueblos paganos, y a ese derecho natural correspondía el de la propiedad natural. En consecuencia, esta tesis impugnaba, de plano, la tesis de la posesión por descubrimiento y la tesis de la misión divina para la cristianización forzada.

Bartolomé de las Casas, por ejemplo, fue un apasionado defensor de la tesis escolástica tomista al poder en duda:

(...) que, por los Reyes de Castilla descubrieran por medio del Almirante Colón aquestas Indias, tenían ya derecho para por paz o por guerra, por mal o por bien, por fuerza o por grado, las gentes y señoríos de ellas sojuzgallas y señoreallas, como si fuera las tierras de África<sup>56</sup>

---

<sup>56</sup> LAS CASAS, Bartolomé. *Historia de las Indias*. México, 1951.

De las Casas hace énfasis en la diferencia básica de la justificación hispano-portuguesa: África representa el peligro del Islam, pero las Indias no implicaba tal peligro. En ausencia, pues, de este elemento, el simple descubrimiento deja de ser razón para la posesión.

Pero si algo es heterogéneo y diverso, eso es la Iglesia Cristiana, que por añadidura, atravesaba el borde del cisma más importante de su historia. El afán del papado por capturar renta, entre muchas otras formas mediante la venta de indulgencias, fue la gota que derramó el vaso de las diferencias teológicas. La aparición del protestantismo, por una parte, y la profusión de argumentos teológicos que criticaban ásperamente el comportamiento de los conquistadores, por otra, debilitaron la capacidad de la Iglesia, en su rol social de orientador del comportamiento humano. Tanta falta que hizo.

Pero lejos de resolver las diferencias en los criterios jurídicos de la expansión colonial, la crisis en la Iglesia no hacía más que profundizarlas. Con el argumento de emprender la defensa de la unidad de la Iglesia Católica, representante entonces del monopolio cristiano en Europa, el papado se sentía satisfecho en recibir las nuevas remesas de diezmos provenientes de nuevos territorios conquistados y en teoría cristianizados. A cuenta del ingreso por diezmo, los clérigos ignoraron muchas veces los excesos y abusos de los laicos conquistadores.

Luego, la debilidad coyuntural de la Iglesia como institución, tan difícil como la época, inclinó la balanza hacia el lado de los juristas, abogados y teóricos de las monarquías conquistadoras. Todos los hilos de la argumentación se aferraban a legitimidad que otorgaban los títulos papales consagrados inicialmente en las bulas. De tal modo que los “paganos” del Nuevo Mundo abrazarían la venida de Jesucristo, representado en los monarcas españoles y portugueses.

Se trataba de una idea fuerza muy poderosa para la época, que sirvió de fachada a la ambición, y como salida a la amenaza de aislamiento islámico, de la pobreza y del decaimiento de la cultura cristiana europea. Pero ello traería como consecuencias. Las nuevas clases sociales surgidas de la decadencia del régimen medieval visionaron al Nuevo Mundo como una oportunidad para sobrevivir al tedio del mundo europeo.

Este fue el patrón básico de la conquista y colonización de América: la toma militar, la precipitada búsqueda de bienes para retribuir, en el menor tiempo posible, la inversión del capital invertido y financista de la aventura conquistadora. Y esto incluía el pago de los tributos a la monarquía y a la Iglesia, que a su vez financiaba el establecimiento de la misión para la evangelización de los paganos.

La tesis conquistadora y colonizadora fue, en suma, simple y demoledora: los derechos de soberanía europea derivaban del compromiso de expandir la fe cristiana. Esto no negaba, al contrario, confirmaba lo que, en efecto, ocurriría: la posesión territorial y de riquezas abrigó la idea de un imperio universal, en la que Europa pasa, de acorralada, a aspirar el rol de tutela del mundo global, que apenas comenzaba a figurarse.

Y con el desarrollo de esta idea, también la de las futuras justificaciones para las guerras y la nueva expansión colonial. Así que la expansión imperial de siglos XVI, XVII y XVIII, apoyada en los valores del cristianismo, como modelo de civilización sirvió de base mental para la segunda expansión de Europa en los siglos XIX y XX, esta vez sobre los fundamentos de la nueva religión laica: la del progreso como nuevo modelo civilizatorio.

El patrón parece asomarse: los romanos para civilizar la barbarie; los imperios aztecas e inca, para el control y dominio de la superioridad étnica guerrera; cristianos y musulmanes, para imponer la religión verdadera al resto de los no creyentes; y los europeos, en el siglo XIX y XX, para imponer el progreso civilizatorio. Hay demasiados perdedores en este ciclo.

Los españoles no se detuvieron en su afán de enriquecer los argumentos colonizadores. Un caso llamativo, lo fue el del virrey del Perú, Francisco de Toledo, quien promovió una investigación sobre la situación política de los diferentes grupos indígenas de la región, utilizando como método, la reconstrucción las líneas históricas de los diferentes grupos, apoyado en sus propias narraciones. La investigación concluyó que los emperadores incas nunca tuvieron posesión de sus extensos territorios por herencia u otra forma de legitimidad territorial reconocida por los habitantes naturales. Por el contrario, los testimonios

coincidían en que los territorios fueron tomados por la fuerza de las armas, sometimiento a la esclavitud o con el pago de tributos forzados a las etnias vencidas.

Y hasta ahí, el argumento histórico se mostraba creíble. Pero las consecuencias de este enfoque fue usado para difundir otra justificación, francamente disparatada, muy propia de propaganda política de baja calidad: dado que los reyes incas no eran sino invasores extranjeros y gobernantes tiránicos, los españoles eran en consecuencia sus liberadores. Al arribar a esta conclusión, el virrey Toledo escribe a Felipe II del resultado de sus indagaciones, de su tesis del reino justiciero liberador, terminado con una apología de adulación al sentenciar que: “*Vuestra Majestad es legítimo señor de estos reinos*”<sup>57</sup>. La tergiversación de la historia parece ser una constante.

Casos como estos, no detuvieron el intenso debate sobre la legitimidad y el modelo de posesión, que cada vez se polarizaba más en dos tesis: por un lado, la condición universal del reino; y por otro, el derecho natural de soberanía de cada nación. En la medida en que avanzaba la conquista, por una ruta distinta a las previstas en las leyes, las monarquías conquistadoras debían enfrentar las preguntas incómodas y los debates críticos ¿Cómo se explica que la evangelización de los infieles incluya su conquista armada? ¿Cómo convencer a los paganos sobre las bondades de la nueva religión ante la innegable evidencia de una guerra aniquiladora? Y muchas preguntas más.

Los conquistadores militares argumentaban como inevitable la necesidad de pacificar primero y evangelizar después. Lo exponía, muy claramente en un escrito, Juan Mayor, un profesor de teología de la Universidad de París, donde consideraba que los príncipes cristianos tenían la obligación de propagar el culto al Dios verdadero, deponiendo a los príncipes infieles e instaurando en su lugar autoridades cristianas<sup>58</sup>.

El costo de esta misión, agregaba el escrito, debía pagarse con la posesión territorial. Sin embargo, en el escrito reconocía que se debía otorgar a los príncipes paganos la

---

<sup>57</sup> Citado en HANKE, Lewis. *La lucha por la justicia*. Madrid, 1959.

<sup>58</sup> *Ob. Cit.*

oportunidad para que se convirtieran al cristianismo, que incluía el respeto a la autoridad universal del papado como representante de la única Iglesia y a los reyes europeos como sus autoridades laicas<sup>59</sup>.

Una vez cumplida con esta condición de invitar a la conversión, de mantuviesen la negativa, los reinos cristianos podrían declarar legítimamente la guerra y ocupar su lugar en sus territorios. Esta tesis fue difundiendo masivamente y fue alimentando la concepción según la cual era indispensable el sometimiento previo de las naciones indias de modo forzoso, pues se daba ya por un hecho la negativa aborigen a la conversión inmediata. El sometimiento facilitaría y garantizaría el éxito evangelizador. Sin embargo, a pesar de haberse extendido y popularizado este criterio, se mantenían con vigor sus opositores, muchos de ellos del mundo eclesiástico, quienes alegaban que no tenía sentido la conversión cristiana si ésta no era voluntaria.

No obstante el ritual burocrático que intentaba regular el comportamiento de los representantes europeos en América, los conquistadores mostraron otra conducta. La mayoría provocaba intencionalmente condiciones para la guerra, aunque cumpliesen los protocolos para cubrir las apariencias. Fue el estilo de Hernán Cortés, provocando, bajo coacción militar, la abdicación de Moctezuma, es decir, una abdicación “voluntaria” a favor del rey de España. Algo similar hicieron los demás conquistadores.

La inicial tesis legitimadora de la misión cristiana evolucionaría, luego, hacia la tesis según la cual el hombre blanco está predestinado para civilizar al resto del mundo. Sustancialmente, sirvió de sustrato argumental en la siguiente expansión colonial que durante los siglos XIX y XX extendieron el dominio Europeo (británicos, franceses, alemanes y otros, excepto España y Portugal), en África y Asia. En esos continentes vivían aún muchos grupos humanos como en los más primitivos tiempos.

La tesis racial no era nueva. Aristóteles, autor principal de la escolástica, fundamentaba el criterio de que los bárbaros y los incultos estaban condenados a la

---

<sup>59</sup> *Ob. Cit.*



servidumbre, y en consecuencia, las naciones cultas tenían el derecho de subyugarlos. Muy similar al que repetían con frecuencia españoles y portugueses durante las exploraciones y conquistas, se sentían legitimados por Dios para ejercer el derecho de soberanía sobre los primitivos de las Indias.

Es preciso añadir que la discusión acerca de la titularidad jurídica de la monarquía española sobre América, ocupó a destacados teólogos y a los espacios universitarios de entonces, y alcanzó rango de debate público. El poderoso Carlos V se escandalizó por ello, tanto, que en 1539 ordenó la supresión del tema de Indias en la agenda de las discusiones académicas y en los sermones eclesiásticos. También ordenó la confiscación de todo cuanto se hubiera escrito al respecto. La versión oficial debía predominar.

Las amenazas del Rey no impidieron que las voces disidentes continuaran, como tampoco la difusión pública del problema desde diferentes enfoques. Bartolomé de Las Casas, por ejemplo, desafió al mismísimo monarca, cuando en 1542 sentenció que ocupación cruel y violenta y el comportamiento tiránico de la corona española. Sus acciones estarían condenadas tanto por la ley de Dios como por todas las leyes humanas. Y no conforme, demandó la nulidad de todos los títulos españoles sobre América y la restitución inmediata de la soberanía a sus pobladores autóctonos.

Muchos otros europeos levantaron su voz disidente ante las atrocidades del poder. Bartolomé de las Casas, y las voces disidentes como la de él, también formaron parte de la nueva Europa que estaba naciendo. Se trata de la nueva Europa, la Moderna e Ilustrada, donde nacen los derechos humanos y universales del hombre. El destino quiso que fuera en América donde por primera vez se aplicase y difundiesen tales derechos como modelo de orden social. Luego se convirtieron en el eje central como argumento de los movimientos de independencia de América, tres siglos después del descubrimiento.

En todo caso, tras los primeros escauceos violentos que caracterizaron el primer siglo de la conquista, los reyes europeos se esforzaron por “humanizar” la gesta colonialista; en algunos casos, con éxito; en otros, a medias; en su mayoría, no. En algunos casos, ya era demasiado tarde, pues grandes cantidades de personas y sus culturas habían sucumbido. En

otros casos, el aislamiento y resentimiento construyeron una capa cultural impermeable, que aún hoy puede ser percibida.

América, no hay duda de ello, habría de heredar la tradición de violencia objeto de su conquista. Su independencia fue lograda, la más de las veces, por la vía violenta. La vida republicana transcurrió inestable, con igual o mayor violencia que la vivida durante la independencia. Repúblicas sacudidas por sucesivas guerras civiles, golpes de estado y levantamientos. Tradición de violencia que continúa en el siglo XX y que parece proyectarse, amenazadora, hacia el siglo XXI.

No es causa de la historia como disciplina científica juzgar a aquellos personajes y los hechos. Si corresponde, en cambio, relatarlos y exponerlos analíticamente, en sus diversas dimensiones, y del modo más objetivo posible, aunque siempre, todo relato histórico sea una versión del pasado. Esta versión del pasado que acá se propone nos llama la atención en el sentido de atender a los diferentes enfoques del debate de aquél presente. Y en ese contexto, de cuáles y con qué argumentos se tomaron entonces las decisiones. Unas veces atendieron a los debates, otras que los ignoraron por completo. Pero aquella época, a diferencia de la Antigüedad y en la Edad Media, se hacía necesario argumentar para justificar las acciones. Por sí solo fue un gran avance. Y esta condición casi que obligatoria para explicar y argumentar por qué se hace lo que se observa, está relacionada con la nueva Era de comunicación que se emprende con la aparición de la imprenta, como el primer gran medio masivo. Una herramienta para el poder, y también para el anti-poder, pero sobre todo una herramienta para la más extraordinaria difusión del conocimiento, jamás experimentada por la Humanidad. Las fuerzas del cambio que desataron, aún pueden percibirse con fuerza.

## Capítulo III:

### La “leyenda negra” española



*Hoy, soy tan venezolano como español. Como venezolano, no me siento en absoluto resentido por las herencias de odio del pasado. Como español, no me siento responsable de las ignominias que en otros tiempos se cometieron en nombre de España. Mi preocupación es por el presente y futuro de la hispanidad, entendida como la indisoluble experiencia histórica de España y América y que hoy cuenta con 500 millones de personas, y toda la riqueza cultural que aporta al mundo.*

Bernardino Herrera León

## 1. Una necesaria posición frente a la leyenda negra española

El objetivo de este ensayo consiste en establecer una relación entre el concepto de “leyenda negra” y el de historia de la comunicación. En primer lugar, para definirla como tradición histórica que se establece como lugar común compartido en el presente, hasta el punto de concebirse en “historia verdadera”. En segundo lugar, para explicar el por qué de su aparición y consolidación en el tiempo. Y finalmente, para demostrar que este fenómeno de opinión pública, convertido en versión de la historia se asocia con la extraordinaria expansión de las comunicaciones que experimentara la Humanidad luego de la invención de la imprenta.

El concepto “leyenda negra” lo acuña el escritor español Julián Juderías, en 1913, en su ensayo: “*Leyenda negra y verdad histórica*”<sup>60</sup>. Su propósito fue recuperar la autoestima nacional con respecto al pasado y denunciar la difusión de un conjunto de tergiversaciones históricas, exageraciones y falsedades que condenaban a España como causante de males, tragedias y horrendos magnicidios. Esta especie de mito, según este autor, pesaba gravemente sobre el estado de ánimo del pueblo español, el cual debería superarse para retomar la autoestima y recuperar su rol como pueblo en el mundo.

De inmediato, le procedió una polémica que se ha mantenido intermitentemente hasta nuestros días. Polémica que interfiere, considerablemente, en la percepción que de los españoles y sus personajes tenemos los americanos. Por ejemplo, recientemente un grupo de seguidores del gobernante venezolano, Hugo Chávez, considerados radicales y violentos, han emprendido acciones iconoclastas en contra de figuras emblemáticas del período colonial. Un emblemático monumento en conmemoración a Cristóbal Colón, en el área conocida como plaza Venezuela de Caracas, fue derribado por un grupo de fanáticos, sin que el gobierno haya anunciado su restauración; o si por el contrario, tienen intenciones de cambiarla por otra imagen distinta. Ya se ha hecho común en Venezuela, modificar toponimias tradicionales, se renombra la montaña “Cerro Ávila”, que se eleva al norte de la ciudad capital, por el de “Guaraira Repano”, según las tribus originarias del valle que le sirvió de asiento, de acuerdo a los testimonios de cronistas españoles.

---

<sup>60</sup> JUDERÍAS, Julián. *La leyenda Negra: estudios acerca del concepto de España en el extranjero*. Madrid, Editora Nacional, 1974.

Destaca también la tendencia de intervenir los programas de historia, en la enseñanza formal de escuelas básicas y diversificadas. Se otorga mayor protagonismo a los aborígenes precolombinos, y se resalta la versión negativa y peyorativa de la “conquista y coloniaje” español. Apoyándose en escritos de opinión que de historiografía científica y objetiva de aquellos tiempos. Esta tendencia puede ser representada en la siguiente cita, en extenso, de Gregorio J. Pérez Almeida, autor del prólogo del libro *El educador neocolonizado*:

*El educador neocolonizado*, (el subrayado es de la obra), desde nuestro modesto punto de vista, puede considerarse como el *barrunto* de los estudios *decoloniales* (el autor afirma evitar el término “postcolonial” para no confundirlo con “postmodernidad”, pues considera que este término forma parte de la “última avanzada del neocolonialismo o colonialidad del saber eurocéntrico”), porque desmonta los mecanismos culturales (educativas, comunicacionales, etc.) que mantienen y reproducen la conciencia colonial (eurocéntrica) bajo un manto de naturalidad, como si fuese consecuencia de factores de origen étnico, geográficos, culturales, etc. (...) Este libro, explica de manera desgarrada, cómo se neocolonizó la subjetividad del venezolano a través de sus maestros, apoyados por los medios de comunicación social, gremios y la iglesia católica. Y al descubrir la *neocolonización* debemos reconocer que su base conceptual es el marxismo estructuralista, cuyo máximo exponente es Louis Althusser, visión hegemónica de la izquierda latinoamericana de los años 70 y que asumía la “determinación en última instancia” de la base económica sobre la superestructura (...) El Gobierno Bolivariano intenta en teoría, exactamente, institucionalizar una pedagogía de la descolonización al desarrollar un sistema escolar que rompa los lazos de la colonialidad del saber y del poder que nos mantienen atados al *euroamericanocentrismo* (Sic), y por ende al *neocolonialismo*, lo que exige una pedagogía de la descolonización (Todos las negritas, itálicas y entrecomillados son de la obra)<sup>61</sup>.

Discurso como el de la cita anterior es muy común en las publicaciones oficiales del campo educativo desde hace varios años, reclamando un cambio más profundo y radical en los programas educativos y en la formación de maestros del sistema educativo formal en Venezuela. Esta corriente considera que el actual gobierno no dispone de una “masa crítica de educadores” para llevar a cabo este cambio, es preciso formar antes a una plantilla de educadores en la doctrina *no-neocolonial*.

Autores como los citados cuestionan, además, otras corrientes de pensamiento que no comparten sus argumentos. Sin mayores evidencias de rebatimiento y debate. Siguiendo con el comentario de esta obra, esta vez de la pluma del propio autor, podemos obtener extractos de su cuestionamiento antiacadémico:

---

<sup>61</sup> BIGOTT, Luis Antonio. *El educador neocolonizado*. Caracas, Fondo Editorial IPASME, 2011, pp. 21-22.

Nunca he creído en la investigación académica cuyo paradigma teórico es el alto nivel de “objetividad” y “neutralidad refrendado en una especie de sofisticación, en asepsia en la recolección de información, en la elaboración de los datos y en su cuidadoso procesamiento; en esa mitificación que significa: pureza de muestreo, determinación de niveles de significancia y refinamiento del poder discriminativo de los “ítems”; en lo neutral de la presentación de los resultados en la posterior e idílica masturbación de quien se pavonea con su etiqueta de “hombre de ciencia”, de “investigador social”. No podemos actuar *miópicamente* (Sic) en un país sometido a un proceso de coloniaje cultural cuyos instrumentos no son sólo la prensa, la televisión, la radio, las organizaciones políticas y sindicales, las agrupaciones religiosas y los clubes sociales y deportivos, sino que sumado a todo ello se encuentra el sistema escolar y como integrante fundamental de este lacerante proceso de coloniaje, las universidades, los institutos de investigaciones, las academias, etc. (...) Por ello se les paga bien (...) El sistema neocolonial tiene diversas formas de pagar: rodea al investigador de todas las facilidades, invitaciones, becas, cargos, sus libros, con gran facilidad, se les hace publicidad, se les menciona en las bibliografías, etc. Son estas contemporáneas “*vedettes*” los investigadores oficiales<sup>62</sup>.

Para el caso venezolano, no se trata de hechos aislados, sino más bien un patrón discursivo muy extendido, gracias a la difusión de publicaciones oficiales, en los medios gubernamentales de televisión y radiodifusión, a encuentros, congresos, jornadas y talleres y demás modalidades de transmisión. El caso de la leyenda negra está más presente que nunca. Y los intelectuales, investigadores y educadores que encajamos en el perfil de “neocolonizado” somos parte activa de esa herencia, y por tanto un mal que se debe resolver. Váyase a saber cómo.

Estos enfoques y convicciones terminan convirtiéndose en acciones sociales. La palabra clave es resentimiento. Incentivan y otorgan apoyo a grupos que profesan ideologías conflictivistas<sup>63</sup> y contestatarias, como el anarquismo, el marxismo y sus variantes izquierdistas, así como las corrientes fascistas y variantes derechistas. Estas corrientes políticas demuestran una tendencia casi obsesiva por la simbología, y un fervor intenso por la propaganda. Si bien gustan sembrar por doquier estatuas y símbolos alusivos a cultos de caudillos, emblemas y épicas históricas, también son particularmente agresivos con la simbología contraria de otros cultos y demás conmemoraciones del pasado del que resienten y denigran.

---

<sup>62</sup> *Ob.Cit.* pp- 25-26.

<sup>63</sup> Entiéndase por ideologías “conflictivistas” aquellas que proponen el camino del conflicto como solución a los problemas sociales. El anarquismo propone la “*demolición de las instituciones que sirven para perpetuar la esclavitud económica y política*” para sustituirla por “nada de gobierno, ¡anarquía!” (KROPOTKIN, Pedro, *Palabras de un rebelde*, 1985, en AAVV. *Historia del mundo contemporáneo*. Madrid, Editania, 1995, p. 260). El marxismo, la lucha de clases y el fascismo el sometimiento por la fuerza.

Los fascistas italianos mostraron gran interés por rescatar la grandeza del Imperio Romano, retomando emblemas, gestualidades, arte y arquitectura. La construcción de edificios públicos al estilo de la antigua Roma caracterizaron un período de la Italia de principios del siglo XX, gobernada por Benito Mussolini, en nombre del fascismo. Una propuesta política que ofrecía imponer un orden, haciendo culto al pasado.

El nazismo actuó de un modo parecido, de hecho muchos autores no encuentran diferencia entre éste con el fascismo, aunque el factor de superioridad étnica aria de los nazis fue un ingrediente adicional. El nazismo promovía el rescate del orgullo y esplendor de los principados germánicos de la Edad Media, emulando la uniformidad y los estilos de la época, sincretizándose con nuevas simbologías alusivas a su caudillo único, Adolfo Hitler, y su patentado nacional-socialismo. Aunque creó toda una nueva simbología casi religiosa, usando una versión modificada de la cruz, hicieron también culto al pasado épico y glorioso.

Los regímenes comunistas también mostraron el mismo interés en el regreso al pasado, pues exaltaban la época más abstracta de las comunidades primitivas, idealizándolo como una especie de paraíso en el que no existía propiedad privada ni individualismo, predominando la igualdad y el colectivismo. Aunque la simbología comunista, se reducía a la repetición de pocos emblemas: estrellas, martillo, hoz, puños alzados, saturados de color rojo, termina reproduciendo una adoración, similar al fascismo, a un caudillo central, y a una épica de glorias militares del pasado, narrado en forma de apología heroica.

Más que un tratado de semiología histórica, el tema tiene una estrecha relación con la historia de la comunicación, que orienta el enfoque de esta obra. Es decir, el problema se concentra en las percepciones que del pasado se tienen en el presente. Aspecto en lo que tiene mucho que ver las narraciones en todas sus formas: refraneros, cancionero popular, literatura anónima, propaganda diversa, obras de arte; arquitecturas emblemáticas; y por supuesto, en la historiografía heredada.

Es el caso de la *leyenda negra española*, originada desde el momento en que la monarquía castellana-aragonesa se convierte en el primer imperio global de la historia. Este

fenómeno comunicacional muestra cómo los conflictos del presente se transforman en herencias culturales cuando adquieren fuerza y persistencia en el flujo de la comunicación en diferentes épocas.

La leyenda negra, así como su versión contraria, la llamada leyenda rosada o leyenda dorada, debe entenderse como la aparición de una acumulación de opiniones adversas, en el caso de la cualidad negra en contra de España. Nación que, desde comienzos del siglo XV de nuestra Era, se involucró en una serie de eventos que la llevaron a convertirse en la primera superpotencia global de la historia de la Humanidad, condición que mantuvo por tres siglos.

Tal singularidad le trajo como consecuencia un conjunto de aversiones, odios y resentimientos, dentro y fuera de Europa, de parte de personalidades, grupos y pueblos que se vieron afectados por su expansión territorial, económica y cultural; su posición de defensa del catolicismo cristiano; sus enfrentamientos bélicos con el islam, por un lado, y demás potencias europeas, por otro; por la aparición de los nacionalismos; y por la propia cultura española caracterizada por la sátira como forma de autocritica. Todos estos frentes adversos con los cuales lidió la monarquía española, contribuyeron con el fenómeno, hasta el punto de aún mantener la influencia que referidos párrafos arriba.

Una comparación histórica puede ser útil para hacerse una idea de lo que representa este fenómeno de opinión pública. Guardando, por supuesto, las distancias de tiempo y geografía. La “leyenda negra española” puede compararse con la “leyenda negra norteamericana”, de la segunda mitad del siglo XX. Independientemente de la veracidad o no de los calificativos, Estados Unidos es una nación acusada de imperialista, intervencionista, explotadora y demás peyorativos. Se mantiene aún como pretexto político para justificar posiciones y actos de Estado. Algo similar ocurría con la aversión contra el Estado español.

Tanto la España de los siglos XV al XVIII, como los Estados Unidos de América, de la segunda mitad del siglo XX, tienen en común el haber expandido una concepción del mundo y un estilo de vida. Los españoles, la cultura cristiana-occidental; los norteamericanos, el *american way live*. En ambos casos, tal empeño constituyó un proyecto social, y como tal,



implicaba imponerse a otras naciones, lo que requería la subordinación de otras culturas. Una dinámica que trae, naturalmente, controversias y aversiones.

El análisis historiográfico que se propone en este trabajo parte de la convicción de que para la historia como para el periodismo actual, los conceptos de verdad, razón y objetividad se alcanzan mediante las complejas variantes de versiones, opiniones contrapuestas, datos de diversos orígenes y una buena dosis de lógica y sentido común. Todos estos aspectos, están colocados en una especie de reglas de correspondencia entre los distintos aspectos que se relacionan. Una sola versión es, por lo menos, sospechosa de falsedad. Las opiniones tienen un valor referencial, pero no basta una opinión para otorgar credibilidad a un relato histórico. Este es el caso de las leyendas, apuntados en este capítulo.

## 2. La España expansionista

Luego de éxito de la campaña de los Reyes Católicos tras la expulsión musulmana de la península Ibérica, España concentró sobre sí la esperanza de retomar el quimérico proyecto de la integración europea. En efecto, en un primer tiempo, la unión de Europa se inspiró en el modelo teocrático, sostenido durante la Edad Media, según el cual, dicha integración sería coordinada por un gobierno dirigido por la Iglesia Católica. Un modelo muy similar al que sostuvo y aún sostiene hasta nuestros días algunas naciones islámicas, como con el caso de Irán bajo la llamada revolución islámica, de corte profundamente teocrático. La monarquía española representó un giro notable al modelo teocrático, ofreciendo la opción de un poder más fáctico y eficiente: la monarquía absoluta y centralista, que emergía con fuerza en aquella coyuntura histórica.

Fue así como la monarquía española asumió un nuevo plan de integración, sobre la base del humanismo cristiano como modelo civilizatorio coherente, más el orden y la autoridad de un emperador continental y extra-continental. Este rol fue encarnado por Carlos I de España, además, Carlos V de Alemania, descendiente unificador de una buena porción del territorio europeo, que representaban el Sacro Imperio Germánico, Italia, los Países Bajos, Portugal, entre otras regiones. Un equivalente del antiguo Impero Romano.

Ciertamente, Carlos V, con su largo reinado de cuatro décadas (1516-1556), inició una expansión sin precedentes, mucho más allá de lo que pensarían sus abuelos, los reyes católicos, expansión muy bien descrita, en el año 1600, por Pierre de Bourdille, noble francés y viajero conocedor de todo el Mediterráneo, quien escribía respecto a España:

Han conquistado la Indias Orientales y Occidentales, todo un Nuevo Mundo. Nos han vencido y nos han expulsado de Nápoles y Milán. Han marchado en Flandes y en la propia Francia, tomando nuestras ciudades, derrotándonos en batallas. También han vencido a los alemanes, lo que ningún emperador romano pudo hacer desde Julio César. Han cruzado los mares y tomado África. Todo esto, con un pequeño grupo de hombres

atrincherados en ciudadelas, rocas y castillos. Han dado leyes a los gobernantes de Italia y Flandes (...)<sup>64</sup>

Pero este perfil no parecía encajar con la descripción que de España se difundía entonces, pues más bien como se conocía a España como un país pobre, aislado, desarticulado en diversos reinos y principados y desgastado por la agotadora guerra contra los moros. Pero, justamente, su éxito en la guerra anti-islam convocó la ayuda privada en capital, experiencia y conocimientos de otros pueblos de Europa<sup>65</sup>. Luego, el impacto del descubrimiento de América, dio al eje Castilla-Aragón un poderoso atractivo, que la monarquía aprovechó ampliamente.

Efectivamente, un aspecto importante que explica la sorprendente expansión española fue América. El Nuevo Continente aparecía en el contexto de crecimiento hacia afuera de Europa, hecho que lo diferencia, considerablemente, con respecto a su relación con Asia, caracterizada por una relación básicamente comercial. Con Asia, los europeos no abrigaron aspiraciones de expansión ni de conquista, sino hasta ya bien avanzado el siglo XIX. Tampoco convertir al cristianismo un continente étnicamente complejo e incomprensible para la mentalidad europea, aunque no faltaron intentos de fundar conventos en China. Hasta el momento de la expansión imperial europea durante el siglo XIX, la relación con los pueblos asiáticos fue de reconocimiento y de diplomacia, pues las especias eran, en aquél momento, el principal interés europeo por lo externo. Mientras, se mantenían ocupados, como lo estuvieron, en resolver sus problemas de estabilidad interna.

En cambio, la actitud hacia América fue distinta. De entrada, destaca el movimiento migratorio más espectacular, prolongado a lo largo de cinco siglos, con alrededor de doscientos millones de europeos que atravesaron el Atlántico para arraigarse en sus territorios americanos. Tal éxodo no tenía precedente en la historia de la Humanidad, y revela la trascendencia de la relación entre ambos continentes. Explica también la paradoja de que, siendo España una **de las más atrasadas** de las naciones europeas, haya sido justamente la

---

<sup>64</sup> Citado en KAMEN, Henry. *Imperio. La forja de España como potencia mundial*. Madrid, Santillana, 2003, p. 15.

<sup>65</sup> Un puñado de ejemplos de estas ayudas privadas se refieren en KAMEN, *Ob. Cit.*

que liderara, casi hegemónicamente, la conquista en la mayor parte del vasto territorio americano<sup>66</sup>.

Ninguna nación en el mundo poseía experiencia en administrar tal dimensión territorial. Las consecuencias fueron diversas. En primer lugar, el proyecto de unificación europea que apasionaron tanto a Carlos V, como a su hijo, Felipe II, enfrentaron poderosas presiones que, al cabo, hicieron fracasar la quimera de una Europa unida. La agotadora tensión del longevo conflicto con el mundo musulmán, ocupaban en buena medida esfuerzos, recursos y batallas intermitentes. La monarquía necesitaba recursos adicionales periódicamente para asumir el frente islámico, teniendo que recurrir a la aplicación de impopulares impuestos extraordinarios. En un momento de la lucha, claro, se justificaba plenamente el sacrificio; mas ya ubicado el Islam en sus fronteras naturales, la prolongación de la guerra se hacía cada vez más pesada y difícil de sostener.

En segundo lugar, otras monarquías europeas se apuntaron en la carrera expansionista. Portugal, antes y después de su independencia de España, ya había consolidado una porción del territorio al sur-este americano. Francia e Inglaterra se adentraron al norte del Río Grande y Holanda en muchas islas del mar Caribe. Tan nutrida competencia produciría tensiones y rivalidades, y en consecuencia un incentivo a la propaganda negra, usada para descalificar legitimidad y negatividad de naciones.

En tercer lugar, la expansión española requirió de la formación de un ejército eficiente. Fue legendaria la temeridad de la maquinaria militar española. Para tener una idea, bastaría describir en resumen la cadena de conflictos en que se involucró la administración de Carlos V, desde el mismo momento en que asume. Entre 1520 y 1522 enfrentó el alzamiento de comuneros descontentos con su nombramiento como rey de Castilla. Poco después, derrotó otra rebelión en la región de Valencia por parte de unas milicias, permitidas por Fernando el Católico. En 1521, emprendió la conquista de Navarra, último reino independiente que quedaba en la península Ibérica. En la década de 1530 mantuvo constantes enfrentamientos

---

<sup>66</sup> Este enfoque se inspira en ARCINIEGAS, Germán. *El continente de siete colores*. Bogotá, Comisión Quinto Centenario/Aguilar, 1989.

con Solimán, sultán del imperio otomano, con altas y bajas, pero logrando frenar el avance hacia el centro de Europa. Entre 1459 y 1559, Carlos V sostuvo cuatro guerras sucesivas con Francia, y otras tantas en Italia. En América, se le cuentan las conquistas de México, Perú, Colombia, Venezuela y El Salvador.

Así, el frente militar español se fue granjeando tempranamente fama de temible e indestructible. Un mito que continuaría el siguiente rey de la dinastía de Habsburgo, Felipe II, sobre todo con la épica de la “Batalla de Lepanto” en octubre de 1571, agregando a la fama de ejército de tierra, otro tanto de su armada. Animado con esta bien ganada fama, Felipe II intentó intervenir en la política interna de Inglaterra, enviando 127 barcos de guerra, que se llamó la “Armada Invencible”, pero el mal tiempo y la resistencia inglesa hicieron fracasar estruendosamente el intento. No obstante, la supremacía militar española seguiría preocupando a sus potencias rivales, y serían la fuente de acusaciones al reino sobre sus inclinaciones violentas y crueles con sus adversarios.

### 3. Defensa de la ortodoxia católica

Otra fuente muy importante para la conformación de la *leyenda negra*, fue el empeño del reino español por la defensa de la ortodoxia católica. Esta vez la amenaza no se limitaba al Islam. Esta vez la amenaza era interna, dentro de la misma cultura cristiana. El fenómeno del protestantismo dividió gravemente a la ya frágil unidad religiosa de Europa: soporte ideológico, del que dependía la quimera unitaria teocrática del continente.

Los monarcas Carlos V y Felipe II asumieron duras políticas represivas contra la “herejía protestante”, convirtiendo a España en un símbolo de la intolerancia y la persecución. Además de incentivar costosas guerras internas y distanciarse de las otras potencias emergentes de Europa con influencia protestante. La represión contra-reformista forzó el exilio de potenciales recursos humanos. El resultado fue el aislamiento del proyecto español-europeo, y el creciente acoso abusivo de los funcionarios del Estado en los asuntos de las personas acusadas de practicar rituales no católicos.

La represión contra-reformista estimuló la publicación de obras consideradas fuentes clásicas de la “leyenda negra”, muchas de las cuales fueron éxitos editoriales, como ocurrió con las obras de Reginaldo González Montano, *Exposición de algunas mañas de la Santa Inquisición* española, narrativa de torturas aplicadas por la inquisición (publicado por primera vez en 1567) y la de Bartolomé de las Casas, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, obra que aún mantiene considerable influencia en los programas educativos de Hispanoamérica.

El tribunal de la Santa Inquisición, fundado por los Reyes Católicos en 1478, bajo el control directo de la monarquía. Sus primeras acciones se dirigieron contra los judíos, hasta su expulsión de España en 1491, no sin antes desplegar una cadena represiva, con persecuciones, confiscaciones de bienes y muy propagandísticos ajusticiamientos en la hoguera.

La Inquisición también actuó en el sentido de la censura de libros y demás impresos. Desde 1551 comenzaron a publicarse índices de catálogos de libros expresamente prohibidos. Aunque los contenidos prohibidos fueron fundamentalmente religiosos, también se incluían temas de literatura, política, artes gráficas, plástica y escultura. La historiografía, que ha conocido de los casos y demás situaciones relacionadas con la prohibición y la censura, considera que estas medidas no fueron del todo efectivas, aunque sirvieron para la persecución selectiva de autores y personalidades incómodas para funcionarios del Estado o de la Iglesia. El contrabando y el comercio ilegal de libros continuó difundiendo, incluso despertando más interés, diversas obras y hasta versiones no autorizadas de la Biblia.

Además, la Inquisición se ocupó de una amplia variedad de delitos indirectamente relacionados con la heterodoxia religiosa. Según Henry Kamen, entre 1560 a 1700, se cuentan 49.092 procesados con archivos, de los que se juzgaron delitos como: judíos, 5.007 casos; moriscos, 11.311 (musulmanes convertidos al cristianismo); luteranos, 3.499; alumbrados, 149 (secta mítica vinculada con el protestantismo que actuaron en la región de Castilla); supersticiones, 3.750; proposiciones heréticas, 14.319 (muchos en casos de literatura); bigamia, 2.790; ofensas al Santo Oficio, 3.954; y diversos delitos, 3.816<sup>67</sup>.

---

<sup>67</sup> KAMEN, Henry. *La Inquisición española. Una revisión histórica*. Barcelona, Crítica, 2004.

#### 4. El resentimiento americano.

Un pasquín difundido en una página *Web*, llamado “Willka”, vocablo aymara que significa rey sol poderoso, difunde gran cantidad de mensajes políticos vinculados a los movimientos, muchos de carácter indigenista, algunos de los cuales apoyan al actual presidente de Bolivia, Evo Morales. Entre las diversidades de temas del presente, la página difunde versiones de historia, de donde se extraen algunas citas muy representativas, aunque es necesario advertir que algunas frases son muy subidas de tono:

Los españoles, verdaderos hijos de Caín, llegaron a un óptimo , Continente, donde la fauna, la flora, los metales preciosos y una excelsa "naturaleza humana", se hallaban a pedir de boca y al alcance de la mano. El Conquistador del Perú y asesino del Inka Atawallpa, el “marqués” Francisco Pizarro, no sabía leer ni escribir, ni siquiera su nombre, y en su pueblo natal, Trujillo-Extremadura era un pordiosero, hijo espurio de algún malandrín, y de una mujer de bajísima estofa. Pizarro cuando niño fue abandonado en la puerta de una Iglesia, y creció en Casa de Expósitos. Cuando era porquerizo, mamó leche de puerca (...).

Y en la Colonia, la masa colonizadora que sembró vientos de destrucción y crimen, era igual o peor que el hampa de la Conquista. España mandó al Perú, militares y curas, aventureros y criminales. De España vino solamente manzana podrida a los dominios del Inka. En tanto que desembarcaban en las costas de la Nueva Inglaterra, grandes bandadas de pioneros pietistas; gente de trabajo, disciplina, audacia, coraje, previsión y visión; aquí, al Virreinato del Perú llegaban Virreyes, cortesanos, clérigos, doctores, aventureros y soldados. La sociedad virreynal de Lima y la Audiencia de Charcas se componían de una corte, una burocracia, conventos, Oidores, inquisidores, mercaderes, criados y esclavos. El español de la Colonia detestaba el trabajo, no tenía aptitud para crear núcleos de producción. En vez de utilizar al indio con miras de una organización racional; ciega y estúpidamente perseguía su exterminio (...)

(...) La vida de la Colonia para los españoles de América, es: tripas, falo y vagina. Una ceguera de topos, crueldad de hiena y estupidez sin nombre caracterizan aquella sociedad. Esa gente es la que engendro en la entraña sin mancha de la india del Tawantinsuyu. La india violada, y empuñada contra su voluntad pare forzada sin una gota de amor al cholaje del Ecuador, el Perú y Bolivia; cholaje que ha heredado tanto somática como psíquicamente lo negativo; lo peor, tanto del español como del indio (...).

(...) Y ahí están ahora a la vista los resultados. La Nueva Inglaterra de los siglos XVI, XVII y XVIII, es la actual Norteamérica; es EEUU de 1970, el primer país capitalista del mundo. En tanto, el Virreynato del Perú, la Nueva Castilla, que se había erigido en los antiguos dominios del Imperio de los Inkas, hoy es el reino de la miseria y la ignorancia, de la injusticia y la mendicidad. Y hablando de la linajuda Audiencia de Charcas con "su sin par Potosí", hablando de nuestra triste ínsula: Bolivia, es el último país del mundo (...)<sup>68</sup>

Estos textos puede resumir, aunque en este caso en una versión radicalizada, un sentimiento muy expandido en Hispanoamérica, no sólo de parte de movimientos indígenas

---

<sup>68</sup> Extractos de “Manifiesto Indio”, en su capítulo “Preamérica”, y que se puede acceder en [www.willka.net](http://www.willka.net), en el apartado “Razones Indias”.



puros, sino además de muchos grupos políticos que sin reparar en cuestiones étnicas, asocian estos resentimientos del pasado, con sus aversiones al llamado “capitalismo” del presente, mezclando cuestiones de los orígenes europeos con modelos políticos, económicos actuales, destacando un denominador común: el afán de riqueza, como causa de los males de que resienten. Ciertamente, se pueden contar muchos casos en todo el continente de brotes cíclicos anti-españoles o anti-europeos o anti-semitas, cuyo discurso, cada vez más sincretizado entre pasado y presente no parece discriminar ni tiempos históricos, ni etnias, ni argumentos políticos. Unos más moderados, lo más, más radicales, estos grupos encuentran un discurso fácil, de gran poder de resentimiento y muy dado a tomar de la fuente de la leyenda negra española, como su modelo preferido de argumentos para explicar males, en un estilo muy similar al que se refirió en citas, al principio de este capítulo.

No sólo de la actualidad pueden obtenerse ejemplos de “consecuencias” o expresiones objetivas de los efectos de la leyenda negra. Del período de la Independencia, un texto muy difundido parcialmente, denota el uso del resentimiento como incentivo y convencimiento para la guerra. Se trata del llamado “Decreto de Guerra a Muerte”, que firmara Simón Bolívar, inspirado en un decreto similar firmado por Antonio Nicolás Briceño en Nueva Granada, hoy Colombia, del que siguen las siguientes citas textuales:

Venezolanos: Un ejército de hermanos, enviado por el soberano Congreso de la Nueva Granada, ha venido a libertaros (...)

(...) somos enviados a destruir a los españoles, a proteger a los americanos, y a restablecer los gobiernos republicanos que formaban la Confederación de Venezuela (...)

Tocado de vuestros infortunios, no hemos podido ver con indiferencia las aflicciones que os hacían experimentar los bárbaros españoles, que os han aniquilado con la rapiña, y os han destruido con la muerte; que han violado los derechos sagrados de las gentes; que han infringido las capitulaciones y los tratados más solemnes; y, en fin, han cometido todos los crímenes, reduciendo la República de Venezuela a la más espantosa desolación. Así pues, la justicia exige la vindicta, y la necesidad nos obliga a tomarla. Que desaparezcan para siempre del suelo colombiano los monstruos que lo infestan y han cubierto de sangre; que su escarmiento sea igual a la enormidad de su perfidia, para lavar de este modo la mancha de nuestra ignominia, y mostrar a las naciones del universo, que no se ofende impunemente a los hijos de América.

(...)

A pesar de nuestros justos resentimientos contra los inicuos españoles, nuestro magnánimo corazón se digna, aún, abrirles por la última vez una vía a la conciliación y a la amistad; todavía se les invita a vivir pacíficamente entre nosotros, si detestando sus crímenes, y convirtiéndose de buena fe, cooperan con nosotros a la destrucción del gobierno intruso de España, y al restablecimiento de la República de Venezuela.

Todo español que no conspire contra la tiranía en favor de la justa causa, por los medios más activos y eficaces, será tenido por enemigo, y castigado como traidor a la patria y, por consecuencia, será irremisiblemente pasado por las armas (...)<sup>69</sup>

La época de este polémico decreto, de abierto llamado a una guerra étnica, en un país donde la diferencia entre españoles, canarios y criollos podía ser muy sutil, fue la de un movimiento independentista inspirado en la Ilustración y en la Revolución Francesa, sobre por sus principios plasmados en la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, de 1789, donde si bien no aludía directamente a la preservación de la vida, proclamaba en cambio la condición de que todos los hombres nacen libres e iguales entre sí, por lo que la fraternidad es un principio de este programa político. Y sabemos que Bolívar, quien fue testigo de época de aquellos acontecimientos en Europa, estaba muy al tanto de estos principios.

Pero si este Decreto a muerte nos parece ya bastante duro, el documento que le antecede no deja lugar, siquiera, a la opción de excepción e indulto de los españoles y canarios que se pasen al ejército republicano, con o sin armas, y más agresivo por calificar de “raza maldita”. La xenofóbica no es exclusiva de todo lo extranjero, pues éstos pueden ingresar al ejército liberador, sino expresamente a los españoles, a los ascendientes de muchos de estos criollos radicales:

En el nombre del pueblo de Venezuela se hacen las proposiciones siguientes para emprender una expedición por tierra con el objeto de libertar á mi patria del yugo infame que sobre ella pesa (...)

Primero serán admitidos á formar la expedición todos los criollos y extranjeros (...)

Segundo como el fin principal de esta guerra es el de exterminar en Venezuela la raza maldita de los españoles de Europa sin exceptuar los isleños de Canarias, todos los españoles son excluidos de esta expedición por buenos patriotas que parezcan, puesto que ninguno de ellos debe quedar con vida no admitiéndose excepción ni motivo alguno; como aliados de los españoles los oficiales ingleses no podrán ser aceptados sino con el consentimiento de la mayoría de los oficiales hijos del país.

Tercero las propiedades de los españoles de Europa en el territorio libertado serán divididas en cuatro partes, una para los oficiales que hicieron parte de la expedición y hayan asistido á la primera función de armas haciéndose su reparto por iguales porciones con abstracción de

---

<sup>69</sup> El texto completo del documento puede conseguirse en formato PDF en el sitio: <http://www.efemeridesvenezolanas.com/html/proclama.htm>, (última consulta, junio de 2011).

grados, la segunda pertenece á los soldados, indistintamente las otras dos al Estado. En los casos dudosos la mayoría de los oficiales presentes decidirá la cuestión.

(...)

Noveno para tener derecho á una recompensa o a un grado bastará presentar cierto número de cabezas de españoles o de isleños canarios<sup>70</sup>.

No queda lugar a duda que el odio que se expresa en el documento otorga el derecho a quienes lo profesan para arrebatar bienes y propiedades, en forma de recompensa por los supuestos daños causados por estos españoles. El efecto de estos decretos es historia conocida, por una parte, y no tan conocida, por otra. La conocida, el provocar una guerra muy cruenta, como respuesta contraria al intento de exterminio étnico. Tanto que fue necesario un acuerdo de regularizarla la contienda en un tratado firmado entre Pablo Morillo y Simón Bolívar, en 1820. La no tan conocida, por la gran cantidad de víctimas inocentes que debió ocasionar, al otorgar licencia para matar a gente inocente, es decir, personas que no participaron en el conflicto, otorgado a un ejército improvisado, y a cualquiera que se considerara “patriota”, incluyendo la opción de robo y la rapiña de bienes de los condenados, sean del nivel social que sean. Probablemente, como concuerdan muchos historiadores venezolanos, este período cruento de odios desatados, fue un ingrediente de la inestabilidad heredada del esta guerra por la república resultante. La inestabilidad del mal de las guerras civiles, rebeliones y golpes de estado que ha padecido Hispanoamérica en general, a lo largo de su historia independiente.

Probablemente el efecto de la leyenda negra tenga que ver en las percepciones de odio y resentimiento de ayer y hoy. Alimentadas por corrientes políticas que tienen en sus presupuestos alguna modalidad de violencia o discriminación. El presidente boliviano, Evo Morales, expresó en un discurso reciente, palabras más palabras menos, que la cultura occidental es la culpable de todos los males de la Humanidad, y que por tanto habría que erradicarla. Ante las preguntas respecto a tan grave propuesta, respondía luego que se trataba de acabar con la ideología que implicaba dicha cultura, no con su gente. El problema es que una cosa va con la otra.

---

<sup>70</sup> Documento denominado “Convenio de Cartagena”, en sitio Web: <http://www.efemeridesvenezolanas.com/html/proclama.htm> (última consulta, junio de 2011)

## Capítulo IV:

# El sueño perdido de la Hispania



*No hay nostalgia peor que adorar lo que nunca jamás sucedió*

Joaquín Sabina

Fragmento de la canción *Con la frente marchita*

## 1. El concepto de Hispania.

Se trata de la voz con la que los romanos identificaban a una de sus provincias, aunque el nombre ya lo acuñaron los fenicios, quienes tuvieron asentos en ciudades portuarias como Cádiz. Los griegos prefirieron llamar a esa parte del territorio europeo *Iber* o Iberia, que fue, posiblemente, un vocablo muy escuchado por sus habitantes, probablemente, relacionado con el nombre del río Ebro. En términos prácticos, Hispania equivale a la actual España. Pero más que un nombre, Hispania es un concepto que representa una porción de la historia de esa nación. Un pasado épico estelar que narra la resistencia de las etnias ibéricas en rebelión contra el sometimiento del impero romano.

La reciente serie de televisión española llamada *Hispania, la leyenda* expone, en lenguaje cinematográfico, aquella epopeya que transcurre entre los siglos I al V DC. En esta serie, uno de los muchos pueblos ibéricos, los lusitanos, dirigidos por un caudillo, Viriato, emprende una guerra de guerrillas contra la poderosa maquinaria bélica romana. El motivo, además de liberarse del yugo romano, es salvar a sus mujeres sometidas a la trata de esclavas y vengar la muerte de sus familiares víctimas mortales de la represión contra las rebeliones pacíficas. Esta producción, transmitida por el canal de televisión Antena 3, fue estrenada en octubre de 2010, cuenta con tres temporadas que terminan en enero de 2012, aunque una audiencia promedio de más de cuatro millones de espectadores, augura al menos una temporada más.

Hispania narra también la épica de la población española durante la “Guerra de Independencia”, entre 1808 y 1814, contra la invasión francesa napoleónica. Comienza con el estallido callejero de 2 de mayo, revuelta reprimida con una brutal matanza cometida por el ejército imperial contra la población desarmada, dando inicio a una gesta épica muy singular y de gran complejidad, notable en heroísmos y sacrificios. La cruenta y penosa guerra culmina con la expulsión de las tropas invasoras y la expectativa de un proceso de transformación del régimen monárquico, de absolutista a constitucionalista. Esto inspiró a un movimiento intelectual renovador que soñó convertir al reino en un gran país, que abarcara los territorios de los dos continentes. Es el sueño de Hispania.

## 2. Las reformas borbónicas.

En abril de 1820, se difunde por América la noticia de que el imperio español se había convertido en una monarquía constitucional, gracias a una rebelión que obligó a Fernando VII a aceptar, muy a su pesar, la Constitución que fuera aprobada en Cádiz, en 1812. De inmediato, los distintos grupos más activos de la sociedad colonial se congregaron, en las diferentes sedes de gobierno, para presionar a las autoridades legales a jurar la Constitución. Ocurre en casi todo el territorio del imperio, tanto en la península, como en América.

Este impulso se inspiraba en los cambios propuestos en el proyecto de Cádiz, esbozado en su denominación oficial, *Constitución Española de 1812*<sup>71</sup>. El nombre de Hispania no figura en los documentos oficiales, pero el concepto de los “hispanos”, sí comenzó a usarse en las tertulias intelectuales, concibiendo la hispanidad como la unidad de todos los habitantes del reino que compartía el idioma español. Y en efecto, el proyecto concibe una nación moderna, compuesta por los territorios del reino de América y España, sobre la base de un modelo constitucional, superando el modelo imperial o colonial establecido entonces. En el plano de las ideas, se trataba de un cambio de considerable trascendencia, pues durante tres siglos, la conexión entre los territorios de España y de América se concentraba en el rey y su burocracia. Esta vez, se trasladaría este poder a la Constitución y a un Estado, como resultado de un acuerdo social, sin que autoridad, ni persona alguna pudiera estar por encima de ésta.

Además de lo que representaba para España, implicaba un giro radical en mentalidad hispanoamericana, de tendencia monarquista, predominante. En los dos primeros siglos coloniales, bajo la dinastía Habsburgo, la comunión poderosa religión- monarca representó la esencia más característica de la hispanidad en América. La religión fue entonces el gran proveedor de sentido del Estado absolutista. La victoria sobre el Islam, el descubrimiento del Nuevo Mundo, considerado como evento divino o regalo de Dios, legó una oportunidad al

---

<sup>71</sup> Una copia de la Constitución de Cádiz, puede descargarse en la dirección Web: [http://es.wikisource.org/wiki/Constituci%C3%B3n\\_espa%C3%B1ola\\_de\\_1812](http://es.wikisource.org/wiki/Constituci%C3%B3n_espa%C3%B1ola_de_1812).

reino español para la evangelización americana. En pocas palabras ésta fue la génesis fundacional del nuevo continente<sup>72</sup>.

Pero a fines del siglo XVII, el modelo rentístico por el que optó la monarquía española bajo la dinastía de los Habsburgo, comenzaba a colapsar. La muerte de Carlos II sin herederos directos, precipitó una crisis de legitimidad de la monarquía, conllevando a una agotadora guerra de sucesión, durante quince años, extendida por Europa. La guerra culmina con el arribo de otra dinastía, los Borbones, con renovados ánimos y nuevos proyectos, pero en un contexto de crisis económica y agotamiento del modelo político-administrativo. Los Borbones intentan un giro de esta situación pero, progresivamente, España marchó hacia la decadencia de su poderío e influencia como poder imperial<sup>73</sup>.

Felipe V, el primero de la dinastía de los Borbones, emprende una serie de reformas con el propósito de reordenar el imperio, buscando centralizar más severamente el gobierno, remodelar las finanzas públicas y sustituir los ejércitos locales por un moderno ejército imperial. Se agrega la aplicación de una política económica mercantilista, más centralizada, apoyada en la creación de las intendencias, modalidad de organizaciones de fomento económico, que resultaron exitosas en revitalizar la economía estancada por el contrabando y la ausencia de estímulos económicos. España, durante las primeras décadas del siglo XVIII, recupera parte de su prosperidad. Con ello, alientan el surgimiento de nuevos grupos sociales, incentivados con la nueva dinámica económica<sup>74</sup>.

El lapso más destacado de este período de monarquía reformista fue el de Carlos III, quien gobernó entre 1759 y 1788. Este rey Borbón asumió la idea de que el Estado era la institución indispensable para promover la prosperidad y el bienestar de los pueblos, completamente opuesta al orden medieval, temeroso del fortalecimiento del absolutismo y el centralismo, al precio de perder la autonomía clásica de los señoríos regionales y locales, y por consecuencia, indiferentes de los límites nacionales.

---

<sup>72</sup> DAWSON, Christopher. *Historia de la cultura cristiana*. Fondo de Cultura Económica, México, 1997.

<sup>73</sup> KONETZKE, Richard. *América Latina II. La época colonial*. México, Siglo XXI, 1977.

<sup>74</sup> LYNCH; Jonh. *El siglo XVIII*. Barcelona, Crítica, 1991.

Carlos III impulsó, más que ningún otro soberano, la idea de un Estado promotor. Asesorado por un puñado de intelectuales, formados en el movimiento de la Ilustración, se intentaron importantes reformas educativas, administrativas, agrícolas, industriales, comerciales, de comunicación y transporte, con el fin de estimular las fuerzas propias de la sociedad. Para ello debían enfrentar poderosas tradiciones. Así que la idea de una sociedad secular se oponía a una sociedad religiosa. El proyecto de una administración tecnócrata y despersonalizada tropezaba con una administración enrevesada por los privilegios. A la propuesta de una economía diversificada e industrial, se oponía la resistencia de una economía rural, monopolizada y controlada por grupos privilegiados.

El siglo XVIII, borbónico, fue un período de experimentación de nuevas ideas de Estado moderno, bajo el enfoque de la monarquía absoluta. Las fuerzas oponentes de estas ideas, los tradicionalistas, se esforzaron en resistir con todos los obstáculos posibles para impedir, sabotear o retardar las reformas. Estas reacciones, y el descontento que en grupos muy poderosos provocaban, intentaron capitalizar la dinastía derrotada los Habsburgo, aspirantes a retomar el reino, fomentando rebeliones y conflictos<sup>75</sup>. Pero, los borbones, muy probablemente sin desearlo, estimularon con sus reformas un conjunto fuerzas sociales, en su mayoría inspirados en el movimiento de la Ilustración y por los fantásticos eventos de Francia y Estados Unidos de América.

Un momento importante de la reforma borbónica en América fue la promulgación, en 1743, del “Nuevo sistema de gobierno para la América”<sup>76</sup>, donde se establecían las “intendencias”, y se promovía el libre comercio habilitando puertos, tradicionalmente destacados, y permitiendo el intercambio interprovincial. Acompañaba esta política la flexibilización de los controles, reducción de tributos y simplificación de los engorrosos procedimientos administrativos. Para mejorar la toma de decisiones de política económica, las “intendencias” llevaron a cabo estudios, y organizaron estadísticas sobre economía, comercio, población y otros datos. Además, elaboraron planes de desarrollo y de fomento económico, así como propuestas de cambios administrativos que destrabaran y agilizaran la burocracia.

---

<sup>75</sup> ARTOLA, Miguel. *La España de Fernando VII*. Madrid, Espasa-Calpe, 1999.

<sup>76</sup> KONETZKE, Richard. *Ob. Cit.*



Entre estas propuestas destacan, la creación de dos nuevos virreinos, el del Río de la Plata y el de la Nueva Granada, así como de dos nuevas capitanías generales, la de Venezuela y la de Chile.

La importancia de estas reformas y su impacto para América no han sido suficientemente estudiadas, de acuerdo con un rápido inventario diagnóstico sobre la historiografía económica hispanoamericana. Debe tenerse en cuenta que el modelo de la monarquía de los Habsburgo se caracterizaba por un sistema de territorios virreinales y provincias con gobernaciones, prácticamente desconectados entre sí. Esta dispersión fue apenas corregida por las instituciones más importantes: la Iglesia, las reales audiencias, los ayuntamientos y los consulados (asociaciones de comerciantes). El clero católico, por ejemplo, se hallaba también desconcentrada en dos ejes: el regular, formado por las órdenes a cuyo cargo se encontraban las misiones y la evangelización; y el secular, que sostenía la estructura jerárquica interna del Vaticano. Esta dispersión contribuyó con un cierto desorden, estimulando las tendencias de autonomías territoriales, como forma de dar curso a las diferentes tendencias que comenzaban a manifestarse abiertamente dentro del catolicismo.

Las audiencias, por su parte, no dejaron de ser fuente de conflictos de competencia, y tendieron también a regionalizarse, y ser sometida a las presiones de los grupos locales. Del mismo modo, los ayuntamientos evolucionaron en cotos restringidos, dominados por una élite de hacendados. Algo similar ocurre con los consulados, con la clase de los comerciantes. Todas estas instituciones se convirtieron en estructuras jerárquicas, muy discriminadoras del resto de un tejido social creciente que, cada vez más, reclamaba participación en la toma de decisiones. Así la estructura administrativa de la monarquía, tanto en la Península, pero sobre todo en América, reprodujo un esquema similar al modelo feudal de la Edad Media.

El plan modernizador de los Borbones idealizaba un impero centralizado, con un sistema homogéneo de leyes, en coordinación con los gobiernos regionales y locales. En ese camino, crearían nuevas instituciones públicas, con el fin de desconcentrar, en el sentido de reparto de funciones, el enorme poder acumulado en las diferentes escalas, por virreyes,

consulados, gobernadores y ayuntamientos. Para ello se tuvo que deshacer el ya bastante obsoleto e ineficiente monopolio de Sevilla-Veracruz-Lima.

También hubo que restar poder a la Iglesia. Nada fácil entonces, secularizando funciones administrativas y limitando las funciones del fuero eclesiástico. Fue necesario igualmente, fortalecer la institución militar como estructura independiente, desconectada del resto de los poderes y obedientes a una línea de mando que comenzaba por el rey. Esta política concedía a los militares de fueros, que les permitieran resistir las presiones de los grupos locales. Asimismo, se abrieron las puertas a la educación y al reconocimiento social de grupos antes marginados, como indios y mestizos.

En aras de profundizar estos cambios, la monarquía borbónica fomentó el intercambio de intelectuales reformistas fieles al absolutismo monárquico. Los de América cumplieron funciones en la Península, y los de ésta, en América. El método promovía la lealtad regional y distribuía líderes con prestigio para convencer con las nuevas ideas y disminuir las resistencias. Estos Ilustrados de la monarquía asumían la misión de combatir el oscurantismo, la corrupción regional y los abusos de privilegio. Casi podría hablarse de una nueva casta de conquistadores, doctos y eruditos, humanistas e intelectuales, que hacían culto al saber y al progreso. Sus enemigos: los tradicionalistas, quienes miraban a estos nuevos funcionarios con profunda desconfianza, burla y repugnancia. Esos nuevos conquistadores, apoyados por el rey, se proponían destruir la sociedad tradicional, y alterar el orden, que tanto esfuerzo había costado imponer.

### 3. Crisis de la monarquía y el proyecto de Cádiz

Pero la monarquía padece el defecto congénito de depender del talento de un solo individuo. A Carlos III le sucede, en 1788, Carlos IV, gobernante débil e incapaz, que le tocó enfrentar el complejo contexto histórico de la Revolución Francesa. Continuó las políticas reformistas de su padre, nombrando sucesivamente como ministros a los ilustrados condes de Floridablanca y Aranda, pero aterrorizado por la experiencia francesa, nombro a un ilustrado, más monárquico y moderado, Manuel Godoy.

Una serie de rumores sobre corruptelas e infidelidades en la corte fueron mermando el prestigio de la corona, mientras la extendida serie de guerras libradas por España, primero contra Francia, luego contra Inglaterra y después contra Portugal provocaron la ruina de la Real Hacienda, obligando a la aplicación de medidas desesperadas e impopulares para financiar las guerras. Como no bastaban las medidas tributarias, el rey tuvo que confiscar tierras a la Iglesia, subastar bienes, vender títulos y cargos públicos. Prácticas que la administración Borbónica se empeñaba en erradicar. Esto provocó descontentos en todos los sectores del imperio. En ese contexto fue creciendo la opción del príncipe Fernando VII como una salida, para que España recobrase su antigua prosperidad.

La humillante derrota militar, y con el ejército francés dentro del territorio ibérico, obligó a España a perder su independencia política externa y volverse contra Inglaterra, que seguía resistiendo contra Francia. Esto perjudicó al imperio español, pues Inglaterra se había posesionado bien en los mares, derrotando las armadas francesas y españolas, bloqueando el comercio de España con América, y el resto de su comercio exterior, agravando la crisis económica. Ante esta nueva situación, la lealtad de los Ilustrados a la corona comenzó a dividirse. Con apoyo conservador, Fernando VII conspira contra su padre, lo obliga a abdicar. Carlos IV acude a Napoleón Bonaparte para recobrar su reino, pero éste los detiene a ambos e impone a su hermano José como nuevo monarca.

Napoleón contó con el apoyo de la burocracia Ilustrada española, que se fue distanciando del movimiento reformista de Carlos III. Estos Ilustrado simpatizaban con el

despotismo napoleónico, y pactaron con el clero, descontento y afectado por un siglo de políticas reformistas de los Borbones. Un sector del ejército nacional también se dejó seducir por el sistema militarista napoleónico, es decir, abrir la posibilidad para que un militar, sin nobleza, pueda alcanzar ascender en la escala del poder con el solo requisito del talento militar.

Pero el resto de la población española rechazó de inmediato la invasión francesa. Sobre todo, una generación de jóvenes ilustrados, inspirados en la herencia de Carlos III. Sus ideas habían evolucionado hacia el modelo de monarquía constitucional. El 2 de mayo de 1808, el pueblo llano de Madrid se rebeló contra los franceses, provocando un “efecto dominó” por toda la Península. En septiembre se logró, aunque con mucha dificultad, constituir una Junta Central, para organizar la rebelión. Ésta asumió, prácticamente, las funciones de gobierno nacional, y liderar la guerra de liberación. Esta guerra ofrecía un poderoso atractivo para permitir experiencias de soberanía popular, y limitar el poder absoluto de la monarquía y las élites.

Aún sin compartir del todo las ideas la Ilustración española, reformistas y nacionalistas españoles acudieron unidos a la historia épica del pueblo español promover una singular forma de soberanía nacional. Fueron citadas, incluso, experiencias históricas de era visigótica, cuando se vivieron modalidades de “democracia tribal”, y fue naciendo el mito de una nación española, de espíritu popular soberano, representado en las cortes, convocadas a partir del siglo XIII. Esa edad de oro de la “democracia española”, había sido destruida por los Reyes Católicos, y sus sucesores los Reyes de Habsburgo. En realidad, cada corte de entonces, representaban a los diferentes reinos que habitaban la Península, y estaban muy lejos de buscar una “unidad española”. Pero los ilustrados reformistas rehicieron su lectura histórica, y tomaron la esencia de aquella experiencia para promover la España plurinacional.

Un historiador, entonces famoso, Francisco Xavier Martínez Marina, autor de un escrito analítico propagandístico llamado *Teoría de las cortes*<sup>77</sup>, proponía la creación de un

---

<sup>77</sup> Se trata de un libro impreso en Madrid, en el año de 1813, disponible completamente en la dirección Web, en fecha de septiembre de 2011:

organismo de representación nacional, que rescatara el espíritu de la nación española, con reconocimiento plurinacional. La idea fue ganando fuerza y presionando a la Junta Central creada en septiembre de 1808, para convocar la celebración de las Cortes, y que ésta restableciera la legalidad y legitimidad de la monarquía en el país.

La Junta Central, que había decidido asumir la defensa del trono de Fernando VII, titubeaba respecto a la idoneidad de convocar a las Cortes Generales. Gravitaba la presión de la guerra contra los franceses, que se había convertido en una larga y penosa guerra de guerrillas, y de resistencia, con marcha y contramarchas. Esta Junta tampoco había logrado el reconocimiento de algunas juntas provinciales. El reino se encontraba al borde de una diáspora caótica e impredecible. Se requería apoyo de los virreinos, y demás entes de gobierno de América, muchos de los cuales se habían plegado a la intervención francesa o desconocieron a cualquier autoridad metropolitana. Convocar una asamblea en aquellas circunstancias podía agravar, más que ayudar a resolver el problema de la unidad nacional.

La situación de confusión y las dinámicas particulares de cada región hispanoamericanas, complicaron aún más el panorama. En Argentina fue rechazada una invasión inglesa, supuestamente en apoyo de la Junta Central, y arrestadas la autoridades que se rebelaron contra el rey francés. En México, el virrey fue derrocado impidiéndole que formara una Junta Provincial en conexión con la Junta Central. En Perú se desató una severa represión en contra de la formación de juntas locales en respuesta al llamado de la Junta Central. A pesar de las primeras derrotas en la guerra contra los franceses, el descontento americano por la percepción que desde este continente se tenía: la desaparición de España que sucumbía al poder de Francia.

En un intento por restablecer su autoridad, la Junta Central envió emisarios a toda la Península y a América. Los líderes regionales fueron recibiendo a los representantes de la Junta, tratando de ganar su reconocimiento. En ocasiones, estas comunicaciones llegaban por

correo. La estrategia consistía en reconstituir la Junta Central y conformar las juntas locales con un sistema de representación que abarcara todas las regiones del imperio español.

En efecto, la Junta dicta un decreto, de 22 de enero de 1809, que promulga la igualdad entre la Península y América, en la conformación del gobierno de España. Por este conducto, fueron elegidos un puñado de representantes de varias regiones, incluyendo los de América, aunque algunas representaciones quedaron aisladas, por la resistencia de los gobiernos fieles a Bonaparte.

Una ofensiva francesa que pretendía controlar todo el territorio peninsular obliga a la Junta Central desplazarse al sur. En ese punto las opiniones se dividen: unos, por continuar con la convocatoria de las Cortes; y otros, por suspenderla e instalar una regencia que dirija la guerra. Gana la primera, convocándose a elecciones el 1º de enero de 1810. Cada región tendría derecho a un diputado. También se tuvo la intención de convocar a la nobleza y al clero, pero no se pudieron elaborar listas de partidarios al proyecto de las Cortes, puesto que muchos representantes de estos sectores apoyaron mayoritariamente la invasión francesa. De modo que con los representantes de las principales ciudades del imperio se reunieron las Cortes españolas, pensado como un organismo de integración, convertido en asamblea nacional.

Los franceses avanzaban mientras crecía el descontento por los fracasos de la Junta, que tuvo que atrincherarse en Cádiz, disolverse y nombrar una Regencia de cinco miembros, para facilitar la labor de gobierno y de dirección de la resistencia. En dicha regencia, América quedó representada por el mexicano Miguel Lardizábal y Uribe. Por presiones, la Regencia decreta convocar a las Cortes para septiembre de 1810. En efecto, se reúnen con los diputados elegidos, que logran llegar desde sus provincias de origen. Las Cortes se convirtieron en una verdadera asamblea nacional, en el sentido más actual del término. Su conformación fue proporcionalmente abrumadora para los sectores emergentes: un tercio eran eclesiásticos, una sexta parte eran nobles, y el resto, miembros del estado llano equivalente a la clase media actual. La representación de América alcanzaba la cuarta parte de todos los diputados.

De inmediato, la Corte se declara depositaria de la soberanía nacional, creando un Estado de funciones autónomas: legislativa, ejecutiva y judicial. La función legislativa ocupaba el rango más importante. El poder ejecutivo era responsabilidad del rey, pero mientras regresase Fernando VII, la Junta Central se haría cargo del mismo. Los miembros de la antigua regencia se opusieron a este último acto y fueron detenidos y condenados al exilio. En adelante, la nueva Junta Central se encargó de dirigir la guerra, y de construir una monarquía constitucional que sustituyera la vigente monarquía absoluta. Un enorme reto, en la más difícil coyuntura.

A pesar de los esfuerzos de la Junta por mantener la unidad territorial de la nación española, factores como la invasión napoleónica y el descrédito de la burocracia monárquica estimuló a los movimientos radicales de independencia, en la Península y, sobre todo, en América. La represión desatada contra los movimientos radicales forzó a sectores moderados a sumarse a los movimientos de secesión, a pesar de que la mayoría de las fuerzas vivas americana, al igual que en la península, simpatizaban con el proyecto de las Cortes que ya ofrecía autonomía para las regiones, sin desprenderse del reino. Para contrarrestar la oferta de los movimientos radicales, las Cortes ratificaron la igualdad de derechos de todos los habitantes de las provincias de ultramar con respecto a los peninsulares, y concedieron amnistía general a todos, los que se habían rebelado contra de la autoridad bonapartista, y los que habían declarado la secesión de España.

Igualmente, las Cortes comenzaron a reformar la estructura centralizada de la monarquía borbónica, para construir un Estado más confederado de representación provincial, proveyendo dos nuevas organizaciones institucionales de autogobierno: las diputaciones provinciales y los ayuntamientos constitucionales. La primera formado por miembros de cada localidad, presididos por un jefe nombrado por el gobierno nacional. Esta figura permitía, a las regiones más rebeldes, conservar sus respectivos gobiernos con relativa autonomía en coordinación con el gobierno central. Las diputaciones provinciales sustituirían a las estructuras vigentes: virreinos, capitanías y gobernaciones, por una estructura más ajustada a las demandas locales. Se trataba de una especie de gobierno parlamentario

Por su parte, los ayuntamientos constitucionales sustituirían a las élites hereditarias, que normalmente dirigían el gobierno en las principales ciudades. Ocuparían ese papel nuevos funcionarios de elección popular. Con estas nuevas organizaciones de Estado, la Junta Central aspiraba reconstruir la sociedad española, que abarcaba toda la “hispanía” formada en tres siglos de control colonial absolutista. Y junto con otras reformas que limitaban considerablemente el poder del rey, la experiencia se estaba convirtiendo en la propuesta de monarquía constitucional más radical de Europa. O mejor, en el sistema político más radical que conociese entonces la Humanidad.

Por esta misma razón, la propuesta encontró mucha oposición. Dentro de las Cortes, un grupo de diputados acusaba de excesivamente liberal las reformas. En otro grupo de reformistas destacaron los nombres como los del conde de Toreno, José María Queipo de Llano, Agustín Argüelles, Joaquín Lorenzo Villanueva, José Canga Argüelles, Francisco Martínez de la Rosa, Antonio Alcalá Galiano, Manuel José Quintana y otros. Este grupo se dedicaron a difundir y promover las nuevas ideas y las reformas propuestas. También se destacaron americanos, en esta línea, como el quiteño José María Lequerica, quien además fue el editor de la publicación liberal *La abeja*, el más radical de los periódicos de Cádiz. El guayaquileño, José Joaquín de Olmedo, el limeño Vicente Morales Duárez, los argentinos Francisco López Linguer, Manuel Rodrigo y Luis Velasco, los mexicanos José Miguel Ramos Arizpe, José Miguel Guridi y Alcocer y José María Coutó, todos ellos tuvieron una participación destacada en el diseño de las nuevas instituciones para América. A pesar de sus aportes como intelectuales y políticos destacados, sus nombres sin embargo han sido marginados por las historiografías nacionales.

Tras muchos retrasos e inconvenientes, la constitución fue promulgada en marzo de 1812. Pero la guerra impidió la renovación de las Cortes en los términos previsto por dicha constitución. De modo que un decreto aplazó su renovación hasta el 1º de octubre de 1813. A partir de esa fecha, volvieron a reunirse, no sin dificultades. Pero para el momento en que cesan funciones, el 19 de febrero de 1814, los franceses habían sido derrotados y expulsados de la península, recuperándose a Madrid como capital gubernamental.



En la medida que las regiones iban siendo liberadas, se celebraban elecciones para elegir nuevos representantes. Los miembros de la segunda legislatura de la Constitución de Cádiz comenzaron a reunirse a partir del 1º de marzo de 1814. Aunque conformado mayoritariamente por grupos moderados y conservadores, la mayoría legislativa defendió las reformas y el principio de monarquía constitucional fue ratificada, oponiéndose a la presión de grupos conservadores en el sentido de dar marcha atrás con algunas reformas, por considerarlas excesivamente radicales.

Todas las reformas adelantadas, así como la guerra de liberación contra los franceses habían sido efectuadas en nombre del “bien amado” rey Fernando VII, y por ello el monarca gozaba de mucha popularidad, sin ser conocido realmente. Las Cortes confiaban que el rey acataría la nueva Constitución y aceptaría la Constitución. Pero un grupo ultra conservador de las Cortes, entre ellos 10 diputados americanos, se manifestaron contra el nuevo orden, enviando al rey un documento conocido como el *Manifiesto de los persas*, nombre que le daban entonces a los opositores al proyecto de monarquía constitucional, en los argumentaban que todos los decretos de la Junta Central eran contrarios a las tradiciones españolas y proponiendo al rey que rechazara la Constitución de 1812, para regresar al régimen absolutista, aceptando la existencia de la asamblea nacional como órgano de consulta y asesoría del rey.

De inmediato, todos los grupos de interés y funcionarios anteriores se reagruparon en torno a esta propuesta de regreso a la monarquía absolutista. A su esperado regreso, tras haberse librado una guerra de siete años en su nombre, el rey asumió una posición prudente, permaneciendo a la expectativa mientras conocía de cerca la situación de fuerzas de la coyuntura. Pero al conocer del apoyo del grupo conservador de las Cortes, de un sector del antiguo ejército, de grupos élites locales, de la Iglesia, de antiguos funcionarios desplazados, y aprovechando la ausencia de buena parte del nuevo ejército fiel a la Constitución que peleaba contra Napoleón en las fronteras, tomó su decisión: decretó la disolución de las Cortes y la anulación de todas las leyes el 4 de mayo de 1814.

Paralelamente, el ejército fiel al rey inició una feroz represión contra liberales en la península y en América, mientras que el pueblo llano apenas se enteraba. El resultado fue una rápida purga de alrededor de diez mil líderes liberales entre apresados o que lograron escapar al exilio. La rapidez de las acciones del rey no dio tiempo a los líderes de las Cortes para explicarle al pueblo español que el rey, a quien defendían y adoraban, era ahora, el enemigo de los cambios logrados.

Acto seguido, se restituyeron de inmediato todos los privilegios anteriores, favoreciendo a los grupos que habían entregado España a los franceses, mientras que los lucharon en la guerra de liberación fueron encarnizadamente perseguidos. En América, regresaron los virreyes, los capitanes generales y los gobernadores destituidos, con el encargo de aplastar todo tipo de rebelión, sea constitucionalista o independentista. La orden fue, por cierto, rechazada por algunos militares, héroes de la Guerra de Independencia en España. Un caso, el del general Francisco Xavier Mina, desobedeció la orden del rey de reprimir la rebelión de José María Morelos, argumentando que la causa de los americanos era también la causa de España.

Fernando VII estaba decidido erradicar el liberalismo implantando por la experiencia constitucional, ordenando una avanzada más represiva en la península y en América. En México, el virrey Félix María Calleja logró derrotar a Morelos, a fines de 1815. Al año siguiente, fueron disueltas las Provincias Unidas de Cundinamarca expulsando al exilio a su presidente, José Fernández de Madrid. El Capitán General Gabino Gainza, sofocó la rebelión en Chile, en 1817. Mientras, ocurrían eventos diversos en el resto de las colonias. En unas, se mantenían con guerras periódicas y con territorios ocupados. En otras, como en Quito, los nuevos funcionarios negociaron una cierta tolerancia en la existencia de las organizaciones creadas por el proyecto constitucional, siempre que renunciaran al discurso liberal. El resto de los ayuntamientos constitucionales que aún quedaban funcionando, fueron abolidos definitivamente en marzo de 1817. Pero, a pesar del éxito inicial de la represión absolutista, las rebeliones en América y la península no cesaron. Por el contrario, en la medida en que el régimen se esforzaba en su énfasis represivo, las ideas liberales perseguidas iban difundiéndose con más fuerza.

Durante los reinados de Carlos III y Carlos IV, las ideas ilustradas se difundían con cierta moderación y prudencia a través de tres canales institucionales: la nueva prensa legalizada, y por ende controlada: las universidades reformadas, con cierta dosis de autonomías en sus cátedras; y la sociedad de amigos del país. En el período represivo al regreso de Fernando, estas mismas estructuras pasaron a ser difusoras por excelencia, en la clandestinidad.

Pero el rey había suprimido la libertad de prensa; la agotadora guerra, había desorganizado a las universidades; y las sociedades de amigos, fueron desconocidas por el régimen. En este escenario de exilios, ilegalidad e insurgencia, sumamente arriesgado, las ligas masónicas contribuyeron notablemente a preservar y fomentar la difusión de los ideales liberales que inspiraron la Constitución de Cádiz. De modo que ya existían varias generaciones formadas y conectadas a través de los vínculos como el de la masonería, de origen plenamente ilustrado. La sociedad de amigos, grupos universitarios, y otros por el estilo, mantendrían y promoverían a las fuerzas de resistencia ante el absolutismo, y por el desarrollo de los cambios propuestos por los nuevos ideales.

De estas generaciones, aparece un grupo de activistas internacionalistas que acariciaron la idea original de una hispanía revolucionaria y liberal. Los primeros que participaron fueron los hispanoamericanos, como Francisco de Miranda, Simón Bolívar, José de San Martín, Bernardo O'Higgins, Vicente Rocafuerte, Servando Teresa de Mier, grupo que se caracterizó por promover la independencia completa, bajo la forma de república.

Otro grupo, como Vicente Rocafuerte, José Fernández Madrid, José Antonio Miralla y Miguel Ramos Arizpe, abogaban por construir una comunidad de naciones hispánicas en confederación, ya sea a través de una monarquía constitucional, al modelo radical propuesto en la Constitución de Cádiz, o a través de una república federada. Los peninsulares, también siguieron en la misma línea de estos políticos intelectuales americanos, aunque igualmente divididos en diferentes matices y modelos, en el amplio rango que ofrecía el liberalismo de la época. Pero todos protagonizando insurrecciones antiabsolutistas. En principio, estas

rebeliones tenían un carácter militar clásico apoyados en ejércitos locales, pero luego se fue haciendo más civil y más urbana.

El problema de la oposición antiabsolutista consistía en los desacuerdos sobre las opciones. Un grupo abogaba por la restitución de la monarquía constitucional, fiel al modelo de la Constitución de Cádiz, pero esta posición resultaba difícil de defender, por la posición del monarca Fernando VII. Otro grupo, cada vez más numeroso, se inclinaba por un sistema legislativo con más poder y más centralizado para evitar su fracaso, según la reciente experiencia; en esta opción, las Cortes impondrían al rey, la institucionalidad contenida en la Constitución. Otros, promovían el modelo republicano. No fue posible un consenso, y ello facilitó a la monarquía continuar la represión.

A partir de 1819, las guerras de independencia en América se inclinaban a favor de los rebeldes. Mientras, la corona preparaba el envío de más tropas para sofocar la rebelión. El ejército esperaba acampado en Huelva, esperando, en malas condiciones, y en un ambiente de descontento provocado por la propaganda liberal que apoyaba los movimientos insurgentes en América. Un conjunto de conspiraciones protagonizados por oficiales jóvenes, como el caso del teniente coronel Rafael de Riego, dio como resultado que, el 1º de enero de 1820, el regimiento de Asturias se rebelara, exigiendo el restablecimiento de la Constitución de Cádiz. Pero el gobierno se las arregló para impedir que se sumaran otras regiones, y sin apoyo el movimiento rebelde se agotó en dos meses.

Siguieron, en febrero de ese año, otros levantamientos civiles en La Coruña, donde restablecieron una diputación provincial y un ayuntamiento constitucional. El ejemplo fue seguido por otras regiones del norte de la península, incluyendo ciudades importantes como Zaragoza y Barcelona. El reclamo simple y básico de regresar a la autonomía establecida en la Constitución alentó a otros jefes militares a pasarse al bando liberal. A ese ritmo, en marzo, sólo quedaba Madrid en manos del gobierno sin pretensiones autonómicas, pero con fuerte apoyo popular, inclinándose a favor de las ideas constitucionales. Luego, un clima de agitación estalla con muchedumbres a las calles de la capital, eligiendo en tumulto a los

representantes municipales, entre un grupo de destacados liberales locales que ya venían organizados clandestinamente.

En este escenario, no quedó otra opción al rey que convocar a las Cortes y decretar una amnistía general. Trataba de ganar tiempo de reorganizar la represión. Pero los liberales de Madrid, más desconfiados lograron concentrar una multitud que obligó al rey a jurar públicamente la Constitución ante el ayuntamiento. El rey nombró a una junta provisional de representantes para que le asesoraran hasta que se instalaran las Cortes. Tuvo que nombrar un gobierno prácticamente de liberales recién liberados en la amnistía. Dicho gobierno tuvo jurisdicción en Castilla, mientras que en las otras provincias se eligieron las diputaciones provinciales, en experiencia similar a la de 1808.

Plenamente restaurada la Constitución española en 1820, los promotores del sueño de Hispania retomaban la ilusión de una gran nación. Creían que al difundirse la noticia, cesaría de inmediato lo que consideraban guerras civiles, y que la historiografía llamó guerras de independencia. En esos momentos sólo había una última oportunidad de lograr un sueño sin precedente: una nación que abarcara dos continentes. El intento se mantuvo por tres años, período que en la historia de España se conoce como “trienio liberal”.

Demasiado joven el liberalismo español de entonces, tal como ocurrió en Francia, tras los primeros años de iniciada la república, el modelo conservador y del absolutismo, en sus diversas formas, no tardó en imponerse. Los liberales españoles comenzaban a dividirse en corrientes entre moderadas, radicales y extremistas. Los desencuentros internos, promovidos por el propio rey, comenzaron a debilitar la base popular de apoyo del proyecto constitucionalista. Mientras, Fernando VII conspiraba en secreto, la llamada Santa Alianza, acuerdo entre de los gobiernos de Prusia, Austria, Rusia y Francia, cuyo plan es invadir a España en auxilio de la monarquía absolutista. El rey organizaba, además, en descontento interno: militar, campesino, y otros sectores que comenzaban a resentir de la crisis económica de postguerra. Finalmente un ejército extranjero invade a España y acorrala las fuerza liberales en Cádiz, con Fernando de rehén.

Finalmente derrotado el liberalismo, Fernando VII restaura su monarquía clásica y expulsa a casi toda la intelectualidad española, una especie de suicidio de los recursos humanos del país, visto como cirugía radical de un mal que se debe extirpar. Algunos logran escapar y exilarse en Inglaterra. Es históricamente célebre la concentración de este exilio español en el barrio de Somerstown, muchos subsistiendo con un modesto subsidio que la corona británica otorgó a aquellos españoles que se destacaron en la lucha contra Napoleón durante la Guerra de Independencia. Otros, en cambio, sufrieron persecuciones, marginaciones extremas o ajusticiados, como el caso de Rafael de Riego, el primer militar en rebelión, luego de 1814.

Se estableció, por supuesto, una severa censura de información, y se intervinieron las universidades en su autonomía, incluso imponiendo un muy conservador plan de estudios universitarios. Intentos de nuevas rebeliones fueron duramente aplastadas, incluyendo las de los llamados carlistas, seguidores de Carlos IV, padre de Fernando. El ejército francés ocupó a España varios años, y el país tuvo que pagar con más impuestos esa permanencia. Un país en verdadera bancarrota, que había perdido la independencia a favor de Francia y otros reinos. Un rey muy ridiculizado en toda Europa, y su monarquía en franca decadencia.

Las consecuencias de la caída del trienio liberal español, impacta en América incentivando las posiciones radicales que optaban por la independencia. Menos Cuba, que se independiza de España, con la ocupación norteamericana en 1902. España se encierra en sí mismo y vive un largo período de guerras de sucesión, y de guerras civiles, con dos intentos de instalar una república y acabar con la monarquía, la primera en 1873-1874, y la segunda, entre 1931-1936. En ese tiempo, España se aisló cada vez más del orden global, surgido entre el siglo XIX y la primera mitad del XX. El sueño de Hispania, es decir, la unidad política de la cultura hispana, quedó para la historiografía. Pero bien vale la pena conocer esa historia.

## Conclusiones

Sostenía el filósofo de las ciencias, Karl Popper, que cada generación tiene derecho a revisar el conocimiento que hereda. Este trabajo toma ese derecho para proponer que es preciso continuar con una gran gesta de revisión historiográfica, ya emprendida por numerosos autores para el caso de muchos países hispanoamericanos, como en el caso venezolano, son ejemplos historiadores como Germán Carrera Damas, Elías Pino Iturrieta y Manuel Caballero. En el caso de la generación que represento, este derecho se convierte en un deber. Pues disponemos de un conjunto de tecnologías que han ensanchado, considerablemente, el horizonte de la documentación disponible, y de la capacidad de procesamiento y de detalle de nuevos datos.

Se suma a esta potente y extraordinaria capacidad de procesar información, que ahora disponemos en considerable magnitud, la aparición de nuevas teorías y novedosos trabajos de investigación, cuyas herramientas de análisis permiten una más efectiva revisión de los contenidos formales. En el campo de la historia, y particularmente del campo de las comunicaciones, se han propuesto investigaciones como la de Peter Burke, citado en este trabajo, sobre la historia del latín, intentando explicar el por qué una lengua tan eficiente deja de ser hablada, para dar paso a una diáspora de nuevos idiomas, como si el castigo bíblico de la Torre de Babel permaneciera vigente. Burke, concluye en un concepto crucial: las funciones sociales del lenguaje, que hemos integrado a nuestro modelo de análisis teórico. Igual ocurre con los economistas de la teoría institucional, la cual ha incluido el factor cultural y de los modelos mentales como mecanismos de configuración de la arquitectura de nuestras percepciones y convicciones acerca del mundo, y en consecuencia, de nuestro comportamiento social, que es en suma, el objeto central de las ciencias sociales. En este factor, los contenidos sólo habitan en el torrente comunicacional, por lo que de allí la preocupación de esta historia social que proponemos, y que se esboza resumidamente en el primer capítulo de esta obra.

La preocupación por revisar la historia colonial viene de una antigua preocupación acerca del puñado de prejuicios, mitos, lugares comunes y demás especulaciones que pueblan

los pasajes de aquél pasado de tres exactos siglos de duración. Un primer punto, por ejemplo, es revisar acerca del concepto mismo de colonia, pues el término tiene diversas connotaciones y apariciones cronológicas. En un principio, el reino español representado por los Reyes Católicos, lo consideró con cautela y promovió un conjunto de debates acerca del modo en cómo dicho reino debía asumir el denominado “descubrimiento” y su relación con aquellos territorios y con las personas que lo ocupaban. Predominó en aquél momento el criterio teológico, según el cual, el mundo cristiano tenía la obligación moral de expandirse sobre aquellos pueblos “infieles” o considerados primitivos por carecer de religión, así que tal expansión debía realizarse, en primer lugar en nombre de la religión cristiana como ideología civilizadora, y luego como proyección del resto de la cultura civilizatoria. Por ello, los Reyes Católicos prohibieron, en un primer momento, la esclavitud para aquellos pueblos y optaron por la posibilidad de incorporarlos como nuevos súbditos, tan súbditos como el resto de los habitantes de la península ibérica recién reconquistada al Islam, bajo argumentos muy similares a los usados para la expansión colonial en América.

El modo que los reyes españoles prefirieron para emprender la “hispano-americanización”, fueron de tres tipos: uno, la expansión religiosa a cargo de la iglesia; dos, la administrativa, a cargo de la maquinaria burocrática de la Monarquía, y que se fue construyendo progresivamente; y tres, a través de la iniciativa privada, mediante concesiones, “encomiendas” y otras modalidades. Entonces, el concepto de colonia se refería en su connotación de poblamiento, tal como hoy se entiende “Colonia Tovar”.

A fines del siglo XVII, el uso del término colonial fue el de conquista y dominación al puro estilo romano: o sometimiento o aniquilación. Ciertamente, bastante exagerada por los movimientos de independencia por razones obvias. Toda propuesta de cambio de sistema implica una crítica radical al sistema vigente. En esa oportunidad, se trataba de un paso histórico formidable, ya que aquél presupuesto de cambio implicaba el paso de la monarquía absoluta a la monarquía constitucional o de la monarquía a la república. En todo caso, el concepto de colonia distaba de la idea de conquista y poblamiento de los dos primeros siglos siguientes a los viajes de descubrimiento.



También es importante destacar el caso de la “leyenda negra”, concepto acuñado tardíamente, a mediados de siglo XX, para designar la difusión de percepciones abiertamente anti-españolas. Como toda monarquía en expansión, luego de expulsar a las sociedades islámicas del continente europeo, someter los reinos y principados de la península ibérica, enfrentarse con los reinos protestantes y erigirse en el reino defensor del catolicismo, y competir por rutas comerciales, entre otros aspectos más, es muy natural que la aparición de muchos enemigos. Incluso, en la época se denigra sobre la sorprendente expansión de un reino considerado pobre y mediocre, tal como tenían a las monarquías unidas de Castilla y Aragón, pues había logrado en pocos años reinar en España, Portugal, Holanda, Alemania, Italia, América y algunas islas del Pacífico. Ningún imperio antecesor habría logrado tan extenso dominio ni tan extraordinaria maquinaria estatal, por lo que difícilmente podría salir ileso de los ataques de sus numerosos enemigos.

En esta obra, se dedica tiempo en describir analíticamente en qué consistió dicha leyenda negra, advirtiendo también sobre el inconveniente de continuar promoviendo, por emisión o por omisión, tan perjudiciales tergiversaciones de la historia. Apelando, por supuesto a la condición de científicos sociales, convicción en mi condición de historiador, y apoyándonos en la condición ética que nos compromete con la búsqueda de la verdad, entendiendo por esta como la búsqueda de la información a través de muchas fuentes y explorando, analizando y contrastando las diferentes versiones. En todo caso, superar el maniqueísmo es crucial. Ningún grupo humano es bueno ni malo por naturaleza y su comportamiento debe comprenderse tomando en cuenta los dispositivos mentales que, en dicha época y circunstancias, explican el comportamiento de las personas y de las sociedades.

Coincido con Manuel Caballero cuando define los tres primeros siglos de la historia de Venezuela, el primero, el siglo XVI, como de exploración; el siguiente como de depredación y el siglo XVIII como de poblamiento. Probablemente este mismo patrón se puede aplicar para el resto del continente, sobre todo en las regiones con poca densidad de población, es decir casi todas excepto las regiones de Mesoamérica con el enclave de la civilización dominada por los aztecas, la región del Perú y, en menor medida, la región andina de la hoy Colombia. En consecuencia, se trata de tres siglos diferentes que implicaron mentalidades

distintas a la hora de concebirlo, por parte de los europeos, ciertamente diversos en sus identidades, y de reaccionar, por parte de los aborígenes, muchísimo más diversos étnicamente hablando. Estos tres ensayos tratan de capturar esos tres distintos momentos.

Uno de los mitos más generalizados, promovidos, entre otros, por la “leyenda negra”, y además sostenido por la enseñanza formal de la historia en nuestras escuelas y liceos, es el del exterminio de la población indígena. El caso es que aún se debate sobre la demografía de la América prehispánica. Angel Rosenblat, en su estudio demográfico histórico no cuantitativo, critica por insostenibles las tesis “maximalistas” según la cual en el siglo XVI ocurre una catástrofe demográfica, causada por la guerra de conquista. Este autor que opta por la opción llamada “minimalistas”, y argumenta que el descenso de, aproximadamente, un 22% del total de población indígena (en el caso de México), se debió mayormente por sucesivos brotes epidémicos, más que por acción bélica. El historiador y lingüista argentino, quien siempre rechazó que se le calificara de historiador demográfico, considera como de insostenible la tesis de la exterminación con las tecnologías bélicas disponibles. Y más bien a considerar la variable epidemiológica, como hicieran otros investigadores, como la causa principal en el brusco descenso demográfico que se sospecha ocurrió tras el encuentro entre europeos y aborígenes. El problema con las tesis del genocidio hispánico es que ignora estas dudas y ni se molesta en indagar más allá de lo que quiere creer como última verdad. Pero el tema requiere de mayor atención, y por tanto de mayor cuidado en afirmar tan graves argumentos. Valga esta reflexión para advertir que el historiador debe asumir con cuidado él discernir cuándo las fuentes están influidas por propaganda y cuándo con ánimo de informar.

Finalmente, llamo la atención sobre una necesaria revisión, cada vez más detallada, de nuestro pasado colonial. Este enfoque de la historia social de la comunicación es uno. Pero caben muchos otros tantos. Recomiendo no trasladar las fronteras del presente hacia el pasado colonial, por cuanto trae más problemas y confusiones que soluciones y aclaratorias. Acá, decir colonial equivale a un período histórico más que a una “historia negra”, esto último equivaldría a reducir toda la historia de la Humanidad a la historia de las guerras entre los pueblos y naciones, llena de destrucción y dolor. Ocurrieron otras muchas cosas, las que una historia de los contenidos que se comunican pueden ofrecer con gran variedad de riqueza.

## Fuentes

- ÁLVAREZ, Jesús Timoteo. *Del viejo orden informativo. Introducción a la Historia de la Comunicación, la Información y la Propaganda en Occidente, desde sus orígenes hasta 1880*. Madrid, Actas, 1991.
- AGUIAR FAGUNDEZ, Mike, MUNOZ PAZ, Lionel y VIAMONTE PADRON, Jesús Rafael. "Breve historia del Instituto de Estudios Hispanoamericanos". *Extramuros*, oct. 2007, vol.10, no.27, p.151-164.
- ARCINIEGAS, Germán. *El continente de siete colores*. Bogotá, Comisión Quinto Centenario/Aguilar, 1989.
- ARTOLA, Miguel. *La España de Fernando VII*. Madrid, Espasa-Calpe, 1999.
- AVONTO, Luigi. *Operación Nuevo Mundo: Américo Vespuci y el enigma de América*. Instituto Italiano de Cultura. Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos. Caracas, 1999.
- BALANDIER, Georges. *El desorden: la teoría del caos y las ciencias sociales: elogio a la fecundidad del movimiento*. Madrid. Gedisa, 1989.
- BAUDOT, Georges. *La vida cotidiana en la América Española en tiempos de Felipe II*. Fondo de Cultura Económica, México, 1983.
- BATISTA, Asdrúbal y otros (Coordinador). *Venezuela siglo XX. Visiones y testimonios*. Caracas, Fundación Polar, 2000.
- BECCO, Horacio Jorge. *Crónicas de la naturaleza del Nuevo Mundo*. Cuadernos Lagoven, Caracas, 1991.
- BIGOTT, Luis Antonio. *El educador neocolonizado*. Caracas, Fondo Editorial IPASME, 2011.
- BOBBIO, Norberto. *La duda y la elección. Intelectuales y poder en la sociedad contemporánea*. Barcelona, Paidós, 1993.
- BORGES, Pedro. *Religiosos en América Latina*. Editorial MAPFRE, Madrid, 1992.
- BOYD-BOWMAN, Meter. "La procedencia de los españoles de América 1540-1559". En *Historia mexicana*, volumen XVII, N° 65, México, 1967.
- BRAUDEL, Fernand. *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. Fondo de Cultura Económica, México, 1953.
- CABALLERO, Manuel. *De la pequeña Venecia a la Gran Venezuela: una historia de cinco siglos*. Caracas, Monte Ávila, 1997.
- CAMPS, Gabriel. *Los bereberes: de la orilla del Mediterráneo al límite meridional del Sáhara*. Barcelona, Cidob-Icaria, 1998.
- CARRERA DAMAS, Germán. *Historia de la historiografía venezolana (textos para su estudio)*. Caracas, UCV, 1985.
- CARRILLO BATALLA, Tomás. *Historia de la legislación venezolana*. Caracas, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, 1984, tomos I, II y III.
- COOK, Noble David. *La conquista biológica. Las enfermedades en el nuevo mundo, 1492-1650*.
- CHECA GODOY, Antonio, de la *Historia de la comunicación; de la crónica a la disciplina científica*. Madrid, Netbiblo, 2008.
- DAWSON, Christopher. *Historia de la cultura cristiana*. Fondo de Cultura Económica, México, 1997.
- DUBY, George. *Europa en la Edad Media*. Paidós, 1986.
- ECHEVERRÍA, Javier. *Introducción a la metodología de la ciencia. La filosofía de la ciencia en el siglo XX*. Madrid, Cátedra, 1999.

- FERNÁNDEZ HERES, *Conquista espiritual de tierra firme*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1999.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo. *Historia general y natural de las Indias, islas y Tierra-Firme del mar Océano*. Madrid, Academia Nacional de la Historia (España), 1853 (disponible gratuitamente en la Internet:  
<http://books.google.co.ve/books?id=YfhdHJBg3noC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>)
- FERRER, Aldo. *Historia de la globalización*. México, FCE, 1994.
- FONTANA, Joseph. *La historia de los hombres: el siglo XX*. Barcelona, Crítica, 2002.
- FUNDACIÓN POLAR. *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas, 1997.
- GODOY, Jack (Comp). *Cultura escrita en sociedades tradicionales*. Barcelona, Gedisa, 1996.
- GUGLIELMI, Nilda. *Marginalidad en la Edad Media*.
- GUERRA, Francois-Xavier y LEMPÉRIERE, Annick (Compiladores). *Los espacios públicos en iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII y XIX*. México, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos y Fondo de Cultura Económica, 1998.
- HAMPE MARTÍNEZ, Teodoro, “Bibliotecas, imprentas y difusión de noticias en el mundo andino colonial” capítulo contenido en MARRERO FEUTE, Raúl (Editor). *Perspectivas trasatlánticas. Estudios coloniales hispanoamericanos*. Madrid, Editorial Verbum, 2004. pp. 281-295.
- HERRERA, Bernardino. “Apuntes para una historia social de la comunicación”. *Anuario ININCO* N° 15 volumen 1, 2004.
- HERRERA, Bernardino. “Tres órdenes globales”, revista *Extramuros* N° 8, Caracas, 1998.
- HISTORIA A DEBATE. “Historia a Debate”, *Extramuros* N° 15, mayo de 2003.
- IGLESIAS, Juan e IGLESIAS, Redondo, Juan. *Derecho romano. Historia e Instituciones*. Barcelona, Editorial Ariel, 1993, 11ª ed.
- JEDIN, Hubert. *Historia del Concilio de Trento*. 5 vol. Pamplona, Universidad de Navarra, 1981.
- KAMEN, Henry. *Imperio. La forja de España como potencia mundial*. Madrid, Santillana, 2003.
- KAMEN, Henry. *La Inquisición española. Una revisión histórica*. Barcelona, Crítica, 2004.
- KONETZKE, Richard. *América Latina II. La época colonial*. México, Siglo XXI, 1977.
- LISANDRO, Alvarado. *Ciencia, literatura e historia. Selección de textos*. Barquisimeto, Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado, 2005.
- LOMBARDI, Jonh. *Venezuela, la búsqueda del orden, el sueño de progreso*. Barcelona, Crítica, 1985.
- LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco. *Historia General de las Indias*. Barcelona, Biblioteca de Historia, Ediciones Orbis, 1985.
- LUCENA, Manuel. *Vísperas de la independencia americana: Caracas*. Madrid, 1986.
- LYNCH, John. *Los Austrias (1516-1700)*. Barcelona, Crítica, 2000.
- LYNCH, John. *Virreinato del Río de la Plata*. Buenos Aires, Eudeba, 1967.
- LYNCH, John. *Administración colonial española 1782-1810: El sistema de intendencias en el*
- LYNCH, John. *América Latina, entre colonia y nación*. Barcelona, Crítica, 2001.
- LYNCH, John. *El siglo XVIII*. Barcelona, Crítica, 1991.
- MARDONES, J.M. *Filosofía de las ciencias humanas y sociales. Materiales para una fundamentación científica*. Barcelona, Anthropos, 1991.
- MARTÍNEZ RUIZ, Enrique y otros. *Introducción a la Historia Moderna*. Madrid, Istmo, 1991.
- MCKITTERICK. *La alta Edad Media*. Barcelona, Crítica, 2001.

- MORÓN, Guillermo. *Historia de la Provincia de Venezuela*. Caracas, Concejo Municipal del Distrito Federal, 1977.
- NORTH, Douglas C. *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México, Fondo de Cultura Económica, 1995.
- NORTH, Douglas C. y THOMAS, Robert Paul. *El nacimiento del mundo occidental. Una nueva historia económica (900-1700)*. Madrid, Siglo XXI, 1991.
- PARICIO, Javier y FERNÁNDEZ BARREIRO, Alejandrino. *Historia del Derecho romano y su recepción europea*. Madrid, Editorial Ceura, 1997, 2ª ed.
- PEARSON, Frederic S. y ROCHESTER, J. Martin. *Relaciones internacionales. Situación global en el siglo XXI*. Bogotá, McGraw Hill, 2003.
- PENDERGRAST, Mark. *El café. Historia de la semilla que cambió el mundo*. Barcelona, Javier Vergara Editor, 2002.
- PINO ITURRIETA, Elías. *Nueva lectura de la carta de Jamaica*. Caracas, Monte Ávila Editores, 1999.
- PINO ITURRIETA, Elías (Estudio y selección). *Pensamiento conservador del siglo XIX. Antología*. Caracas, Monte Ávila Editores, 1992.
- PINO ITURRIETA, Elías. *El divino Bolívar: ensayo sobre religión republicana*. Madrid, Catarata, 2004.
- PIÑERO CARRIÓN, José María. *La Ley de la iglesia: instituciones canónicas*. Madrid, Sociedad de Educación Atenas, 1985-1993, 2 vols.
- PIRENNE, Henri. *Historia económica y social de la edad media*, México, FCE, 1939.
- PINTO GONZÁLEZ, Teresa y AGUIAR, Mike (Coordinadores). *Rebeliones, alzamientos y movimientos independentistas en Venezuela*. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 2001.
- QUINTERO, Inés (selección y estudio). *Pensamiento Liberal del siglo XIX. Antología*. Caracas, Monte Ávila Editores, 1992.
- RODRÍGUEZ CAMPO Manuel. *La libranza del sudor: el teatro de la inmigración canaria a Venezuela, entre 1830 y 1859*. Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2004.
- ROMÁN PORTAS, *Aspectos metodológicos de la historia de la comunicación*. Sevilla, Ámbitos-Universidad de Sevilla, 2000.
- ROMERO, José Luis. *La Edad Media*. México, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- STEGMÜLLER, Wolfgang (1979). *Teoría y experiencia*.
- STRAKA, Tomás. *La voz de los vencidos. Ideas del partido realista de Caracas, 1810-1821*. Caracas, bid & co.editor-UCAB, 2007.
- SALCEDO BASTARDO, José Luis. *Historia fundamental de Venezuela*. Caracas, OBE-UCV, 1970.
- STOYE J. *El despliegue de Europa 1648-1688*. México, Siglo XXI Editores, 1991.
- TOVAR, Antonio. *Lo medieval en la conquista y otros ensayos*. México, Fondo de Cultura Económica, 1981.
- TORRES, Ana Teresa. *La herencia de la tribu. Del mito de la independencia a la Revolución Bolivariana*. Caracas, Alfa, 2009.
- USLAR PIETRI, Arturo. *La invención de América Mestiza*. México, Fondo de Cultura Económica, 1996.
- VAN DOREN, Charles. *Breve historia del saber. La cultura al alcance de todos*. Barcelona, Planeta, 2006.

- VASCONCELOS, José. *La raza cósmica. Misión de la raza iberoamericana*. 1948, Disponible en: <http://www.turemanso.com.ar> (consultado: octubre de 2007).
- VARELA, Consuelo. *La caída de Cristóbal Colón. El juicio de Bobadilla*. Madrid, Marcial Pons-Ediciones de Historia, 2006.
- VILORIA VERA, Enrique. *Felipe II: el primer globalizador*. Caracas, Centro de Estudios Ibéricos y Americanos de Salamanca “Federico de Onís-Miguel Torga”-Academia de Ciencias políticas y Sociales, 2010.
- VIVAS RAMÍREZ, Fabricio. *El cobre americano en la política de Castilla: siglos XVI y XVII*. Caracas, Facultad de Humanidades y Educación, UCV, 2009.